

FAMILIA

REVISTA DE CIENCIAS Y ORIENTACIÓN FAMILIAR

Octubre 2025 • N° 63

ISSN: 1130-8893

EISSN: 2660-9525

UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA
Instituto Superior de Ciencias de la Familia

FAMILIA. Revista de Ciencias y Orientación Familiar

Revista anual del Instituto Superior de Ciencias de la Familia y del Centro de Orientación Familiar de la Universidad Pontificia de Salamanca

Salamanca (España) / Fundada en 1990

ISSN:1130-8893 / eISSN: 2660-9525 / Depósito legal: S. 33-1990

CONSEJO DE DIRECCIÓN/DIRECTORS BOARD

DIRECTORA/EDITOR: Luz M^a Fernández Mateos, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca (España)

SECRETARIA DE REDACCIÓN/EDITORIAL SECRETARY: Idoya Zorroza Huarte, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca (España)

CONSEJO DE REDACCIÓN/EDITORIAL BOARD

Antonio Sánchez Cabaco, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca (España)

Carmen Palmero Cámara, Universidad de Burgos, Burgos (España)

Enrique Molina Díez, Universidad de Navarra (España)

José Antonio Mirón Canelo, Universidad de Salamanca, Salamanca (España)

José Luis Parada Navas, Pontificia Università Antonianum de Roma, (Italia) / Universidad de Murcia, Murcia (España)

Manuel Lázaro Pulido, Universidad Católica Portuguesa, Porto (Portugal) / Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Marta María Albert Márquez, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid (España)

Román Ángel Pardo Manrique, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca (España)

Santiago García-Jalón de la Lama, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca (España)

COMITÉ CIENTÍFICO/ADVISORY BOARD

Alfredo Jiménez Eguizábal, Universidad de Burgos (España)

Augusto Sarmiento, Universidad de Navarra, Pamplona (España)

Carlos Antonio Simón Vázquez, Universidad Pontificia de Salamanca (España)

Carmen Sánchez Maillo, Instituto de la Familia San Pablo CEU (España)

CassDykeman, OregonStateUniversity (EEUU)

Cristiana Simonetti, Università di Foggia (Italia)

Dionisio Borobio García, Universidad Pontificia de Salamanca (España)

Duarte da Cunha, UniversidadeCatolicaPortuguesa (Portugal)

Esteban Pérez Delgado, Escuela Universitaria de Ciencias de la Familia de Valencia (España)

Eugenia Scabini, UniversitàCattolica Sacro Cuore de Milano (Italia).

Georges Eid, UniversitéCatholique de Lyon (Francia)

Javier de la Torre, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid (España)

José GuyBodenmann, Universidad de Fribourg (Suiza).

José María Pardo, Universidad de Navarra (España)

José Román Flecha, Universidad Pontificia de Salamanca (España)

KrzysztofPilarz, NicolausCopernicusUniversity (Polonia)

Manual Arroba Conde, Pontificio Instituto Teológico Juan Pablo II Madrid (España)

María Libera D'Ambrosio, SapienzaUniversità di Roma (Italia)

María Luisa de Natale, UniversitàCattolica Sacro Cuore de Milano (Italia).

Myriam Susana Mitrece, Instituto para el Matrimonio y la Familia, Pontificia Universidad Católica de Argentina (Argentina).

Paul Servais, UniversitéCatholique de Louvain (Bélgica)

PierpaoloDonati, Università di Bologna (Italia)

Salustiano Mateos Gómara, Escuela Universitaria de Ciencias de la Familia de Valladolid (España)

Sara Gallardo González, Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila (España)

VicenzoPaglia, Pontificio Consejo para la Familia (Italia)

Víctor Manuel Álvarez Torres, Instituto Superior de Teología de las Islas Canarias (España)

FAMILIA. Revista de Ciencias y Orientación Familiar

Es una revista sobre la institución familiar vista desde una perspectiva interdisciplinar en la que tienen cabida muchos enfoques: sociológico, filosófico, psicológico, teológico-pastoral, espiritual, etc.

Las opiniones expuestas en la revista son responsabilidad exclusiva de sus autores.

Redacción y administración: Instituto Superior de Ciencias de la Familia. C/ Compañía, 5 37002 SALAMANCA. Teléf. 923 277141 Ext. 7530 (revistafamilia@upsa.es).

Web: www.ccfamilia.upsa.es ·

Archivo digital: www.summa.upsa.es ·

Suscripciones: María Jesús Fraile (publicaciones@upsa.es)

Edita: Universidad Pontificia de Salamanca

Imprime: Editorial Sindéresis

Precios 2023: España, 1 año, 1 vol. 27€ • Unión Europea, 1 año, 1 vol. 43€ •

Otros países, 1 año, 1 vol. 51€

Periodicidad Anual: Octubre. Tamaño: 170 x 240 mm.

Tirada: La tirada media de cada número es de 250 ejemplares



El contenido de esta revista, excepto que se establezca de otra forma, cuenta con una Licencia Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 3.0 España, que puede consultarse en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/legalcode.es>

© 1954 Universidad Pontificia de Salamanca. Para su uso impreso o reproducción del material publicado en esta revista se deberá solicitar autorización a la Dirección de la revista. Las opiniones expuestas en los trabajos publicados por la revista son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

ÍNDICE GENERAL

Editorial	7
 ESTUDIOS / ARTICLES	
Andrea ARTEAGA VALVERDE y Freddy Andres PONCE VALDIVIA	11
<i>Comunicación familiar y prácticas parentales en madres casadas de adolescentes de una unidad educativa en la Ciudad de la Paz</i>	
<i>Family communication and parenting practices among married mothers of adolescents at an educational institution in the city of La Paz</i>	
Rosa Consuelo MONZÓN RÍOS, Gloria Elena HUARCAYA RENTERÍA, Yumily Esmeralda ARTUZA SALAS y María Mercedes HENRIQUEZ DE URDANETA	31
<i>Impacto del partner phubbing en la comunicación marital. Un caso peruano</i>	
<i>Impact of partner phubbing on marital communication. A peruvian case</i>	
Valentina OPAZO COLIPUÉ y Patricio TORRES CASTILLO	61
<i>Revisión sistemática sobre terapia breve centrada en soluciones en la convivencia escolar</i>	
<i>Systematic review of solution-focused brief therapy in school living</i>	
María de Fátima MENDOZA RUGGEL, Lourdes Renata CORONADO GÓMEZ, Rosa Consuelo MONZÓN RÍOS, Angela María Teresa TORRICO OBANDO	85
<i>La orientación familiar: experiencia del International Federation for Family Development (IFFD) en el Perú</i>	
<i>Family counselling: the experience of the International Federation for Family Development (IFFD) in Peru</i>	

Francisco Javier INSA GÓMEZ	105
<i>De la adicción a un uso virtuoso de internet</i>	
<i>From adiction to a virtuous use of the internet</i>	
Lourdes FORTÍN RIVERA DE ALVARENGA	123
<i>Fundamentación bíblica de la familia como “iglesia doméstica”</i>	
<i>Biblical foundation of the family as a “domestic church”</i>	
NOTAS CRÍTICAS	143
BIBLIOGRAFÍA/BIBLIOGRAPHY	155

EDITORIAL

El volumen que nuestra revista publica en este año 2025, n° 63, consta de seis artículos y una nota crítica, además de la sección fija de Bibliografía que incluye reseña de libros y crítica de películas.

La familia que es el núcleo de la sociedad, el espacio donde se acoge, se cuida y se protege la vida en todas sus etapas, está sometida actualmente a presiones y cambios sustantivos en las formas de comunicarse y de afrontar las dificultades diarias. Algunos de esos problemas son abordados por los artículos publicados en este volumen, en particular, los problemas de comunicación, el uso y abuso de dispositivos móviles y los mundos de entretenimiento y adicción que introducen en la vida de la persona y de su entorno. Los trabajos presentados ofrecen también, de manera positiva, algunas iniciativas que buscan acompañar eficazmente a la familia para que pueda hacer frente a los retos que ha de solventar. Presentaremos sumariamente los contenidos de los artículos que el lector tiene en este volumen, introduciendo su aportación a los estudios de la familia.

El primer artículo titulado “Comunicación familiar y prácticas parentales en madres casadas de adolescentes de una unidad educativa en la ciudad de La Paz”, redactado por Andrea Arteaga Valverde y Freddy Andrés Ponce Valdivia evalúa desde una muestra de 34 familias en la ciudad de La Paz, Bolivia, cuál es la realidad de las prácticas de comunicación parental, en familias y sobre todo en las madres de adolescentes, de manera especial porque estadísticamente la mujer boliviana está asumiendo nuevos roles familiares ante los cuales está desarrollando nuevos estilos de crianza y comunicación. Se subraya la importancia de la comunicación para una vida saludable en la familia, y la importancia de la corresponsabilidad. El estudio concluye la tendencia a ejercer estilos de crianza positivos, con una comunicación de calidad, que subraya los vínculos, favoreciendo ambientes saludables emocionalmente, aun con riesgos de espacios de baja supervisión o incluso con reglas o disciplinas inconsistentes.

El artículo “Impacto del *partner phubbing* en la comunicación marital. Un caso peruano”, redactado por Rosa Consuelo Monzón Ríos, Gloria Elena Huarcaya Rentería y Yumily Esmeralda Artuza Salas, afronta desde otra perspectiva el

problema de la comunicación familiar, en particular la comunicación conyugal enfrentada a la práctica del *partner phubbing* (el descuido de la comunicación con la pareja por excesiva o desordenada atención a las redes o dispositivos electrónicos). En una muestra de 342 participantes localizados en Perú, se busca indagar si los dispositivos electrónicos y el tiempo que reclaman afectan a la vida común, a través de un cuestionario que revela en sus conclusiones el modo negativo en que, sin autocontrol, el uso del móvil afecta a la vida conyugal. Esto es porque suprime tiempos y recursos para mantener un tono de comunicación efectiva y de calidad, elimina el diálogo por lo que la comunicación conyugal sufre de manera grave y expone la convivencia a rupturas y problemas, situaciones que mejoran al inhibir en los momentos compartidos la presencia de los móviles.

Sobre las comunicaciones interpersonales, ahora en el ámbito escolar, versa el siguiente artículo de la revista. Redactado por Valentina Opazo Colipué y Patricio Torres Castillo, el trabajo titulado “Revisión sistemática sobre terapia breve centrada en soluciones en la convivencia escolar”, realiza una revisión bibliográfica para la evaluación del uso del modelo de Terapia Breve Centrada en Soluciones (TBCS) –un modelo centrado en soluciones que busca la mejora del bienestar emocional, las comunicaciones entre estudiantes y desde ellas reforzar y mejorar el rendimiento académico–, aunque como terapia tiene positivas proyecciones en otros ámbitos de la comunicación personal. En el estudio, de la documentación revisada, se concluye que en su aplicación los estudiantes mejoran en su autoestima y comportamiento, promoviendo una comunicación e interacción más sana y solidaria, reduciendo problemas conductuales. Esto la hace una fórmula efectiva para mejorar el clima escolar.

El siguiente artículo, titulado “De la adicción a un uso virtuoso de internet”, por Francisco Javier Insa Gómez, incide en el problema de la comunicación derivado del mal uso o abuso de las nuevas tecnologías. Internet, las redes, toda la información que está al alcance directo del usuario, son recursos creados para favorecer la comunicación entre las personas, para la mejora de sus relaciones, impactando de manera significativa en la vida de los individuos y en el clima de la convivencia que generan, dado que se han hecho casi indispensables. Sin embargo, facilitan conductas adictivas, indiscriminadas o desordenadas, por lo que en el artículo se proponen estrategias para gestionar convenientemente dichos recursos (en los momentos de trabajo, ocio o descanso) no sólo para evitar conductas disruptivas, sino para aprovechar sus virtualidades en la configuración de

personas más sanas y virtuosas que hagan de sus usuarios mejores personas y mejores cristianos.

La sección de artículos de la revista concluye con una reflexión sobre la familia en la enseñanza que proyecta sobre ella su modelo: la familia de Nazaret, considerada la primera “Iglesia doméstica”. El artículo, redactado por Lourdes Fortín Rivera de Alvarenga con el título “Fundamentación bíblica de la familia como «Iglesia doméstica»”, parte de las fuentes bíblicas presentes en el *Génesis* y el Nuevo Testamento y de la doctrina de la Iglesia católica para mostrar cómo la familia es, no sólo algo querido y proyectado por Dios para el ser humano, sino también un reflejo o imagen de la Trinidad de Padre, Hijo y Espíritu Santo. La Trinidad, que revela en el seno de Dios una vida familiar, da un modelo a la familia humana. Ella, como el fundamento en el que se acoge y se cuida de la vida, es por consiguiente también el lugar donde se construye una comunidad de fe, como la tradición paulina ha subrayado en las distintas cartas. Esta familia, desordenada por la caída y el pecado, ha sido redimida en Cristo y en la familia que se funda en torno a él, la familia de Nazaret, toda familia encuentra su modelo, reforzado, por ejemplo, por las primeras acciones de Cristo (el pasaje de las bodas de Caná).

La revista continúa con una “Nota crítica” que vuelve a retomar el problema familiar abierto por el uso de redes, internet y redes sociales de los más jóvenes. Es el trabajo redactado por Helber Mauricio Bernal Moreno con el título “La participación de las familias frente al uso que hacen los niños y las niñas del internet y las redes sociales”. El entorno del estudio realizado se encuentra en una población colombiana en los últimos años, para ver cómo los jóvenes utilizan dichas herramientas tecnológicas, y ver el modo como afecta a la convivencia y las interacciones sociales. Se suele presentar como barrera en la comunicación entre padres e hijos principalmente la dificultad técnica de los padres para manejar la tecnología que se ha convertido en una parte central de la vida de sus hijos, si bien el mayor escollo es la apertura a un nuevo mundo de relaciones del que quedan excluidos y que afectan gravemente a su proceso de maduración. De ahí que se subraye el elemento formativo para padres y tutores de manera que puedan acompañar en los aspectos técnicos y psicosociales que afectan al menor con el uso de las redes y dispositivos.

Desde la Redacción de la revista *Familia* queremos, para terminar esta Editorial, agradecer a los autores que, mediante sus estudios, investigaciones y propuestas, contribuyen a la configuración de este volumen 63 correspondiente al

año 2025. En ellos se subraya el papel central de la familia para el buen desarrollo de la persona en el seno de la sociedad, la especial dignidad y cuidado que reclama, y cómo deben cuidarse en ella los espacios de convivencia y comunicación, de los que resultarán espacios favorables al desarrollo y proyección de la persona. De ahí la vigilancia por cómo inciden sobre la persona y la comunicación familiar los medios y los recursos que están disponibles.

También queremos agradecer a quienes han hecho posible la elaboración de este volumen, a la Universidad Pontificia de Salamanca, al Instituto de la Familia y sus integrantes, al Servicio de Publicaciones de la Universidad, a los evaluadores científicos, a los colaboradores y todos los que contribuyen con su trabajo al estudio de la familia, la reflexión sobre sus necesidades y la evaluación sobre los recursos que permiten y refuerzan que ella asuma la función que tiene asignada superando los retos y los riesgos a los que está expuesta en nuestra sociedad.

Comunicación familiar y prácticas parentales en madres casadas de adolescentes de una unidad educativa en la Ciudad de La Paz

Family communication and parenting practices among married mothers of adolescents at an educational institution in the City of La Paz

ANDREA ARTEAGA VALVERDE

Asistente de Investigación

Universidad Católica Boliviana San Pablo

ORCID ID <https://orcid.org/0009-0003-9685-8617>

arteagavalverde97@gmail.com

FREDDY ANDRÉS PONCE VALDIVIA

Docente Universitario

Universidad Católica Boliviana San Pablo

ORCID ID <https://orcid.org/0000-0001-8762-7903>

fponce@uab.edu.bo / freddyponce29@yahoo.es

Recibido: 4-07-2025

Aceptado 1-9-2025

RESUMEN

La familia es el núcleo esencial de la sociedad, donde se transmiten valores, se forman vínculos afectivos y se sientan las bases del desarrollo personal y social. Así, es importante investigar cómo se desarrollan las prácticas parentales en madres casadas, ya que estos aspectos tienen un rol esencial en la dinámica familiar y en el bienestar de los jóvenes. Este estudio, de enfoque cuantitativo, transversal, explicativo y descriptivo, empleó instrumentos como el APQ, la escala PACS y una escala breve para padres. Los resultados indican que estas madres tienden a ejercer estilos de crianza positivos, influenciados por la calidad de la comunicación familiar y del vínculo conyugal. Estos factores favorecen un ambiente emocionalmente saludable para los adolescentes. No obstante, persisten desafíos como la baja supervisión y la disciplina inconsistente. Así, se destaca la importancia de promover una parentalidad basada en el afecto, el diálogo y la corresponsabilidad.

Palabras clave: Maternidad, crianza, adolescencia, comunicación familiar.

ABSTRACT

Family constitutes the fundamental core of society, serving as the primary context for the transmission of values, the formation of emotional bonds, and the foundation of personal and social development. In this regard, examining parenting practices among married mothers is crucial, as these factors play a significant role in family dynamics and in the well-being of adolescents. This study adopts a quantitative, cross-sectional, explanatory, and descriptive design, employing instruments such as the Alabama Parenting Questionnaire (APQ), the Parent-Adolescent Communication Scale (PACS), and a brief parenting scale. Findings indicate that married mothers tend to adopt positive parenting styles, which are strongly influenced by the quality of family communication and the marital relationship. These elements foster an emotionally supportive environment for adolescents. Nonetheless, persistent challenges such as low parental supervision and inconsistent discipline remain. The study underscores the importance of promoting parenting practices grounded in affection, open communication, and shared responsibility.

Keywords: Motherhood, parenting, adolescence, family communication.

1. INTRODUCCIÓN

La familia, según Bowen (1978), se caracteriza por ser un sistema de relaciones interpersonales que tiene un impacto en el desarrollo emocional y social de las personas que son parte de esta. Dentro de la familia, existen distintas dinámicas entre los miembros de dicha familia. Por lo cual, la familia es una unidad social con funciones y estructuras que colaboran en el desarrollo de los individuos que son parte de una familia. De esa forma, un rol esencial dentro de una unidad familiar es el papel de la madre. La madre tiene roles diversos tales como el de cuidado y protección, los cuales también se ven influidos por las creencias culturales (Aragón - Luna et al., 2024; Bowlby, 1969) ya que este papel incluye desde atender al bebé en sus necesidades básicas, como la alimentación, así como con brindarle seguridad emocional. Otro rol esencial de una madre es el de proveedora económica, viendo que el 57, 9% de las madres bolivianas son proveedoras del hogar (INE, 2015). De la misma manera, Rogers (1951) dice que las madres son claves para el desarrollo psicológico de los niños lo que es importante para lograr un óptimo y seguro desarrollo. Mas también, la imagen de la maternidad puede ser vista ante las madres como un valor social, ya que hoy en día se idealiza lo que es ser una madre “ideal” (Chávez, 2024; Obregón et al., 2020). En Bolivia hay un promedio de 2,1 de hijos por mujer contra un 7,5 de hijos por mujer en 1970 (Trigo, 2024).

En la actualidad, el rol de la madre tuvo una transformación significativa debido a los cambios sociales, económicos y culturales. Muchas mujeres enfrentan el reto de conciliar sus responsabilidades profesionales con las del hogar, lo que lleva a una sobrecarga que puede afectar su bienestar psicológico (Aranda y Lemos, 2019). Esta reorganización del rol materno ha dado paso a nuevos modelos de crianza, centrados en la inteligencia emocional, la comunicación afectiva y la corresponsabilidad parental (González y López, 2021). A su vez, el avance de los movimientos por la equidad de género ha promovido una reflexión crítica sobre los estereotipos tradicionales de maternidad, favoreciendo una visión más equitativa y compartida en el ejercicio de la parentalidad (Ramírez et al., 2020). En este contexto, ser madre ya no se limita a un rol sacrificado y exclusivamente vinculado al cuidado, sino que también incluye el derecho a la autorrealización personal y profesional, aspecto que redefine los límites y expectativas en torno a la maternidad contemporánea.

Viendo en profundidad las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística (INE) en 2015, se pudo constatar que el 76,9% de las madres bolivianas tienen pareja, dentro del cual, el 50% están casadas y el 26,9% están en concubinato. Mas también, en términos legales, si bien según la Ley N°603 del Código de las Familias y del Proceso Familiar estipula que ambos padres tienen la obligación conjunta de mantener y educar a los hijos, el 20,6% de las madres urbanas son jefas de hogar frente a un 13,6% de madres rurales como jefas del hogar.

Si vemos las estadísticas a nivel mundial sobre la maternidad, se puede observar que, entre los años 2015 y 2019, hay aproximadamente 121 millones de embarazos no planificados por año (Unfpa, 2022). De la misma manera, la mortalidad materna redondea las 223 muertes por cada 100.000 por año, en su mayoría en países del tercer mundo (Unicef, 2023).

La maternidad de mujeres casadas que tienen hijos adolescentes presenta una serie de constantes retos, los cuales incluyen muchos cambios dispuestos por ciertos factores, por ejemplo los sociodemográficos. De esa manera también existen expectativas sociales dentro de una pareja y la crianza de su hijo/a adolescente. Así mismo, la adolescencia es una etapa importante para el ser humano, ya que el adolescente pasa por una serie de constantes cambios, tales como físicos, emocionales y sociales (Parra, 2024).

En cuanto al rol que tiene la madre casada hacia su hijo/a adolescente podemos ver que incluye el inspirar protección y afecto hacia el adolescente, así como entenderlo y poder respetar sus ideas para crear una necesidad de independencia. Mas también, la madre es una importante fuente de información, donde el adolescente puede refugiarse en temas delicados como la sexualidad, por ejemplo.

La comunicación práctica parental consta en una transmisión de valores y normas, para de esa manera transmitir las normas de conductas, así como los valores a sus hijos (Bronfenbrenner, 1979). Mas también se puede notar que la comunicación de prácticas parentales lleva a un vínculo emocional que desemboca en una comunicación afectuosa y abierta que llega a fortalecer la relación entre hijos y padres, lo que lleva a un ambiente de seguridad (Bowlby, 1969). De esa manera, una adaptación de estilos comunicativos en las prácticas parentales tiene una importante influencia en cuanto a la percepción de los niños y cómo se da la interacción con los padres (Baumrind, 1971).

Lo cual llevará a un gran impacto en el desarrollo infantil, ya que existe una estrecha relación entre el desarrollo cognitivo y social del niño según Vygostky

(Carrera y Mazarella, 2001). De la misma manera, la relación entre las prácticas parentales y el bienestar psicológico en adolescentes muestra que estas prácticas tienen un impacto significativo en cuanto al bienestar de los adolescentes (Quintal, 2020). No solo el impacto se centra en el bienestar de los adolescentes, sino también en una mayor inteligencia emocional en ellos.

2. MÉTODO

2.1. Tipo de Investigación

La investigación será con un enfoque cuantitativo porque interpretará un fenómeno a partir de la estadística. Tendrá un diseño transversal porque será en un momento en el tiempo. Asimismo, será una investigación descriptiva porque explicará un fenómeno y será del tipo explicativa porque hará hincapié en cómo ocurre.

2.2. Participantes

La muestra estuvo conformada por un total de 34 mujeres, todas con estado civil casadas, representando el 100% del total. En cuanto a la ocupación, la mayoría se desempeña en trabajos independientes (79.4%, es decir, 27), mientras que un menor porcentaje (20.6%, 7) trabaja en condición de empleadas. En relación con la cantidad de hijos/as, se observó que el 44.1%, o 15, de las participantes tiene dos hijos/as, seguido por un 26.5%, o 9, que tiene tres. Un 17.6%, o 6, tiene un solo hijo, el 8.8%, o 3, cuenta con cuatro hijos y únicamente el 2.9%, o 1, tiene siete hijos/as. En cuanto a las condiciones de convivencia, la mayoría de las mujeres (61.3%, o 20) vive con su pareja e hijos, mientras que el 32.4%, o 11, convive con la pareja y la familia del esposo/a. Solo el 5.9%, o 2, vive con su familia de origen e hijos sin pareja, y el 2.9%, o 1, reside únicamente con sus hijos. Estos datos permiten visualizar un perfil sociodemográfico en su mayoría femenino, casado, con empleo independiente, y con núcleos familiares donde prevalece la convivencia con pareja e hijos.

2.3. Instrumentos

Se emplearon cuatro instrumentos en este estudio, los cuales se describen a continuación:

1. Cuestionario sobre Prácticas Parentales de Alabama (APQ). El APQ, en su versión original desarrollada por Shelton et al. (1996), consta de 42 ítems y evalúa cinco subescalas: implicación, estilo parental positivo, vigilancia o supervisión inadecuadas, disciplina inconsistente y castigo corporal. La versión corta del cuestionario, elaborada por Scott et al. (2011), incluye solo 15 ítems, manteniendo las mismas subescalas con tres ítems cada una. Las respuestas se registran en una escala Likert que va del 1 (Nunca) al 5 (Siempre).

En el presente estudio, se obtuvo un coeficiente alfa de Cronbach de 0,324 y un coeficiente omega de 0,043 y por dimensiones estilo parental positivo 0,522, disciplina inconsistente 0,692, vigilancia y supervisión pobre 0,711, implicación 0,492, castigo corporal 0,600. El análisis factorial exploratorio arrojó un índice KMO de 0,551, $\chi^2 = 184,156$, $gl=105$, $p = 0,000$. Ninguna comunalidad fue menor a 0,3 y el porcentaje de varianza explicada fue del % 76,781.

2. Escala de Comunicación entre el Adolescente y sus Padres (PACS). Desarrollada por Olson y Barnes (1982), esta escala se compone de dos subescalas: Grado de franqueza en la comunicación familiar (10 ítems), y Magnitud de los problemas de comunicación familiar (10 ítems). Existe una versión para adolescentes y otra para padres. Las puntuaciones se obtienen sumando los ítems de cada subescala. En la subescala de franqueza, una mayor puntuación indica mejor comunicación, mientras que en la subescala de problemas, una mayor puntuación refleja mayores dificultades comunicativas. Se utiliza una escala de respuesta del 1 (Completamente en desacuerdo) al 5 (Completamente de acuerdo).

La consistencia interna, medida por alfa de Cronbach, fue de 0,87 para franqueza y 0,78 para problemas. Las fiabilidades test-retest fueron de 0,78 y 0,77, respectivamente. En una muestra de padres hispanos, Joshi y Gutiérrez (2006) reportaron una consistencia interna en grado de franqueza 0,836 y magnitud de problemas 0,728. En el presente estudio, se obtuvo un coeficiente omega de 0,356 y por dimensión de 0,827 para franqueza y 0,751 para problemas. El análisis factorial exploratorio arrojó un KMO de 0,536, $\chi^2 = 397,401$, $gl = 190$, $p = 0,000$. Ninguna comunalidad fue menor a 0,3 y el porcentaje de varianza explicada fue del 74,40%.

3. ¿Cómo es su familia? – Escala Breve para Padres. Esta escala fue desarrollada por la Fundación W. K. Kellogg (1996) y consta de 11 ítems distribuidos en dos factores: Comunicación o conexión conyugal y Comunicación con los hijos o familia nuclear.

Las puntuaciones de cada subescala se obtienen sumando los ítems correspondientes. Los valores más altos indican mejor comunicación familiar. Se responde en una escala que va del 1 (Nunca) al 5 (Casi siempre). En su estudio de validación original se obtuvo una confiabilidad de 0,84 y una varianza explicada del 88%. En este estudio, se reportó un alfa de Cronbach de 0,924 y un coeficiente omega de 0,915. El análisis factorial exploratorio mostró un KMO de 0,814, $\chi^2 = 280,437$, $gl=66$, $p = 0,000$. Ninguna comunalidad fue menor a 0,3, y el porcentaje de varianza explicada fue del 74,368%.

4. Cuestionario Sociodemográfico. Se elaboró un cuestionario no estandarizado con el propósito de recopilar información específica de los participantes. Incluyó variables como sexo (varón o mujer), cantidad de hijos/as, estado civil (soltero/a, en pareja, en concubinato, casado/a, viudo/a, divorciado/a) y situación laboral (empleado/a, desempleado/a, independiente).

2.4. Procedimiento

La investigación se dividió en 5 fases las cuales son la exploración del tema que fue la investigación del marco teórico de comunicación familiar y practicas parentales en adolescentes. Luego se procedió con la vinculación de instituciones y el acceso a la población para la recolección de datos. La cual fue en reuniones semanales los sábados en los que se capacitaba a padres y madres de familia del ciclo de secundaria. Luego se realizó el análisis estadístico en el SPSS y finalmente se elaboraron conclusiones, recomendaciones y limitaciones.

2.5. Análisis de los Datos

Primero se realizó la comprobación de la confiabilidad del instrumento con el análisis factorial, alfa de Cronbach y el coeficiente omega. Luego, esta partió de realizar la prueba de normalidad a la muestra con la Shapiro Wilk, luego se comprobó la relación de las variables mediante la correlación de Spearman, finalmente se comprobó la influencia de las variables mediante la regresión lineal.

3. RESULTADOS

En la siguiente Tabla 1 se precisarán los datos obtenidos de la población tales como el sexo, la ocupación, la cantidad de hijos/as, la convivencia familiar y el estado civil.

Tabla 1
Muestra de la población participante de la investigación

Sexo			Ocupación		
	Frecuencia	Porcentaje		Frecuencia	Porcentaje
Mujer	34	100.0	Independiente	27	79.4
Cantidad de Hijos/as			Empleado	7	20.6
	Frecuencia	Porcentaje	Total	34	100.0
7	1	2.9	Convivencia		
4	3	8.8		Frecuencia	Porcentaje
3	9	26.5	Solo/a con su	2	5.9
2	15	44.1	familia de origen e		
			hijos/as		
1	6	17.6	Pareja y familia de	11	32.4
			su esposo/a		
Total	34	100.0	Solo pareja e	20	61.3
			hijos/as		
Estado Civil			Total	34	100.0
	Frecuencia	Porcentaje			
Casado/a	34	100.0			

Fuente: Elaboración Propia

En la Tabla 1 de muestra se observa que han participado un total de 34 madres de familia que en su totalidad estaban casadas y tenían más de 3 hijos; y también en su mayoría están casadas y viven de forma independiente 20 (61,3%) y las demás 38,7% viven con la familia del padre o la madre. La Tabla 2 presenta los resultados de la prueba de normalidad de Shapiro - Wilk aplicada a las variables de estudio relacionadas con dimensiones familiares de prácticas parentales y comunicación familiar. Se muestran los valores estadísticos, los grados de libertad y el nivel de significación (p) para cada variable. Esos resultados permiten identificar que dimensiones se ajustan a una distribución normal y cuáles no.

Tabla 2

Exploración de la Muestra

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	p
Grado de Franqueza	,939	34	,057
Magnitud de Problemas	,980	34	,777
Conexión Conyugal	,925	34	,023
Comunicación Familiar Nuclear o Hijos/as	,921	34	,017
Estilo de parentalidad positiva	,797	34	,000
Disciplina Inconsistente	,941	34	,065
Vigilancia y Supervisión Pobre	,636	34	,000
Implicación	,935	34	,045
Castigo Corporal	,872	34	,001

Fuente: Elaboración Propia

Por las características de los datos se observa que no es una muestra representativa en la mayoría de sus casos por que se encuentra una significancia $p < 0,05$ pero si se observa representatividad $p > 0,05$ en grado de franqueza (0,57), magnitud de problemas 0,777 y disciplina inconsistente (0,65). En cuanto a la Tabla 3, muestra la distribución de frecuencias y porcentajes de las diferentes prácticas parentales y comunicación familiar evaluados en la muestra. Se presentan los niveles de cada variable, lo cual permite observar la tendencia predominante en los participantes respecto a aspectos como el grado de franqueza, la comunicación con la pareja e hijo, la implicación, así como la presencia de disciplina inconsistente, vigilancia deficiente y castigo corporal. Estos datos ofrecen una visión descriptiva del perfil familiar de los encuestados.

Para el análisis de las frecuencias, los rangos considerados fueron para la variable de comunicación familiar en el grado de franqueza o magnitud de problemas: (41-50) muy alto, (31-40) medio alto, (21-30) medio bajo, (10-20) muy bajo. Para la conexión conyugal: muy bajo (5-10), medio bajo (11-15), medio alto (16-20), muy alto (21-25).

Para la conexión familiar nuclear se utilizó los siguientes rangos: muy alto (25-30), medio alto (19-24), medio bajo (13-18), muy bajo (6-12). Finalmente, para las practicas parentales en sus 5 formas o dimensiones se fijó muy alto (13-15), medio alto (10-12), medio bajo (7-9), muy bajo (3-6).

Tabla 3

Frecuencias

Grado de Franqueza			Estilo de Parentalidad Positiva		
	Frecuencia	Porcentaje		Frecuencia	Porcentaje
Muy Alto	17	50.0	Muy Alto	23	67.6
Medio Alto	13	38.2	Medio Alto	10	29.4
Medio Bajo	4	11.8	Muy Bajo	1	2.9
Total	34	100.0	Total	34	100.0
Magnitud de Problemas			Disciplina Inconsistente		
	Frecuencia	Porcentaje		Frecuencia	Porcentaje
Muy Alto	1	2.9	Medio Alto	4	11.8
Medio Alto	13	38.2	Medio Bajo	13	38.2
Medio Bajo	14	41.2	Muy Bajo	17	50.0
Muy Bajo	6	17.6	Total	34	100.0
Total	34	100.0	Vigilancia y Supervisión Pobre		
Comunicación con la Pareja				Frecuencia	Porcentaje
	Frecuencia	Porcentaje	Medio Alto	1	2.9
Muy Alto	14	41.2	Medio Bajo	3	8.8
Medio Alto	10	29.4	Muy Bajo	30	88.2
Medio Bajo	8	23.5	Total	34	100.0
Muy Bajo	2	5.9	Implicacion		
Total	34	100.0		Frecuencia	Porcentaje
Comunicación con los Hijos/as			Muy Alto	12	35.3
	Frecuencia	Porcentaje	Medio Alto	20	58.8
Muy Alto	19	55.9	Medio Bajo	2	5.9
Medio Alto	10	29.4	Total	34	100.0
Medio Bajo	5	14.7	Castigo Corporal		
Total	34	100.0		Frecuencia	Porcentaje
			Medio Bajo	4	11.8
			Muy Bajo	30	88.2
			Total	34	100.0

Fuente: Elaboración Propia

Cuando la madre está casada y tiene pareja se observa mayor estabilidad en la familia porque hay una parentalidad positiva (67,6%) y mayor grado de franqueza (50%), que se encuentra apoyado por la comunicación en pareja (41,2) y la comunicación con los hijos (55,9%). Esto parece incidir en una baja vigilancia o supervisión pobre (88,2%) pero no exenta de que haya una menor presencia de problemas (41,2). La Tabla 4 presenta las correlaciones de Spearman entre las practicas parentales y comunicación familiar, identificando las asociaciones significativas entre variables analizadas mediante el R y la significancia (p).

Tabla 4

Correlaciones no paramétricas

			Estilo de parenta- lidad positiva	Disciplina Inconsis- tente	Vigilan- cia y Supervi- sión Pobre	Implica- ción	Castigo Corpo- ral
Rho de Spearman	Grado de Franqueza	Coefi- ciente	,182	-,051	-,247	,451**	-,392*
		Sig.	,302	,776	,159	,007	,022
	Magnitud de Problemas	Coefi- ciente	-,407*	,102	,258	-,311	,314
		Sig.	,017	,566	,141	,074	,070
	Conexión Conyugal	Coefi- ciente	,565**	,204	-,322	,415*	-,025
		Sig.	,000	,247	,063	,015	,890
	Comuni- cación Familia Nuclear o Hijos/as	Coefi- ciente	,331	,227	-,144	,430*	-,084
		Sig.	,056	,198	,417	,011	,636

Fuente: Elaboración Propia

Por la muestra se observa que colabora la implicación de las madres en el grado de franqueza, ya que se observa una relación positiva ($0 > r < 1$) altamente significativa ($p < 0,01$). Por otro lado se observa que si hay una conexión conyugal en la familia esto puede aportar a la parentalidad positiva ($p < 0,01$, $0 > r < 1$) y a la implicación con los hijos ($p < 0,05$, $0 > r < 1$).

La Tabla 5 muestra la relación existente entre grado de franqueza con el nivel de implicación, estilo de parentalidad positiva con la conexión conyugal, presentando recuentos y porcentajes para cada combinación de variables. Para eso debemos recordar que en grado de franqueza se utilizaron los siguientes rangos: (41-50) muy alto, (31-40) medio alto, (21-30) medio bajo (10-20) muy bajo; y para implicación: muy alto (13-15), medio alto (10-12), medio bajo (7-9), muy bajo (3-6). En cambio para estilo de parentalidad positiva se tuvo (13-15) muy alto, (10-12) medio alto, (7-9) medio bajo, (3-6) muy bajo; y conexión conyugal se señaló: muy bajo (5-10), medio bajo (11-15), medio alto (16-20), muy alto (21-25).

Tabla 5
Cruzada Implicación x Grado de Franqueza y Estilo de Parentalidad x Conexión Conyugal

				Implicación			Total
				Medio Bajo	Medio Alto	Muy Alto	
Grado de Franqueza	Muy Alto	Recuento	0	9	8	17	
		%	0,0%	52,9%	47,1%	100,0%	
	Medio Alto	Recuento	1	8	4	13	
		%	7,7%	61,5%	30,8%	100,0%	
	Medio Bajo	Recuento	1	3	0	4	
		%	25,0%	75,0%	0,0%	100,0%	
Total	Recuento		2	20	12	34	
	%		5,9%	58,8%	35,3%	100,0%	
Estilo de parentalidad positiva							Total

			Muy Bajo	Medio Alto	Muy Alto	
Conexión Conyugal	Muy Alto	Recuento	0	2	12	14
		%	0,0%	14,3%	85,7%	100,0%
	Medio Alto	Recuento	0	4	6	10
		%	0,0%	40,0%	60,0%	100,0%
	Medio Bajo	Recuento	0	3	5	8
		%	0,0%	37,5%	62,5%	100,0%
	Muy Bajo	Recuento	1	1	0	2
		%	50,0%	50,0%	0,0%	100,0%
Total		Recuento	1	10	23	34
		%	2,9%	29,4%	67,6%	100,0%

Fuente: Elaboración Propia

La Tabla 6 presenta la relación entre conexión conyugal con el nivel de implicación y la comunicación en la familiar nuclear con la implicación, mostrando recuentos y porcentajes para cada combinación de variables. En conexión conyugal, los rangos fueron muy bajo (5-10), medio bajo (11-15), medio alto (16-20), muy alto (21-25), en el nivel de implicación se utilizó muy alto (13-15), medio alto (10-12), medio bajo (7-9), muy bajo (3-6) y para comunicación familiar nuclear fueron los rangos muy alto (25-30), medio alto (19-24), medio bajo (13-18), muy bajo (6-12).

Tabla 6

Implicación x Conexión Conyugal y Implicación x Comunicación Familia Nuclear

			Implicación			Total
			Medio Bajo	Medio Alto	Muy Alto	
Conexión Conyugal	Muy Alto	Recuento	0	7	7	14
		%	0,0%	50,0%	50,0%	100,0%
	Medio Alto	Recuento	0	6	4	10
		%	0,0%	60,0%	40,0%	100,0%
	Medio Bajo	Recuento	1	6	1	8
		%	12,5%	75,0%	12,5%	100,0%
Total	Muy Bajo	Recuento	1	1	0	2
		%	50,0%	50,0%	0,0%	100,0%
		Recuento	2	20	12	34
		%	5,9%	58,8%	35,3%	100,0%
		Recuento	0	10	9	19
		%	0,0%	52,6%	47,4%	100,0%
Comunicación Familia Nuclear o Hijos/as	Medio Alto	Recuento	0	7	3	10
		%	0,0%	70,0%	30,0%	100,0%
	Medio Bajo	Recuento	2	3	0	5
		%	40,0%	60,0%	0,0%	100,0%
	Total	Recuento	2	20	12	34
		%	5,9%	58,8%	35,3%	100,0%

Fuente Elaboración Propia

En cuanto a la Tabla 7, muestra los resultados de regresiones lineales que evalúan como el grado de franqueza con la implicación, por otro lado, como predice la conexión conyugal e implicación al estilo de parentalidad positiva en donde se utilizó los puntajes bruto de las pruebas aplicadas.

Tabla 7

Coefficientes de Regresión Lineal

Coeficientes ^a								
Modelo	Coeficientes estandarizados		no	Coeficientes estandarizados		T	Sig.	Estadísticas de colinealidad
	B	Desv. Error		Beta				Tolerance VIF
1 (Constante)	7,197	1,512				4,761	,000	
Grado de Franqueza	,119	,037		,496		3,227	,003	1,000 1,000

a. Variable dependiente: Implicación

Coeficientes ^a								
Modelo	Coeficientes estandarizados		no	Coeficientes estandarizados		T	Sig.	Estadísticas de colinealidad
	B	Desv. Error		Beta				Tolerance VIF
1 (Constante)	6,433	1,792				3,589	,001	
Implicación	,290	,166		,277		1,753	,089	,783 1,277
Conexión Conyugal	,176	,062		,450		2,848	,008	,783 1,277

a. Variable
dependiente: Estilo de parentalidad positiva

Modelo	Coeficientes estandarizados		no	Coeficientes estandarizados		T	Sig.	Estadísticas de colinealidad	
	B	Desv. Error		Beta				Tole- rancia	VIF
1 (Constante)	6,944	1,451				4,786	,000		
Comunicación Familia Nuclear o Hijos/as	,210	,059		,531		3,541	,001	1,000	1,000

a. Variable
dependiente: Implicación

Fuente: Elaboración Propia

4. DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos nos muestran que un alto porcentaje de las madres encuestadas presenta un estilo de parentalidad positiva, así como una implicación elevada en la vida de sus hijos e hijas adolescentes. Esto sugiere una tendencia hacia modelos de crianza sensibles y afectivos, alineados con prácticas que promueven el desarrollo saludable del adolescente. Investigaciones recientes respaldan estos hallazgos, indicando que el estilo de parentalidad positivo está vinculado con una mejor regulación emocional y ajuste conductual en los adolescentes (Calafat et al., 2021).

Además, se identificaron correlaciones significativas entre variables relacionales y prácticas parentales. Por ejemplo, el grado de franqueza correlacionó positivamente con la implicación parental y negativamente con el castigo corporal, lo que refuerza la importancia de una comunicación abierta en la prevención de prácticas disciplinarias coercitivas. Estos resultados concuerdan con Gómez-Ortiz et al. (2020), quienes encontraron que la comunicación parental

abierta se asocia con una menor probabilidad de uso de castigos físicos y mayor calidez afectiva.

Asimismo, se encontró que la conexión conyugal mantiene una relación positiva con la implicación y el estilo de parentalidad positiva, mostrando que la calidad del vínculo con la pareja influye en la manera en que las madres se involucran con sus hijos. De la misma manera, el funcionamiento conyugal armónico actúa como un amortiguador del estrés parental, facilitando interacciones más afectivas y coherentes con los hijos (Nelson et al., 2021).

Mas también se pudo ver la fuerte asociación entre la comunicación familiar con los hijos/as y la implicación parental. En esta línea, investigaciones como la de Galende et al. (2023) afirman que una buena comunicación familiar favorece la implicación activa de los padres, lo que a su vez mejora el clima emocional del hogar y el ajuste psicosocial de los adolescentes.

Por otro lado, prácticas como la vigilancia y supervisión se reportaron en niveles bajos. Esto podría reflejar una percepción de autonomía prematura de los hijos o una limitación estructural (tiempo, trabajo), lo que concuerda con estudios que alertan sobre los riesgos de la baja supervisión parental en esta etapa del desarrollo (Oliva et al., 2022).

En cuanto a la disciplina inconsistente, si bien no fue mayoritaria, aún se observó en un nivel medio alto, lo cual es importante considerar, dado que la inconsistencia ha sido asociada con mayores niveles de problemas conductuales en adolescentes (Llorca-Mestre et al., 2021).

Finalmente, el análisis de regresión múltiple mostró que la implicación puede ser predicha significativamente por el grado de franqueza y por la comunicación con los hijos mientras que el estilo de parentalidad positiva es influido por la conexión conyugal. Estos resultados sugieren que el fortalecimiento de la comunicación en todos los niveles del sistema familiar puede ser una estrategia clave para promover prácticas parentales efectivas.

Además, estos resultados permiten reflexionar sobre la importancia del contexto sociocultural en los estilos de crianza. En sociedades como la boliviana, donde conviven valores tradicionales con nuevas formas de organización familiar, el hecho de que predominen estilos de parentalidad positiva indica una transformación en los modelos educativos del hogar. Así, esta evolución puede estar relacionada con el acceso a mayores niveles de información sobre crianza respetuosa, el fortalecimiento de los derechos del niño y el empoderamiento de

las mujeres en la toma de decisiones parentales (López y Rojas, 2021; Martínez y Ramírez, 2020). Esto desafía la visión de que los estilos autoritarios dominan en contextos latinoamericanos, mostrando en cambio una tendencia hacia la construcción de vínculos más democráticos y afectivos.

5. CONCLUSIONES

Gracias a este estudio se puede concluir que las madres casadas con hijos adolescentes en contextos bolivianos tienden a adoptar estilos de parentalidad positivos, influenciados por la calidad de la comunicación familiar y del vínculo conyugal. Estos factores no solo fortalecen el desarrollo emocional y social de los adolescentes, sino que también promueven un buen clima familiar. Sin embargo, aún existen desafíos como la baja supervisión y la disciplina inconsistente, lo cual requiere atención en futuras intervenciones. Así, fomentar una parentalidad basada en la afectividad, el diálogo y la corresponsabilidad resulta importante para el bienestar de las nuevas generaciones. Finalmente, el estudio aporta evidencia relevante que permite repensar y actualizar las concepciones tradicionales sobre la crianza en contextos bolivianos.

REFERENCIAS

- Aragón-Luna, L., Rodríguez-Sánchez, M. L., y Martínez-Ramírez, J. (2024). *Madres y crianza en contextos culturales latinoamericanos*. Editorial Académica.
- Aranda, L., y Lemos, I. (2019). Conciliación de la vida laboral y familiar en madres trabajadoras. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 11(2), 45-61.
- Baumrind, D. (1971). Current patterns of parental authority. *Developmental Psychology Monograph*, 4(1), Pt.2. <https://doi.org/10.1037/h0030372>
- Bowlby, J. (1969). *Attachment and Loss: Vol. 1. Attachment*. Basic Books.
- Bowen, M. (1978). *Family therapy in clinical practice*. Jason Aronson.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development: Experiments by nature and design*. Harvard University Press.
- Calafat, A., García, F., Juan, M., Bina, R., y Fernández-Hermida, J. R. (2021). Which parenting style is more protective against adolescent substance use? A longitudinal study in six European countries. *Drug and Alcohol Dependence*, 219, 108426. <https://doi.org/10.1016/j.drugalcdep.2020.108426>
- Calvo Quintal, S. (2020). Prácticas parentales y bienestar psicológico en adolescentes: una revisión sistemática. *Revista de Psicología y Educación*, 15(2), 101-115. <https://doi.org/10.23923/rpye2020.02.192>

- Carrera, B., y Mazzarella, C. (2001). Vygotsky: enfoque sociocultural. *Educere*, 5(13), 41-44.
- Chávez, M. L. (2024). *La maternidad idealizada: Representaciones sociales en madres latinoamericanas*. Fondo Editorial Universitario.
- Galende, N., Valdivia, M., y Arranz, E. (2023). Parental involvement, communication and positive parenting: Effects on adolescent well-being. *Journal of Child and Family Studies*, 32, 1054-1068. <https://doi.org/10.1007/s10826-023-02539-w>
- Gómez-Ortiz, O., Romera, E. M., y Ortega-Ruiz, R. (2020). Parenting practices and adolescent adjustment: The role of parental emotional support and communication. *Children and Youth Services Review*, 110, 104791. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2020.104791>
- González, M., y López, A. (2021). Nuevas formas de maternidad y crianza: del apego a la corresponsabilidad. *Cuadernos de Familia*, 18(1), 33-50.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2017). 58 de cada 100 madres en Bolivia tienen actividad laboral. *INE; Instituto Nacional de Estadística*. <https://www.ine.gob.bo/index.php/58-de-cada-100-madres-en-bolivia-tienen-actividad-laboral/>
- Llorca-Mestre, A., Samper-García, P., Malonda-Vidal, E., y Vicent, M. (2021). Parenting styles and adolescent adjustment: The mediating role of emotional self-regulation. *Current Psychology*, 40(2), 678-688. <https://doi.org/10.1007/s12144-018-9967-0>
- López, F., y Rojas, M. (2021). Transformaciones familiares y estilos de crianza en América Latina. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 18(2), 67-84.
- Martínez, J., y Ramírez, E. (2020). Parentalidad positiva y cambios culturales en la crianza: una revisión crítica. *Revista de Estudios Sociales*, 72, 45-60.
- Nelson, S. K., Kushlev, K., y Lyubomirsky, S. (2021). The effects of marital satisfaction on parenting behavior: Evidence from dyadic and longitudinal data. *Journal of Social and Personal Relationships*, 38(1), 3-21. <https://doi.org/10.1177/0265407520952752>
- Obregón, J. A., Tello, M. F., y Peña, R. M. (2020). La imagen idealizada de la maternidad en contextos urbanos. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 12(1), 45-62. <https://doi.org/10.22201/ife.2020.v12n1.223>
- Oliva, A., Parra, Á., Sánchez-Queija, I., y López-González, L. (2022). Supervision and support: Key parental behaviors in adolescence. *Psicothema*, 34(1), 34-41. <https://doi.org/10.7334/psicothema2021.223>
- Parra, Á. (2024). Desarrollo adolescente y dinámicas familiares en América Latina. *Ediciones Psicológicas Andinas*.
- Ramírez, C., Torres, J., y Salinas, P. (2020). Estereotipos de género y maternidad: una revisión desde la equidad. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género*, 6(3), 77-93.
- Rogers, C. R. (1951). *Client-centered therapy: Its current practice, implications and theory*. Houghton Mifflin.
- Trigo, M. S. (2024, agosto 30). De casi ocho hijos a sólo dos en 50 años: así bajó la tasa de fecundidad en Bolivia. *infobae*. <https://www.infobae.com/america/america-latina/2024/08/30/de-casi-ocho-hijos-a-solo-dos-en-50-anos-asi-bajo-la-tasa-de-fecundidad-en-bolivia/>

UNFPA. (2022). Estado de la población mundial 2022: Visto, contado, incluido: Derechos y opciones para todos. *Fondo de Población de las Naciones Unidas*. <https://www.unfpa.org/swop>

UNICEF (2023). *Maternal mortality data*.
<https://data.unicef.org/resources/dataset/maternal-mortality-data/>

Impacto del *partner phubbing* en la comunicación marital. Un caso peruano

Impact of partner phubbing on marital communication. A peruvian case

ROSA CONSUELO MONZÓN RÍOS

Magister en Matrimonio y Familia

Asesora educativa familiar del Centro de Orientación Familiar Crescite de la Red Educativa Prodec, Lima, Perú - rosa.monzon@alum.udep.edu.pe

GLORIA ELENA HUARCAYA RENTERÍA

Magister en Matrimonio y Familia

Profesora del Instituto de Ciencias para la Familia de la Universidad de Piura, Perú - gloria.huarcaya@udep.edu.pe

YUMILY ESMERALDA ARTUZA SALAS

Magister en Matrimonio y Familia

Profesora voluntaria de Virtudes y Valores en el Colegio Padre Pedro Legaria, Barquisimeto, Venezuela - yumily.artuza@alum.udep.edu.pe

MARÍA MERCEDES HENRIQUEZ DE URDANETA

Doctora en Ciencias, Mención: Gerencia

Docente adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Piura, Perú

Recibido: 1-03-2025

Aceptado 13-9-2025

RESUMEN

El estudio tuvo como objetivo determinar la relación entre *partner phubbing* y la comunicación conyugal en personas casadas o convivientes, con edades comprendidas entre 25 y 55 años, residentes en Perú. La idea de investigación surgió después de una observación espontánea a parejas en lugares públicos, la cual generó la pregunta sobre si los adultos en pareja ofrecían una mayor atención hacia el celular que a sus propios cónyuges, determinando las dos variables de estudio. La investigación es de paradigma cuantitativo de tipo descriptiva, correlacional, de campo; con un diseño no experimental y transversal. La muestra integrada por 342 participantes se abordó mediante muestreo no probabilístico por redes (bola de nieve). Los instrumentos estuvieron constituidos por la escala de *Partner Phubbing* de Roberts y David (2016) y el Inventario de Comunicación conyugal de Bienvenu (1970), cuyas confiabilidades fueron comprobadas en una prueba piloto, obteniéndose coeficientes Alpha de Cronbach de 0.83 y 0.94 respectivamente. Dichos cuestionarios fueron compartidos a través de las redes sociales *Facebook* y *WhatsApp*. Para el análisis de los datos se utilizó el análisis de correlación no paramétrica y la estadística descriptiva, lo que facilitó identificar tendencias y describir las características de la muestra. Los hallazgos indican que el *partner phubbing* impacta de manera significativa negativa en un 32.2% sobre la comunicación conyugal. Se recomienda ejercer un mayor autocontrol, seleccionar adecuadamente el lugar dónde se coloca el teléfono para no interferir en el diálogo y priorizar los momentos compartidos con la pareja.

Palabras clave: *Partner phubbing*, comunicación marital, comunicación interpersonal, teléfono inteligente, satisfacción conyugal.

ABSTRACT

The aim of the study was determining the relationship between partner phubbing and marital communication, in married or cohabiting people between 25 and 55 years residing in Peru. The research idea arose after a spontaneous observation of couples in public places, which raised the question of whether adults in couples offered more attention to the cell phone than to their own spouses, subsequently determining the two study variables. The research is a quantitative paradigm, descriptive, correlational, field type; with a non-experimental and cross-sectional design. The sample of 342 participants was approached through non-probabilistic sampling by networks (snowball). The instruments consisted of the Partner Phubbing scale of Roberts and David (2016) and the Marital

Communication Inventory of Bienvenu (1970), whose reliability was verified in a pilot test, obtaining Cronbach's alpha of 0.83 and 0.94 respectively. These questionnaires were merged and shared through the social networks Facebook and WhatsApp. For the analysis of the data, non-parametric correlation analysis and descriptive statistics were used, which made it easier to identify trends and describe the characteristics of the sample. The findings indicate that partner phubbing has a significant negative impact in 32.2% on marital communication. It is recommended to exercise greater self-control, properly select the place where the phone is placed so as not to interfere in the dialogue and prioritize the moments shared with the couple.

Keywords: Partner phubbing; marital communication; interpersonal communication; smartphone; marital satisfaction.

1. INTRODUCCIÓN

Aunque los *smartphones* surgieron para conectar con quienes están más lejanos, paradójicamente mantienen distantes a los más cercanos, afectando la dinámica de la comunicación conyugal y las relaciones entre padres e hijos (Pérez Civera, 2024). El uso excesivo del *smartphone* se ha convertido en una epidemia denominada *phubbing*, la cual consiste en ignorar a la persona que se tiene al lado por prestar mayor atención al teléfono inteligente. Cuando se ignora específicamente al cónyuge se denomina *partner phubbing* (Roberts y David, 2016).

Si bien el *smartphone* ofrece muchas herramientas para el ámbito educativo, laboral y económico, su uso descontrolado ha llevado a algunas personas a padecer *partner phubbing*, en el cual se encuentran conectados a la red, pero desvinculados de sus seres queridos, perjudicando el vínculo conyugal por el empobrecimiento de la comunicación que genera (Chotpitayasunondh y Douglas, 2018b).

El *partner phubbing* interfiere en el proceso de comunicación conyugal, factor importante de la satisfacción marital, sobre lo cual agrega Covey (2003): “la falta de habilidad para la comunicación afecta también la calidad de las relaciones” (p. 14). Así mismo, añaden Stanley y Markman (2020): “la calidad de la comunicación es un indicador de la satisfacción en la relación” (p. 941).

Ahora bien, en el contexto de confinamiento, Balzarini, et al. (2020) encontraron que quienes percibieron que sus parejas eran receptivas, reportaron bajos niveles de impacto del estrés relacionado con el COVID-19 en sus relaciones.

El objetivo general del estudio fue determinar si existe relación significativa entre el *partner phubbing* y la comunicación conyugal en personas casadas o convivientes, con edades comprendidas entre 25 y 55 años, residentes en Perú; partiendo de la hipótesis que plantea la existencia de relación significativa entre ambas variables. La investigación contribuye a la literatura actual, al añadir evidencia de cómo el uso excesivo de los *smartphones* afecta negativamente en la comunicación conyugal, derribando la creencia social de que este comportamiento es inocuo.

El trabajo aporta la validación de instrumentos en el contexto peruano, como la escala *Partner phubbing* (Roberts y David, 2016), y el Inventario de comunicación conyugal (Bienvenu, 1970), los cuales ofrecen una posibilidad de réplica para futuras investigaciones. Respecto al análisis de la variable comunicación conyugal, se introdujeron dos indicadores importantes, como el sistema de admiración y cariño y conexión emocional (Gottman y Silver, 2010) como parte de la dimensión proceso de comunicación conyugal.

2. MARCO TEÓRICO

Han ido surgiendo distintas investigaciones respecto a este fenómeno, entre las principales se encuentran los estudios de Wang et al. (2021), Wang y Zhao (2023) en China, por Roberts y David (2016, 2017, 2022) en Estados Unidos; Krasnova et al. (2016) en Alemania; Chotpitayasunondh y Douglas (2018a) en Reino Unido; González et al. (2018) y Nina-Estrella et al. (2020) en Puerto Rico; Cavaco (2019) en Portugal, entre otros.

En el contexto latinoamericano, como explican Nina-Estrella et al. (2020), el *phubbing* es un tema escasamente estudiado. Respecto a los antecedentes teóricos en Perú, se han ubicado algunos estudios que lo analizaron en universitarios, escolares y trabajadores. Sin embargo, solo se identificó un trabajo que analiza el *partner phubbing* en 283 adultos en relación de pareja y que demuestra correlación alta y directa entre la adicción a las redes sociales, la dependencia al móvil y la comunicación marital: “es decir a mayor dependencia de las redes sociales, dependencia al móvil y conflicto por el uso del celular: existe mayor probabilidad de disminuir los niveles de comunicación conyugal” (Veliz, 2021, p. 71).

En la Figura 1 se presenta las variables, dimensiones e indicadores de esta investigación, además de los autores con los que se fijó posición.

Figura 1

Relación de las variables, dimensiones e indicadores



Nota. Elaboración propia

2.1 Presencia de *phubbing* y *partner phubbing*

La pandemia por COVID-19 ha generado una mayor dependencia a las pantallas, omnipresentes en todos los hogares, desde los cuales se ha trabajado y estudiado a distancia, especialmente durante los meses de confinamiento. Refiriéndose al vuelco que ha dado el uso del teléfono celular en la vida de las personas, González-Rivera et al. (2018) añaden que la gente considera su teléfono móvil como “una parte integral de quienes son y/o como una extensión importante de sí mismos” (p. 2).

La consideración del uso excesivo del *smartphone* como un comportamiento socialmente aceptado (Chotpitayasunondh y Douglas, 2018b) pone en riesgo a los usuarios de este dispositivo, pues les impide que participen en el entorno social (Krasnova et al., 2016).

Esta vulnerabilidad se puede entender como un efecto de la difusión de la frontera entre la vida *on-line* y la vida *off-line*. De esta manera, el exceso en el uso de los

smartphones conduce a nuevos peligros, como aislamiento, deterioro de la empatía, disminución de las actitudes prosociales; vulneración de la intimidad, nomofobia o *vamping*; siendo síntomas ligados a estas patologías la ansiedad, la depresión (Pérez Civera, 2024), la falta de atención y comportamientos agresivos entre otros.

El *phubbing* se encuentra enmarcado en un tipo de patología de las relaciones interpersonales, las cuales pueden originar problemas sociales y de salud mental en quienes lo padecen y quienes lo reciben, y se refiere a la actitud de ignorar al interlocutor, con quien se está manteniendo una interacción personal, para poner mayor atención al celular. Este se caracteriza por los mismos elementos que el DSM-V TR 2022 considera para un tipo de adicción comportamental (Salustio, 2019).

Respecto de la práctica de este fenómeno, Chotpitayasunondh y Douglas (2018a) señalan que el *phubbing*, parece haberse vuelto “normativo en la comunicación diaria” (p. 4). Además, perjudica la comunicación marital y satisfacción conyugal de la persona que recibe este comportamiento (*phubee*). Un estudio americano reveló que casi la mitad de los encuestados adultos reportó haber sido un *phubbee* por su pareja romántica (Roberts y David, 2016). También genera sentimientos de exclusión social y una mayor necesidad de atención, lo cual a su vez conduce a los individuos ignorados a un elevado consumo de redes sociales (David y Roberts, 2017), pudiendo caer en el ciclo negativo de ser *phubee* y *phubber* a la vez, tal como lo refieren Chotpitayasunondh y Douglas (2018a).

2.2 Impacto del *partner phubbing* en la satisfacción conyugal

El fenómeno del *partner phubbing* está vinculado a la satisfacción conyugal, dado que éste afecta directamente al bienestar de la pareja. Una relación con calidad satisfactoria ocurre cuando un miembro de la pareja está presente para el otro, y existe conexión entre ambos. Esta presencia debe ser entendida como el proceso por el cual nos mantenemos abiertos y enfocados en el otro sin una distracción interna o externa (Siegel, 2010).

Con esta definición, Siegel advierte el riesgo de menoscabar la satisfacción conyugal si se practica el *partner phubbing*. Krasnova et al. (2016) aportan que el *phubbing* en el contexto romántico constituye una “barrera para una comunicación significativa, causando conflictos, reduciendo la satisfacción de las relaciones, y socavando el bienestar individual” (p. 2). Desde hace bastante tiempo, Turkle (2015) advertía del riesgo de generar conversaciones triviales o reducir la empatía durante las conversaciones cuando se tiene el móvil cercano.

Krasnova et al. (2016) añaden que, cuando uno de los miembros de la pareja permite que la tecnología interfiera en el tiempo compartido, envía un mensaje implícito sobre sus prioridades, lo cual podría significar que interactuar con la pareja es menos importante que lo que está disponible en el celular. De cierta manera, se genera un apego emocional hacia el celular y se percibe a estos elementos como intrusos indeseados “dejando a la parte afectada que se sienta no sólo desplazada, sino también celosa debido a la funcionalidad extendida del dispositivo con las actividades de interacción social como parte amenazadora” (Krasnova et al., 2016, p. 5).

Como lo demuestra una investigación aplicada en Puerto Rico, el *partner phubbing* tiene un impacto en la calidad de la comunicación y la relación conyugal, pues genera malestar, conflictos e insatisfacción (Nina-Estrella et al., 2020).

Si bien el impacto en la satisfacción marital parece inevitable, existen mecanismos mediadores que podrían reducirlo, como son la alta autoestima del cónyuge y el que la pareja se encuentre casada (Wang et al., 2021); además algunos elementos subjetivos como la percepción de que el *partner phubbing* no es intencional o algo personal, también podrían moderar el conflicto entre las parejas jóvenes (Roberts y David, 2022).

2.3 Proceso de comunicación conyugal

Polaino y Martínez (2002) consideran que la comunicación conyugal cuando es veraz “supone el encuentro sujeto-sujeto; un salir de sí para encontrar al otro, a la vez que uno se experimenta compartiendo su vida con el otro y coexistiendo con él” (p. 32). A través de la comunicación, los esposos pueden llegar a conversar sus diferencias sin culparse, tratar de descubrir lo mejor del otro y mantener acuerdos que logren fortalecer el vínculo de unión (Chapman, 2017). Los cónyuges deben dedicar el tiempo y la atención necesarios para comunicarse, de allí vendrá el conocimiento profundo y la comprensión mutua; de lo contrario encontrarán obstáculos para lograr establecer una relación enriquecedora.

Sobre el proceso de comunicación conyugal como elemento de interacción, Conen (2018, p. 59) expone: “A mayor comunicación, mayor puesta en común de lo íntimo”, ello significa poder expresar los sentimientos, afectos, creencias, consensos, hechos o ideas; por esto se puede afirmar que la comunicación es el amor en acción (Viladrich, 2020).

Los investigadores Gottman y Silver (2010), proponen fortalecer la amistad que existe entre los esposos. La forma en que se digan las cosas es fundamental para fortalecer o debilitar el vínculo. Una buena comunicación intensifica el amor y esta puede ir cambiando con el tiempo porque el proceso es siempre dinámico y refleja la propia identidad de cada cónyuge.

Si bien existe una evidencia mixta sobre cómo la calidad de la comunicación conyugal impacta en la satisfacción marital, en el sentido de que la primera es un predictor de la segunda; o que tal vez podría funcionar en un sentido contrario (Lavner et al., 2016), los antecedentes coinciden en correlacionar ambas dimensiones de la dinámica de pareja.

La satisfacción conyugal es un concepto multidimensional, y comúnmente usado para medir la felicidad y la estabilidad de un matrimonio, además de ser uno de los indicadores más importantes sobre la satisfacción con la propia vida y el desempeño de la familia. Después de un análisis bibliográfico de 80 artículos sobre satisfacción marital, se identificaron aquellos factores que aportan al sentimiento de alegría y felicidad sobre el propio matrimonio. Los factores son variados, incluyen desde variables demográficas hasta de personalidad, y otorgan un lugar importante a la comunicación abierta, aquella en la que los cónyuges comunican fácilmente sus sentimientos y pensamientos, y aceptan y comprenden los de su consorte (Tavakol et al., 2017).

Aunque este es un tema de amplia investigación, no es frecuente encontrar referencias para Latinoamérica que conectan además la satisfacción marital con la dependencia al celular. En un estudio sobre satisfacción marital y adicción a redes sociales aplicado a 233 personas en La Paz (Bolivia) por Antezana y Alfaro (2019), se concluyó que hay una relación inversa y significativa entre estas variables, por lo que se puede afirmar que mientras mayor es la adicción a las redes sociales menor es la satisfacción marital.

3. METODOLOGÍA

Esta investigación es de tipo descriptiva, correlacional, de campo; con un diseño no experimental y transversal dentro del paradigma cuantitativo.

La población del estudio fueron personas casadas o convivientes con edades comprendidas entre 25 y 55 años residentes en Perú. La muestra estuvo integrada

por N= 342 adultos. Se utilizó el muestreo no probabilístico en cadena o por redes (bola de nieve).

La primera parte del cuestionario constó de nueve preguntas, en donde se recopiló información relacionada a los datos sociodemográficos de los participantes. Los ítems relativos al *partner phubbing* son nueve, se tomaron de la escala diseñada por Roberts y David (2016), de esta variable se desprenden dos dimensiones (presencia del *partner phubbing* y percepción del impacto del *partner phubbing* en la satisfacción conyugal) y tres indicadores (conflicto con el uso del teléfono celular, uso desmedido del teléfono celular y satisfacción conyugal).

La última parte del cuestionario corresponde al Inventario de Comunicación conyugal, diseñado por Bienvenu (1970). Este contiene 46 preguntas que se respondieron en términos de frecuencia de ocurrencia. Para este trabajo, se analizaron 32 preguntas relativas a los resultados del proceso de la comunicación conyugal, el cual presenta cinco indicadores (capacidad para expresarse, entenderse, escucharse, sistema de cariño y admiración y conexión emocional). Las 14 preguntas restantes corresponden a la dimensión anomalías de la comunicación, la cual no se tratará en este estudio.

Para la validez del instrumento de Roberts y David (2016) se llevó a cabo un “Análisis de Factores Exploratorios (EFA por sus siglas en inglés) para construir una escala sobre la base de las cargas de factores resultantes” (Roberts y David, 2016, p. 137), explicando que los elementos que se cargaron en más de un factor, así como aquellos con cargas de factores por debajo de 0.60 fueron eliminados. Este proceso redujo los 19 elementos en una medida de *partner phubbing* a nueve elementos.

En cuanto al instrumento de comunicación Bienvenu (1970), se realizó la validez de contenido a través del juicio de expertos, donde sociólogos, trabajadores sociales y psicólogos llegaron al consenso que los ítems o preguntas trataban sobre aspectos relevantes de la comunicación conyugal (Bienvenu, 1970). También se llevó a cabo la validez de criterio con dos pruebas: a) Comparando las medias, utilizando el método de validación cruzada; y b) Mediante una prueba no paramétrica para comparar (a través del estadístico de U de Mann-Whitney), dos grupos de 23 sujetos cada uno. El primer grupo estaba recibiendo asesoramiento marital; el segundo grupo eran parejas que no tenían problemas maritales aparentes, pero era comparable al primero en cuanto al lugar de residencia, términos de edad, duración del matrimonio y educación. La prueba

afirmó la hipótesis de que hay una diferencia significativa en la comunicación conyugal a favor del grupo sin problemas maritales aparentes (Bienvenu, 1970).

Ambos cuestionarios fueron traducidos del idioma inglés al español y validados para el contexto peruano con una prueba piloto. El resultado del Alfa de Cronbach para el cuestionario de *partner phubbing* fue de 0.83 y para el cuestionario de comunicación conyugal 0.94. Para la escala de Bienvenu (1970) se constata que no se ha utilizado antes en Perú. Conviene aclarar además que, por tratarse de una muestra no representativa, los resultados obtenidos no son extrapolables, aunque sí aportan evidencia al campo de estudio.

4. RESULTADOS

4.1 Presencia del *partner phubbing*

La presencia del *partner phubbing* permite conocer (Tabla 1) con qué frecuencia los participantes de la muestra percibieron en sus cónyuges esta conducta. Se observa una tendencia mediana, alta y muy alta a presentar este comportamiento en un 63.2% de la muestra, ocasionado específicamente por el conflicto con el uso del teléfono celular, y el uso desmedido del teléfono celular (Roberts y David, 2016).

Tabla 1
Presencia del partner phubbing

Niveles	Indicador conflicto con el uso del teléfono celular		Indicador uso desmedido del teléfono celular		Presencia del <i>partner phubbing</i>	
	fa	%	fa	%	fa	%
Muy bajo	5	1.5%	2	0.6%	12	3.5%
Bajo	36	10.5%	96	28.1%	114	33.3%
Mediano	133	38.9%	144	42.1%	132	38.6%
Alto	125	36.5%	81	23.7%	66	19.3%
Muy Alto	43	12.6%	19	5.6%	18	5.3%
Total	342	100.0%	342	100.0%	342	100.0%

Nota: Elaboración propia.

4.2 Percepción del impacto del *partner phubbing* en la satisfacción conyugal

Para el análisis de este impacto, se tomó en cuenta la conducta percibida por la pareja sobre su cónyuge respecto al uso del teléfono celular en momentos compartidos como conversaciones o comidas, acciones que emiten un mensaje implícito sobre las prioridades del que practica o ejerce el *partner phubbing*. Responder un mensaje de texto o revisar redes sociales durante una conversación podría significar que interactuar con la pareja es menos importante que lo que está disponible en el celular (Krasnova et al., 2016).

Según lo reportado, se aprecia (Tabla 2) un resultado mayoritario en el nivel medio, alto y muy alto donde se observa que la mayoría de los encuestados (81%) perciben al *partner phubbing* como una amenaza para su satisfacción marital.

Tabla 2

Percepción del impacto del partner phubbing en la satisfacción conyugal

Niveles	Percepción del impacto del <i>partner phubbing</i> en la satisfacción conyugal	
	fa	%
Muy bajo	1	0.3%
Bajo	64	18.7%
Mediano	145	42.4%
Alto	98	28.7%
Muy Alto	34	9.9%
Total	342	100.0%

Nota: Elaboración propia.

4.3 *Partner phubbing*

El 69.4% de los individuos que respondieron el cuestionario percibieron una frecuencia media, alta y muy alta de prevalencia en su pareja (Tabla 3). Esta está constituida por dos dimensiones: 1) la presencia de esta conducta en la pareja y 2) la percepción de su impacto en la satisfacción conyugal de quien responde el cuestionario.

Tabla 3

Resultados de la variable partner phubbing

Niveles	Dimensión presencia del partner phubbing		Dimensión del impacto del partner phubbing en la satisfacción conyugal		Dimensión percepción del partner en la Variable partner phubbing	
	fa	%	fa	%	fa	%
Muy bajo	12	3.5%	1	0.3%	12	3.5%
Bajo	114	33.3%	64	18.7%	93	27.2%
Mediano	132	38.6%	145	42.4%	150	43.9%
Alto	66	19.3%	98	28.7%	68	19.9%
Muy Alto	18	5.3%	34	9.9%	19	5.6%
Total	342	100.0%	342	100.0%	342	100%

Nota: Elaboración propia.

4.4 Proceso de comunicación conyugal

Los resultados del proceso de comunicación conyugal permiten conocer en qué nivel los participantes perciben la calidad de su comunicación (Tabla 4). Esto resultó favorable 49.4% en el nivel muy alto, demostrando la capacidad que tienen los cónyuges de la muestra para escuchar, entenderse e intercambiar sentimientos y actitudes no solo a través de palabras sino también a través de gestos, siendo los participantes que contaban con un periodo de 11 y 15 años de vida conyugal ($f = 43$) los que obtuvieron mejor puntaje en este proceso (*v.* Apéndice A1).

Tabla 4*Proceso de comunicación conyugal*

Niveles	Capacidad para expresarse		Capacidad para entenderse		Capacidad para escuchar		Sistema de cariño y admiración		Conexión emocional		Proceso de comunicación conyugal	
	fa	%	fa	%	fa	%	fa	%	fa	%	fa	%
Bajo	4	1.2%	1	0.3%	2	0.6%	6	1.8%	3	0.9%	1	0.3%
Medio	58	17.0%	38	11.1%	61	17.8%	49	14.3%	36	10.5%	25	7.3%
Alto	232	67.8%	143	41.8%	128	37.4%	96	28.1%	115	33.6%	147	43.0%
Muy alto	48	14.0%	160	46.8%	151	44.2%	191	55.8%	188	55.0%	169	49.4%
Total	342	100.0%	342	100.0%	342	100.0%	342	100.0%	342	100.0%	342	100.0%

Nota: Elaboración propia.

4.5 Relación entre el *partner phubbing* y el proceso de comunicación conyugal

Se encontró una relación significativa negativa de 32.2%. El coeficiente de correlación de Spearman, obtuvo una alta significancia con un valor $p < 0.01$ (Tabla 5). Esto revela que el proceso de comunicación se asocia negativamente con el *partner phubbing*. A mayor *partner phubbing* menor calidad en el proceso de comunicación conyugal. Se trata de una relación inversa.

Tabla 5*Correlación entre el *partner phubbing* y el proceso de comunicación conyugal*

<i>Partner Phubbing</i>	<i>Rho de Spearman</i>	p
Proceso de comunicación conyugal	-.322**	0.000

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Elaboración propia.

Adicionalmente se correlacionaron las dimensiones de ambas variables para comprender mejor la relación entre ellas.

Tabla 6

Correlación entre las dimensiones de las variables partner phubbing y comunicación conyugal

			Dimensión Percepción del impacto del partner phubbing en la satisfacción conyugal	Dimensión Proceso de comunicación conyugal	Dimensión Presencia del partner phubbing
Rho de Spearman	Dimensión Impacto del <i>partner phubbing</i> en la satisfacción conyugal	Coeficiente de correlación	1.000	-,237**	,725**
		Sig. (bilateral)		0.000	0.000
		N	342	342	342
	Dimensión Proceso de comunicación conyugal	Coeficiente de correlación	-,237**	1.000	-,262**
		Sig. (bilateral)	0.000		0.000
		N	342	342	342
	Dimensión Presencia del <i>partner phubbing</i>	Coeficiente de correlación	,725**	-,262**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	0.000	
		N	342	342	342

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Elaboración propia

5. DISCUSIÓN

5.1 Presencia del *partner phubbing*

En el contexto temporal de la investigación, es probable que el *partner phubbing* se haya incrementado por las circunstancias de estrés post pandémico, cargadas de ansiedad, donde existía la necesidad permanente de mantenerse siempre informados a través del celular, bien sea sobre las cambiantes condiciones sanitarias, la salud de familiares, u oportunidades de negocios y trabajo.

Que el 63.2% de los participantes presente *partner phubbing*, lo ubica en un nivel considerable de riesgo a padecer dificultades en la comunicación con su pareja. Como comentan Stanley y Markman (2020), quienes realizaron un estudio para proporcionar ayuda a las parejas en tiempos de COVID-19, el estrés afectó negativamente las relaciones y tales efectos se amortiguaban si los cónyuges sabían cómo manejar los conflictos y mantener una conexión de apoyo.

5.2 Percepción del impacto del *partner phubbing* en la satisfacción conyugal

La mayoría de los encuestados percibieron *partner phubbing* (81%) y lo consideraron como una amenaza para su satisfacción marital, lo que refleja un gran impacto, significando una desmejora. Teniendo en cuenta que la percepción del cónyuge es fundamental en la relación marital, ya que existe una fuerte tendencia a que los esposos usen sus propios sentimientos como referencia para predecir los sentimientos del otro, será necesario priorizar el vínculo, compartiendo momentos exclusivos entre ellos, trabajando el querer “querer comunicar” (Viladrich, 2020). De esta manera se evitaría que el teléfono, con sus alarmas de notificaciones, se convierta en un elemento distractor de los momentos que deberían estar dedicados a fortalecer el vínculo de unión mediante la comunicación sincera y espontánea.

5.3 *Partner phubbing*

Los estadísticos reportan un panorama desfavorable para los participantes y sus parejas (69.4%). Por lo que no se puede dejar de considerar algunos riesgos latentes por la situación de post pandemia, tales como el uso intensivo del teléfono celular para fines laborales y educativos. En la práctica del trabajo remoto, los

límites establecidos entre trabajo y vida familiar se han ido difuminando con el devenir del tiempo, y se necesita de una atención focalizada para cuidar el equilibrio, tanto por el mismo trabajador como por parte de los empleadores.

5.4 Proceso de comunicación conyugal

El proceso de comunicación conyugal obtuvo un resultado favorable (49.4%), sin embargo, se recomienda no descuidar aquellos factores que favorecen esta comunicación, como la capacidad para expresarse, la cual resultó positiva en 14% en el nivel muy alto, lo que manifiesta la expresión de sentimientos, ideas o conversaciones sobre el día a día; lo que va permitiendo que puedan conocerse más, enriqueciendo el amor y por ende incrementando la satisfacción conyugal, la cual indiscutiblemente se hace extensiva a los hijos. Esto coincide con lo expuesto por Polaino y Martínez (2002, p. 31) cuando enfatizan que “sin comunicación no puede haber unión, sin ésta no es posible la comunión. Comunicar es sinónimo de compartir; se comparte con el otro lo que el otro nos traslada a través de la comunicación”.

Asimismo, la capacidad para entenderse demostró que los participantes percibieron una habilidad muy alta para entenderse con su consorte (46.8%), lo cual funciona para prevenir y solucionar conflictos a tiempo, manifestando con confianza sus diferencias.

Los hallazgos en la capacidad para escuchar demuestran que los participantes percibieron mayoritariamente (44.2%) de sus cónyuges una gran disposición para escuchar. Tener el deseo de prestar atención al otro, no interrumpir, no emitir juicios; permite que se fortalezca la comunicación íntima y se engrandezca el amor. El autodominio es la clave para saber escuchar, olvidando la soberbia y el orgullo; cuando estos interfieren en el proceso de comunicación impiden la escucha amorosa y tierna que se requiere. Saber escuchar pacientemente es clave en la relación conyugal.

Seguidamente, en lo referente al sistema de cariño y admiración, los participantes percibieron que sí han cultivado mayoritariamente (55.8 %) el sistema de cariño y admiración con su pareja. Estos resultados están vinculados con lo expuesto por Gottman y Silver (2010) quienes enfatizan que “si una pareja cuenta con un sistema de cariño y admiración, el matrimonio no está perdido” (p. 80).

En la conexión emocional, los participantes percibieron mayoritariamente (55%) que sus cónyuges entienden sus sentimientos, mientras que, para ellos, en ocasiones resulta difícil entender los sentimientos y actitudes de su pareja. Se observa que en algunas oportunidades les resulta difícil expresar sus verdaderos sentimientos, también señalaron que sí realizan actividades juntos, lo cual permite que generalmente su cónyuge conozca cómo le ha ido sin necesidad de preguntárselo. Todo ello va acompañado con el hecho de que casi siempre los esposos conversan cosas agradables de su día a día.

Esto coincide con lo expuesto por Gottman y Silver (2010) en donde sostienen que “los cónyuges que se acercan permanecen emocionalmente conectados y conservan su matrimonio” (p. 98). Si algo positivo generó la pandemia COVID-19, con sus múltiples cuarentenas es el incremento del tiempo juntos compartido al interior del hogar, al menos durante el periodo de confinamiento.

5.5 Relación del *partner phubbing* y la comunicación conyugal

La comunicación conyugal, imprescindible en la pareja, requiere tener la disposición de expresar y escuchar, de prestar atención al otro, incluso recurriendo a las diferentes expresiones de los lenguajes del amor (Chapman, 2017); se trata de manifestar el cariño y la admiración de manera explícita y creativa, utilizando los dones y talentos concedidos a cada uno para ofrecerlos al consorte.

Cuando el *partner phubbing* se manifiesta, afecta negativamente al proceso de comunicación conyugal (32%) en todas las dimensiones estudiadas: capacidad para expresarse, capacidad para entenderse, capacidad para escuchar, sistema de cariño y admiración y conexión emocional. Es así que para evitar que la relación se vea afectada, se tendrá que autocontrolar el impulso de caer en este perjudicial comportamiento, teniendo en cuenta ciertas características de este fenómeno como es el conflicto y el uso desmedido del teléfono celular.

Tal como mencionan Pozos et al. (2013), dentro del concepto de felicidad se encuentran la buena relación, comunicación y confianza con la pareja; y dentro del concepto de infelicidad, la falta de comunicación, por lo que se puede inferir que la comunicación marital es un factor relevante en la satisfacción conyugal.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Considerando los resultados del *partner phubbing*, se concluye que existe un clima desfavorable para la relación conyugal de los participantes. Se determinó la percepción del impacto en la satisfacción conyugal la cual presenta un nivel medio, alto y muy alto en el 81% de la muestra, lo que sugiere una oportunidad para continuar cuidando los momentos compartidos con la pareja y priorizar el vínculo conyugal, reforzando el querer “querer comunicar”, con el uso de la razón y la voluntad para fortalecer la relación.

Finalmente, se comprobó que existe relación significativa negativa (32.2%) entre el *partner phubbing* y el proceso de comunicación conyugal. Esta correlación se encuentra sustentada en los indicadores definidos en esta investigación, y comprueban los hallazgos de las investigaciones citadas en el marco teórico. Se exploró además que el *partner phubbing* afecta a la mayoría de las relaciones maritales (69.4%), obstaculizando y socavando la comunicación y la satisfacción conyugal.

Los orientadores familiares podrían aplicar el instrumento validado (Roberts y David, 2016) para medir la intensidad del *partner phubbing* en aquellos cónyuges que manifiesten esta problemática, y así brindarles estrategias para adquirir un adecuado control sobre el uso desmedido del teléfono celular; siendo lo ideal que ambos cónyuges respondan los cuestionarios.

Considerando el impacto en el proceso de la comunicación conyugal, desde la orientación familiar también se podría recurrir al instrumento de Bienvenu (1970), el cual ha demostrado ser confiable. Resulta recomendable aplicar los cuestionarios de manera presencial, para evitar posibles sesgos en las respuestas vía online, que pudiesen desviar o afectar los resultados.

A nivel de opinión pública, se recomienda organizar campañas de comunicación en redes sociales y *mass media* para que la población conozca las consecuencias del *partner phubbing*; y así reducir sus perjuicios.

REFERENCIAS

- Antezana, C., y Alfaro, A. (2019). Adicción a las redes sociales y satisfacción marital: Un estudio correlacional en parejas Paceñas. *Revista de Difusión cultural y científica de la Universidad La Salle*, 18(18), 91-110. doi:<https://bit.ly/35xV3ui>

- Balzarini, R., Muise, A., Zoppolat, G., Bartolomeo, A., Rodrigues, D., Alonso-Ferres, M., ... Slatcher, R. (2020). Love in the time of COVID: Perceived partner responsiveness buffers people from lower relationship quality associated with COVID-related stressors. *Revista PsyArXiv*. doi:<https://doi.org/10.31234/osf.io/e3fh4>
- Bienvenu, M. (1970). Measurement of Marital Communication. *The Family Coordinator*, 19(1), 26-31. doi:10.2307/582142
- Chapman, G. (2017). *Los cinco lenguajes del amor: El secreto del amor que perdura*. Unilit.
- Chotpitayasunondh, V., y Douglas, K. M. (2018a). Measuring phone snubbing behavior: Development and validation of the Generic Scale of Phubbing (GSP) and the Generic Scale of Being Phubbed (GSBP). *Computers in Human Behavior*, 88, 5-17. doi:<https://doi.org/10.1016/j.chb.2018.06.020>
- Chotpitayasunondh, V., y Douglas, K. M. (2018b). The effects of “phubbing” on social interaction. *Journal of Applied Social Psychology*, 304-316. Obtenido de <https://bit.ly/3sMKOLm>
- Covey, S. R. (2003). *Los 7 Hábitos de la Gente Altamente Efectiva* (Vol. 11). Paidós.
- David, M., y Roberts, J. (2017). Phubbed and alone: Phone Snubbing, Social Exclusion and Attachment to social media. *Journal of the Association for Consumer Research*, 2(2). doi:<https://doi.org/10.1086/690940>
- González-Rivera, J. Segura-Abreu, L. y Urbistondo-Rodríguez, V. (2018). Phubbing en las relaciones románticas: Uso del celular, satisfacción en la pareja, bienestar psicológico y salud. *Revista Interacciones*, 4(2), 81-91. doi: <https://doi.org/10.24016/2018.v4n2.117>
- Gottman, J., y Silver, N. (2010). *Los siete principios para hacer que el matrimonio funcione*. Vintage Español.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill / Interamericana Editores S.A. de C.V. Obtenido de <https://upvv.clavijero.edu.mx/cursos/LEB0742/documentos/Metodologiadelainvestigacion.pdf>
- James A. Roberts, M. E. (2022). Partner phubbing and relationship satisfaction through the lens of social allergy theory. *Elsevier*, 195. Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0191886922001805>
- Krasnova, H., Abramova, O., Notter, I., y Baumann, A. (15 de Junio de 2016). Why Phubbing is toxic for your relationship: Understanding the role of smartphone jealousy among “Generation Y” users. *Association for Information Systems*. Obtenido de Association for Information Systems: https://aisel.aisnet.org/ecis2016_rp/109/
- Lavner, J., Karney, B., y Bradbury, T. (2016). Does Couples’ Communication Predict Marital Satisfaction, or Does Marital Satisfaction Predict Communication? *J Marriage Fam*, 78(3), 680-694. doi:<https://doi.org/10.1111/jomf.12301>
- Nina-Estrella, R., y Montero-López Lena, M. (2020). Phubbing, comunicación tecnológica y calidad de la relación de pareja. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 13(3). Obtenido de <https://bit.ly/3sEV1ZI>
- Parra, J. (2003). *Guía de muestreo*. Universidad del Zulia. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/346975276/Javier-Parra-Guia-de-Muestreo-2003>

- Pérez Civera, E. M. (2024). Phubbing parental y su relación con la ansiedad, la depresión y las adicciones de los adolescentes. *Familia. Revista de Ciencia y Orientación familiar.*, 62, 135-160. doi: <https://doi.org/10.36576/2660-9525.62.135>
- Polaino, A. y Martínez, P. (2002). *La comunicación en la pareja: errores psicológicos más frecuentes*. Ediciones Rialp, S.A.
- Roberts, J., y David, M. (Enero de 2016). My life has become a major distraction from my cell phone: Partner phubbing and relationship satisfaction among romantic partners. *Computers in human behavior*, 54, 134-141. doi: <https://doi.org/10.1016/j.chb.2015.07.058>
- Salustio, F. (2019). Tecnologías y problemáticas emergentes: El fenómeno phubbing. En *XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Obtenido de <https://www.aacademica.org/000-111/980>
- Siegel, D. (2010). *The mindful therapist: A clinician's guide to mindsight and neural integration*. Norton Professional Books. Obtenido de https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=gFo_zhxyS0AC&oi=fnd&pg=PR9&ots=5uwrCtQC&sig=dYP2vxk6Bjma5k_zFy_lgplNjyA&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false
- Stanley, S., y Markman, H. (2020). Helping Couples in the Shadow of COVID-19. *Family process*, 59(3), 937-955. doi: <https://doi.org/10.1111/famp.12575>
- Tavakol, Z., Nikbakht, A., Behboodi, Z., Salehiniya, H., y Rezaei, E. (2017). A Review of the Factors Associated with Marital. *Galen Medical Journal*, 6(3), 197-207. doi: <http://dx.doi.org/10.22086/gmj.v0i0.641>
- Turkle, S. (10 de Octubre de 2015). *Reclaiming Conversation: The Power of Talk in a Digital Age*. Penguin books. Obtenido de https://books.google.com.pe/books?id=POpJBgAAQBAJ&pg=PT9&dq=Reclaiming+Conversation:+The+Power+of+Talk+in+a+Digital+Age&hl=es&source=gbs_selected_pages&cad=3#v=onepage&q=Reclaiming%20Conversation%3A%20The%20Power%20of%20Talk%20in%20a%20Digital%20Age&f=false
- Veliz, E. (2021). *Adicción a las redes sociales, dependencia al móvil y conflictos a causa del celular como predictores de la comunicación conyugal durante la pandemia COVID-19 en adultos peruanos – 2020*. Lima. [Tesis de máster, Universidad Peruana Unión]. Repositorio institucional - Universidad Peruana Unión. Obtenido de <https://bit.ly/3a08WDb>
- Wang, X., y Zhao, K. (2022). Partner Phubbing and Marital Satisfaction: The Mediating Roles of Marital Interaction and Marital Conflict. *Social Science Computer Review*, 41(4), 1126-1139. doi: <https://doi.org/10.1177/08944393211072231>
- Wang, X., Zhao, F., y Lei, L. (2021). Partner phubbing and relationship satisfaction: Self-esteem and marital status as moderators. *Curr Psychol*, 40, 3365-3375. doi: <https://doi.org/10.1007/s12144-019-00275-0>

7. APÉNDICES

7.1 Encuesta sobre *partner phubbing* y comunicación conyugal

Para responder a este cuestionario debes ser casado o estar conviviendo con otra persona, tener entre 25 y 55 años, poseer teléfono celular y vivir en Perú. La encuesta es totalmente anónima. El tratamiento de los datos es con fines estrictamente académicos. Tu participación es muy valiosa, por lo que te agradecemos responder a todas las preguntas. Así mismo, te pedimos tu colaboración para que puedas compartir de manera virtual este cuestionario a la mayor cantidad de personas posibles. Lo recomendable es que cada uno de los cónyuges lo responda por separado; sin embargo, también lo puede responder solo un cónyuge excluyendo al otro. Para más información puedes ponerte en contacto con el Instituto de Ciencias para la Familia (icf@udep.edu.pe) ¡Muchas gracias por tu tiempo!

1. Selecciona en cuál departamento del Perú vives:

* *Marca solo un óvalo.*

Amazonas

Ancash

Apurímac

Arequipa

Ayacucho

Cajamarca

Cusco

Huancavelica

Huánuco

Ica

Junín

La Libertad

Lambayeque

Lima

Loreto

Madre de Dios

Moquegua

Pasco

Piura

Puno

San Martín

Tacna

Tumbes

Ucayali

Provincia constitucional del Callao

2. Selecciona tu edad en estos rangos.

**Marca solo un óvalo.*

25-29

30-34

35-39

40-44

45-49

50-55

3. Sexo

**Marca solo un óvalo.*

Hombre

Mujer

4. Estado Marital

**Marca solo un óvalo.*

Casado

Conviviente

5. Escribe cuánto tiempo (años) tienes de casado o de conviviente.

6. ¿Cuántos hijos tienes?

**Marca solo un óvalo.*

0

1

2

3

Más de tres hijos

7. ¿Cuál es el último nivel educativo que has completado?

**Marca solo un óvalo.*

Primaria completa

Secundaria completa

Educación técnica completa

Educación universitaria completa

Educación de Postgrado completa

8. En el contexto ordinario (sin pandemia) ¿Tu trabajo te exige estar conectado a través del teléfono inteligente?

**Marca solo un óvalo.*

Nunca

Rara vez

A veces
A menudo
Todo el tiempo

9. ¿Consideras que a partir de la pandemia tu frecuencia de uso del teléfono celular se ha incrementado?

**Marca solo un óvalo.*

Nada
Poco
Regular
Bastante
Muchísimo

Veamos ahora cómo vas con el uso del celular

1. Durante una de las comidas diarias que mi pareja y yo compartimos, mi pareja se retira y revisa su teléfono celular.

**Marca solo un óvalo.*

Nunca
Rara vez
A veces
A menudo
Todo el tiempo

2. Mi pareja coloca su teléfono celular donde puede verlo cuando estamos juntos.

**Marca solo un óvalo.*

Nunca
Rara vez
A veces
A menudo
Todo el tiempo

3. Mi pareja tiene su teléfono celular en la mano cuando él o ella está conmigo.

**Marca solo un óvalo.*

Nunca
Rara vez
A veces
A menudo
Todo el tiempo

4. Cuando suena el teléfono celular de mi pareja, él / ella lo saca incluso si estamos en medio de una conversación.

**Marca solo un óvalo.*

Nunca
Rara vez
A veces
A menudo
Todo el tiempo

5. Mi pareja mira su teléfono celular cuando habla conmigo.

**Marca solo un óvalo.*

Nunca
Rara vez
A veces
A menudo
Todo el tiempo

6. Durante el tiempo libre que mi pareja y yo podemos pasar juntos, mi pareja usa su teléfono celular.

**Marca solo un óvalo.*

Nunca
Rara vez
A veces
A menudo
Todo el tiempo

7. Mi pareja usa su teléfono cuando estamos hablando.

**Marca solo un óvalo.*

Nunca
Rara vez
A veces
A menudo
Todo el tiempo

8. Mi pareja usa su teléfono celular cuando salimos juntos.

**Marca solo un óvalo.*

Nunca
Rara vez
A veces
A menudo
Todo el tiempo

9. Si hay una pausa en nuestra conversación, mi pareja revisa su celular.

**Marca solo un óvalo.*

Nunca
Rara vez

A veces
A menudo
Todo el tiempo

Conversando con tu cónyuge

1. ¿Usted y su cónyuge conversan sobre cómo se debe gastar el ingreso familiar?

**Marca solo un óvalo.*

Nunca
Rara vez
A veces
Casi siempre

2. ¿Él/Ella habla de su trabajo e intereses con usted?

**Marca solo un óvalo.*

Nunca
Rara vez
A veces
Casi siempre

3. ¿Usted tiende a guardarse sus sentimientos para sí?

**Marca solo un óvalo.*

Nunca
Rara vez
A veces
Casi siempre

4. ¿El tono de voz de su cónyuge es irritante?

**Marca solo un óvalo.*

Nunca
Rara vez
A veces
Casi siempre

5. ¿Él/Ella tiende a decir cosas que sería mejor no decir?

**Marca solo un óvalo.*

Nunca
Rara vez
A veces
Casi siempre

6. ¿Sus conversaciones durante las comidas son sencillas y placenteras?

**Marca solo un óvalo.*

Nunca
Rara vez
A veces
Casi siempre

7. ¿Suele recordarle los errores a su cónyuge?

**Marca solo un óvalo.*

Nunca
Rara vez
A veces
Casi siempre

8. ¿Él/Ella parece entender sus sentimientos?

**Marca solo un óvalo.*

Nunca
Rara vez
A veces
Casi siempre

9. ¿Su cónyuge le regaña?

**Marca solo un óvalo.*

Nunca
Rara vez
A veces
Casi siempre

10. ¿Él/Ella escucha lo que usted tiene que decir?

**Marca solo un óvalo.*

Nunca
Rara vez
A veces
Casi siempre

11. ¿Le afecta mucho cuando su cónyuge está molesto con usted?

**Marca solo un óvalo.*

Nunca
Rara vez
A veces
Casi siempre

12. ¿Él/Ella le dice cumplidos o cosas bonitas?

**Marca solo un óvalo.*

Nunca

Rara vez

A veces

Casi siempre

13. ¿Le resulta difícil entender los sentimientos y actitudes de su cónyuge?

**Marca solo un óvalo.*

Nunca

Rara vez

A veces

Casi siempre

14. ¿Él/Ella es afectuoso con usted?

**Marca solo un óvalo.*

Nunca

Rara vez

A veces

Casi siempre

15. ¿Él/Ella le deja terminar de hablar antes de responder?

**Marca solo un óvalo.*

Nunca

Rara vez

A veces

Casi siempre

16. ¿Usted y su cónyuge se mantienen callados por mucho tiempo cuando están enojados?

**Marca solo un óvalo.*

Nunca

Rara vez

A veces

Casi siempre

17. ¿Su cónyuge le deja perseguir sus propios intereses y actividades aunque sean diferentes a los de él/ella?

**Marca solo un óvalo.*

Nunca

Rara vez

A veces

Casi siempre

18. ¿Él/Ella intenta levantarle el ánimo cuando usted está deprimido o desalentado?

**Marca solo un óvalo.*

Nunca

Rara vez
A veces
Casi siempre

19. ¿Evita expresar su desacuerdo con él/ella porque teme que se enoje?

**Marca solo un óvalo.*

Nunca
Rara vez
A veces
Casi siempre

20. ¿Su cónyuge se queja de que usted no le entiende?

**Marca solo un óvalo.*

Nunca
Rara vez
A veces
Casi siempre

21. ¿Usted le hace saber a su cónyuge cuándo está disgustado con él /ella?

**Marca solo un óvalo.*

Nunca
Rara vez
A veces
Casi siempre

22. ¿Siente que él/ella dice algo, pero en realidad quiere decir otra cosa?

**Marca solo un óvalo.*

Nunca
Rara vez
A veces
Casi siempre

23. ¿Le dice a su cónyuge lo que piensa, siente y cree para que lo comprenda mejor?

**Marca solo un óvalo.*

Nunca
Rara vez
A veces
Casi siempre

24. ¿Usted y su cónyuge son capaces de estar en desacuerdo sin perder la calma?

**Marca solo un óvalo.*

Nunca
Rara vez

A veces
Casi siempre

Y sobre el lenguaje del amor

25. ¿Discuten mucho sobre dinero?

**Marca solo un óvalo.*

Nunca
Rara vez
A veces
Casi siempre

26. ¿Cuándo surge un problema entre ustedes, son capaces de conversar sin perder el control de sus emociones?

**Marca solo un óvalo.*

Nunca
Rara vez
A veces
Casi siempre

27. ¿A usted le resulta difícil expresarle sus verdaderos sentimientos?

**Marca solo un óvalo.*

Nunca
Rara vez
A veces
Casi siempre

28. ¿Él/Ella le ofrece cooperación, ánimo y apoyo emocional en su rol (sus deberes) como cónyuge?

**Marca solo un óvalo.*

Nunca
Rara vez
A veces
Casi siempre

29. ¿Su cónyuge le insulta cuando se molesta con usted?

**Marca solo un óvalo.*

Nunca
Rara vez
A veces
Casi siempre

30. ¿Usted y su cónyuge realizan actividades o mantienen intereses juntos?

**Marca solo un óvalo.*

Nunca

Rara vez

A veces

Casi siempre

31. ¿Su cónyuge le acusa de no escuchar lo que le dice?

**Marca solo un óvalo.*

Nunca

Rara vez

A veces

Casi siempre

32. ¿Le hace saber que usted es importante para él/ella?

**Marca solo un óvalo.*

Nunca

Rara vez

A veces

Casi siempre

Despedida

¡Muchas gracias por participar!

7.2 Resultados

Tabla A1

Niveles obtenidos en la dimensión proceso de comunicación conyugal según el número de años de casados o convivencia

Niveles	Años de casados o convivencia					
	0-5 años	6-10 años	11-15 años	16-20 años	21-25 años	más de 25 años
Bajo	0	0	0	0	1	0
Medio	4	3	6	4	3	5
Alto	27	33	40	23	14	10
Muy alto	36	28	43	23	27	12
Total 342	67	64	89	50	45	27

Nota. Elaboración propia.

Revisión sistemática sobre terapia breve centrada en soluciones en la convivencia escolar

Systematic review of solution-focused brief therapy in school living

LDA. VALENTINA OPAZO COLIPUÉ

Universidad Adventista, Chillán, Chile

DR. PATRICIO TORRES CASTILLO

Universidad Santo Tomas, Chile

Recibido: 6-05-2025

Aceptado 1-9-2025

RESUMEN

Revisión sistemática cuyo objetivo es evaluar y sintetizar críticamente la evidencia empírica disponible asociada al abordaje de la convivencia escolar a través del modelo centrado en soluciones en el ámbito escolar y la efectividad de la Terapia Breve Centrada en Soluciones (TBCS) en el abordaje de la convivencia escolar y en mejoría del bienestar emocional, el rendimiento académico y las relaciones interpersonales entre estudiantes. Se siguieron las pautas de la declaración PRISMA y se identificaron 6,543 registros en bases de datos académicas. Tras un riguroso proceso de selección, se incluyeron 27 estudios, excluyendo 20 que no cumplieron con los criterios de inclusión. Se realizó una síntesis narrativa debido a la heterogeneidad de los estudios y se utilizó la herramienta ROBINS-I para evaluar el riesgo de sesgo. Los resultados indican que la TBCS mejora significativamente la autoestima, el clima escolar y la aceptación social, además de reducir problemas de comportamiento, contribuyendo a la creación de un ambiente escolar positivo y solidario. La aplicación de la TBCS permite a los estudiantes potenciar sus propias fortalezas y recursos, promoviendo así una interacción más saludable entre ellos. En cuanto a las limitaciones, se observó la variabilidad en la calidad metodológica de los estudios, así como la heterogeneidad de los contextos en los que se aplicó la TBCS. A pesar de estos factores, los hallazgos sugieren que la TBCS es una intervención efectiva para fomentar la convivencia escolar y mejorar el bienestar integral de los alumnos. La evidencia presentada apoya la implementación de la TBCS como una herramienta valiosa en el ámbito educativo, destacando su potencial para transformar el clima escolar.

Palabras clave: Modelo centrado en soluciones, educación, intervención, terapia breve, convivencia escolar.

ABSTRACT

The systematic review on Solution-Focused Brief Therapy (SFBT) in school coexistence evaluates its effectiveness in improving emotional well-being, academic performance, and interpersonal relationships among students. PRISMA guidelines were followed, and 6,543 records were identified in academic databases. After a rigorous selection process, 27 studies were included, excluding 20 that did not meet the inclusion criteria. A narrative synthesis was conducted due to the heterogeneity of the studies, and the ROBINS-I tool was used to assess the risk of bias. The results indicate that SFBT significantly improves self-esteem, school climate, and social acceptance, as well as reduces behavioral problems, contributing to the creation of a positive and supportive school environment. The application of SFBT enables students to leverage their own strengths and resources, thereby promoting healthier interactions among them. Regarding limitations, there was variability in the methodological quality of the studies, as well as contextual heterogeneity in which SFBT was applied. Despite these factors, the findings

suggest that SFBT is an effective intervention for fostering school coexistence and improving the overall well-being of students. The evidence presented supports the implementation of SFBT as a valuable tool in the educational field, highlighting its potential to transform the school climate.

Keywords: Solution-focused model, education, intervention, brief therapy, school coexistence.

1. INTRODUCCIÓN

La psicología a lo largo del tiempo ha estado preocupada por las emociones negativas, y la debilidad humana en general, dando lugar a un marco disciplinario, en cierto modo, sesgado hacia lo patológico, aspecto que ha incidido en que la psicología sea identificada como psicopatología o psicoterapia. Hace unos años se ha planteado otra mirada denominada Terapia centrada en las soluciones. La Terapia Breve Centrada en Soluciones, nace en Milwaukee, Estados Unidos, en base a las ideas del MRI, con Steve de Shazer (conocido también por su apodo, “el hombre con una navaja de Ockham”), Insoo Kim Berg, un extenso equipo profesional de estrellas del mundo de la psicología y el espejo unidireccional, como figuras centrales (Lipchik et al., 2012). En esta forma de intervención, se toma más en cuenta el diálogo terapéutico, entre la persona y el terapeuta, y ya no solamente los procesos internos, ya sean psicológicos o biológicos. En este diálogo surge lo importante para la persona que acude a terapia, sus expectativas, metas y lo que le da esperanza. De la observación, la práctica, la corrección y el desarrollo de formas de dialogar, surgen acciones terapéuticas incluyendo preguntas sobre el cambio pre-sesión, las excepciones, la pregunta del milagro, así como las tareas de fórmula (Cornejo, 2021).

La Terapia Sistémica Breve Centrada en las soluciones (TCS), es una forma de intervención desarrollada en Estados Unidos en el Brief Family Therapy Center de Milwaukee basando sus premisas teóricas y planteamientos técnicos en el trabajo terapéutico de Milton H. Erickson y el enfoque clínico desarrollado en el Mental Research Institute de Palo Alto. A partir de estas dos grandes influencias, la TCS desarrolla su propia manera de abordar el cambio, enfocándose en los recursos de los clientes, la presencia de una perspectiva de futuro y el esfuerzo continuo de

crear ambientes de colaboración. Una primera forma de definir la TCS se basa en lo que *no* se hace, indicando elementos que un profesional centrado en soluciones no realiza en el proceso de intervención, como: *no* investigar la historia del problema o intentar realizar un diagnóstico; *no* asumir la posición de experto, por lo que no se trata de educar a quien tiene delante; *no* trabajar solo con pacientes individuales, pero tampoco insistir en tener a todos en la sesión, convocando a aquellas personas que pueden ayudar a generar soluciones. Por otro lado, autores mencionan que la TCS se enfoca en las fortalezas relacionadas en la creencia, lo que es importante para aprovechar los recursos y motivación de las personas, puesto que ellos conocen mejor sus problemas, por lo que tendrán la capacidad de buscar soluciones adecuadas (Aranda et al., 2006; Beyebach, 1999; Domezain, 2016; Miller y de Shazer, 2000; Simmonds, 2019).

Por otra parte, la TCS utiliza preguntas que están basadas en la teoría de la comunicación humana y sus axiomas propuestos por Paul Watzlavick y su equipo del MRI, las que cambian las percepciones de las personas a través de un lenguaje co-constructivo, combinando el establecimiento colaborativo de objetivos con técnicas de construcción de soluciones que ocurren en el proceso de cambio, destacando que las soluciones surgen de las percepciones e interacciones que ocurren entre el cliente y el profesional, donde las soluciones a los problemas no son netamente del profesional, sino que son construidas en conjunto con el cliente (Miller y de Shazer, 2000).

Tarragona (2006) menciona que “el objetivo más importante de este tipo de intervenciones es construir e implementar soluciones”, presentando la TCS como aspecto característico el dedicar más atención a explorar soluciones que a investigar problemas, siendo importante comprender qué es lo que aflige a la persona, para así entender mejor qué es lo que quisiera cambiar. Beyebach (2014) señala que para la TCS no hay una única solución válida que deba proporcionar el profesional, sino que éste y su interlocutor van construyendo y reconstruyendo la realidad social y generando soluciones en esa conversación. Una idea central en este planteamiento es buscar momentos en los que no se da el problema (excepciones) y ampliar estas ocasiones hasta que ya no se dé el problema. Para que haya un cambio, esta puede llevarse a cabo de forma individual o grupal, con familias, niños, niñas y adolescentes y con todo tipo de personas que están dispuestos a ayudar en la consecución de los objetivos.

Actualmente el campo de aplicación de la TCS se ha ampliado enormemente, desde la orientación escolar hasta el consulting empresarial, pasando por el trabajo

social, la enfermería o la protección de menores. Estos desarrollos son consecuencia del método de trabajo y el enfoque pragmático de la propia escuela de Milwaukee creadora de la TCS, ocupada sobre todo en resolver los problemas de sus clientes y descubrir qué estrategias funcionaban y cuáles no, siendo, en este sentido, un modelo de terapia basado en la evidencia (Trepper et al., 2006).

El enfoque de la TCS se utiliza tanto en terapia como en asesoramiento individual, familiar, de pareja, en trabajo con grupos y en la consultoría en instituciones, siendo uno de los campos en los que más se ha desarrollado este modelo el de la orientación e intervención escolar; el éxito de este enfoque tiene relación con la brevedad y sencillez que se ajusta a las limitaciones del contexto escolar (Beyebach, 2012).

La convivencia escolar es un concepto en el que intervienen múltiples factores, encontrando el carácter social, psicológico y educativo; se define como “el marco en el que se establecen relaciones interpersonales y grupales satisfactorias en el ámbito escolar”, tiene por objetivo lograr un clima positivo en todos los centros y aulas (Peñalva et al., 2015, p.10). Fernández-Cortés et al. (2011, como se citó en Peñalva et al., 2015), señalan que la convivencia escolar se orienta a la prevención de situaciones conflictivas y a la mejora del clima escolar en el ámbito educativo.

La pregunta de investigación que nos planteamos en este estudio es ¿la terapia breve centrada en las soluciones es apropiada para abordar problemáticas de convivencia escolar? Como consecuencia, el objetivo general del estudio es evaluar y sintetizar críticamente la evidencia empírica disponible asociada al abordaje de la convivencia escolar a través del modelo centrado en soluciones en el ámbito escolar, para conocer la efectividad de este modelo en diferentes áreas relativas a la convivencia escolar.

2. MÉTODO

La presente investigación corresponde a una revisión sistemática narrativa y descriptiva, bajo la declaración PRISMA, sin meta análisis.

2.1. Criterios de elegibilidad

Se revisarán artículos, revistas científicas y apartados de libros relevantes publicados entre 1999 y 2023, en idioma español e inglés. Se seleccionarán

documentos enfocados en el modelo centrado en las soluciones, en la convivencia escolar y los conceptos relacionados como educación, modelo e intervención; se incluirán investigaciones del modelo centrado en las soluciones, realizadas con estudiantes de educación básica y media. Se excluyeron los elementos que no se encontraban relacionados con el objetivo de la investigación, eliminando documentos que mencionan el modelo centrado en soluciones en la educación superior, para enfocarse en la educación básica y media.

2.2. Fuentes de información

Se realizó una búsqueda exhaustiva en bases de datos electrónicas desde las plataformas de Google Académico, academia edu, AETSB (Alianza Española de Terapia Sistémica Breve), Children and School from Oxford Academic, Science Direct, ResearchGate.

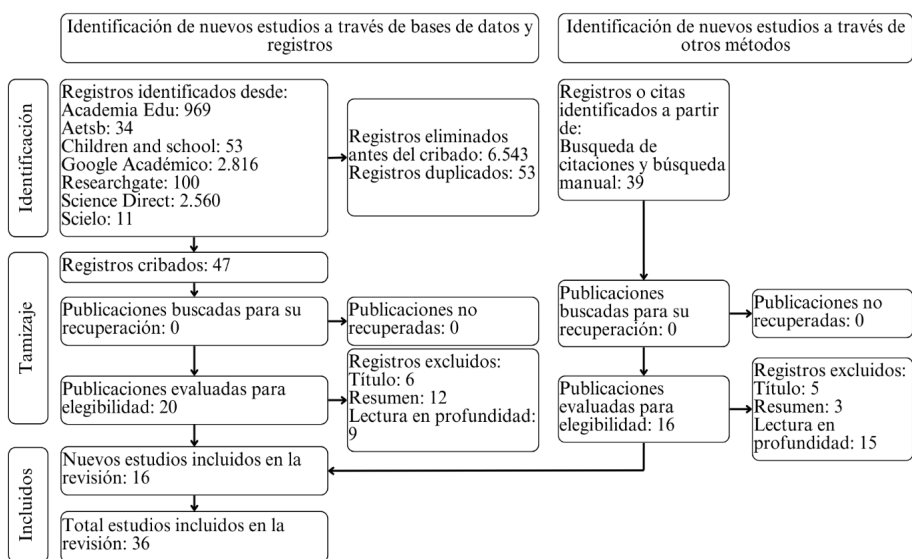
2.3. Estrategia de búsqueda

Los filtros utilizados fueron “modelo centrado en soluciones”, “educación”, “escolar”, “intervención”, “terapia breve”, “terapia centrada en soluciones”, “convivencia escolar”, “Solution-focused brief therapy in the school”. Se estableció para las publicaciones seleccionadas desde el año 1999 hasta 2023, como rango máximo. En el apartado de búsqueda se utilizaron palabras en el idioma español e inglés. La primera búsqueda se realiza en la plataforma de Google académico en búsqueda avanzada, utilizando el filtro “modelo centrado en soluciones escolar” y “ámbito escolar”, filtrando los años entre 1999 a 2023 con 2.580 resultados. Posteriormente, se realiza búsqueda en Academia.edu con el filtro “modelo centrado en soluciones escolar”, entre los años 1999 a 2023, obteniendo 681 resultados. En la plataforma Scielo, se realiza búsqueda de documentos mediante filtros booleanos “*modelo centrado en soluciones” AND “educación” OR “escolar” OR “terapia breve centrada en soluciones” obteniendo 11 resultados. También se realiza búsqueda de artículos en la plataforma AETSB (Alianza Española de Terapia Sistémica Breve), mediante el concepto de terapia breve centrada en soluciones donde se obtienen 34 elementos. Posteriormente, se realiza una nueva revisión en Google Académico con el filtro (terapia centrada en soluciones) y (convivencia escolar) obteniendo 236 documentos, de la misma forma, se revisa en Academia.edu, con el filtro “terapia centrada en soluciones y convivencia escolar”, donde se obtienen 338 resultados, en ambas búsquedas se realiza filtro de años.

Luego se realiza una revisión en ResearchGate bajo el filtro “Solution-focused brief therapy in the school” and “education”, donde se obtienen en primera instancia 100 resultados, por otro lado, en la plataforma Science Direct, se realiza la búsqueda con el filtro “Solution-focused brief therapy in the school” and “education” donde se obtienen 2.560 archivos. Por último, en la plataforma Children and School from Oxford Academic con el filtro “Solution-focused brief therapy in the school”, se obtienen 53 resultados. Para su elaboración, se han seguido las directrices de la declaración PRISMA, para la correcta realización de revisiones sistemáticas, la Figura 1, demuestra el flujo de la búsqueda realizada y la selección final de las referencias, donde se indica la cantidad de estudios incluidos y los que son excluidos tras la revisión de título, resumen y lectura en profundidad.

Figura 1

Diagrama de flujo PRISMA



2.4. Proceso de selección de estudios

La selección de estudios se llevó a cabo en múltiples etapas, comenzando con la búsqueda en bases de datos académicas. Se aplicaron filtros para identificar estudios relevantes relacionados con la Terapia Breve Centrada en Soluciones en el contexto escolar. Después de una revisión inicial de títulos y resúmenes, se realizaron lecturas completas de los estudios preseleccionados. Finalmente, se incluyeron un total de 27 estudios pertinentes y se registraron los motivos de exclusión de aquellos que no cumplían con los criterios establecidos. La confianza en los hallazgos se evaluó a través del marco GRADE (Chi et al., 2023), considerando la calidad de la evidencia acumulada y los posibles riesgos de sesgo.

2.5. Proceso de extracción de los datos

La Revisión sistemática sobre Terapia Breve Centrada en Soluciones en la Convivencia Escolar analiza la eficacia de la TCS como una intervención terapéutica en entornos educativos. A través de la inclusión de estudios relevantes, se establecen los efectos positivos de esta metodología en la mejora del rendimiento académico, el desarrollo emocional y la convivencia entre estudiantes. Los hallazgos demuestran que la aplicación de la TCS no solo contribuye a la resolución de problemas de conducta y al aumento de la autoestima, sino que también favorece la creación de un ambiente escolar más positivo y colaborativo. Esta revisión subraya la importancia de adoptar enfoques centrados en soluciones, los cuales permiten a los estudiantes descubrir y potenciar sus propias fortalezas, facilitando así un crecimiento integral y un ambiente de aprendizaje enriquecedor (Tabla 1).

Tabla 1
Proceso de extracción de datos

Autor y año	Diseño del estudio	Población	Tamaño de la muestra	Intervención aplicada	Hallazgos Principales
Brogan, Contreras, Harper y Dunham, 2020	Cuasi – experimental	6° a 8° grado	21	TCS en intervención grupal	Aumento de medidas de autoestima e identidad étnica
Corcoran y Stephenson, 2000	Cuasi – experimental	5 a 17 años	136 niños	TCS en intervención individual	Efectividad en problemas de comportamiento
Daki y Savage, 2010	Experimental	7 a 14 años	14	TCS en intervención individual	Mejoras en la comprensión lectora, habilidades de lectura, disminución de la ansiedad, mayor asistencia a la escuela, mejora en el autoconcepto y mayor aceptación social.
Domezain, 2016	No se especifica	6° grado	23	TCS en intervención grupal	Mejora de relaciones en el aula y respeto por otros.
Franklin, Biever, Moore, Clemons y Scamardo, 2001	Estudio de caso único	5° y 6° grado	7	TCS en intervención individual	Mejora en problemas de comportamiento de niños y niñas que reciben educación especial.
Franklin, Moore y Hopson, 2008	Cuasi – experimental	10 – 12 años	67	TCS en intervención individual	Mejora en problemas de comportamiento

Franklin y Streeter, 2004	Experimental y de control	Estudiantes de secundaria	85	TCS en intervención grupal	Mejora en la tasa de graduación, reducción en la deserción escolar, incremento en la participación de los estudiantes y creación de un ambiente escolar positivo.
Kvarme, Helseth, Sørum, Luth-Hansen, Haugland y Natvig, 2010	Experimental y de control.	12 – 13 años	144	TCS en intervención grupal	Mejora en la autoeficacia general y asertiva.
Newsome, 2005	Cuasi – experimental	11 – 14 años	28	TCS en intervención grupal	Importancia del modelo en apoyo a jóvenes de riesgo, mejora en las calificaciones.
Springer, Lynch y Rubin, 2000	Cuasi – experimental	4° y 5° grado	10	TCS en intervención grupal	Mejora en la autoestima.
Peñalva et al., 2015	Experimental y de control	Docentes de 4°, 5° y 6° año	48	TCS en intervención grupal	Mayor participación en la toma de decisiones tanto de los docentes como estudiantes.
Wallace, Hai y Franklin, 2020	Experimental	4° y 5° grado.	443	TCS en intervención grupal	Menos días de ausencia en la escuela, aumento en las calificaciones.

Dos revisores realizaron la extracción de datos de manera independiente, para asegurar la precisión y consistencia en la recopilación de la información.

2.6. Evaluación del riesgo de sesgo de estudios individuales

Para la Evaluación del Riesgo de Sesgo se utilizó la herramienta ROBINS-I (Hinneburg, 2018) en estudios no aleatorizados sobre la Terapia Breve Centrada en Soluciones.

2.7. Desarrollo

La práctica enfocada en soluciones, desarrollada por Steve de Shazer e Insoo Kim Berg, en el Centro de Terapia Familiar Breve de Milwaukee, propone un método terapéutico innovador y efectivo que se centra en ayudar a las personas a visualizar y alcanzar su futuro deseado, reconociendo y utilizando sus fortalezas y éxitos pasados para establecer y alcanzar metas para su futuro. Este enfoque implica estructurar las conversaciones de manera que se eviten los detalles de los problemas y, en cambio, se fomente la descripción de objetivos y acciones positivas. Al hacerlo, se motiva a los clientes a avanzar hacia sus metas aprovechando sus recursos internos y experiencias exitosas previas. Esta metodología, que también ha sido efectiva en el ámbito organizacional bajo la forma de ‘Investigación Apreciativa’, se ha demostrado tan eficaz y rápida como otras terapias tradicionales, logrando resolver problemas en pocas sesiones sin privarse de resultados a largo plazo. Aunque puede ser aprendido rápidamente, su dominio requiere un cambio significativo en la práctica y persistente desarrollo (Brogan, et al., 2020; Springer, et al., 2000; Young, 2009).

Por otra parte, Franklin y Moore (1999, como se citó en Franklin y Steeter, 2003) mencionan que el profesional centrado en soluciones se enfoca en el bienestar del cliente por sobre sus déficits o patologías, lo cual orienta el proceso a la identificación de recursos que permiten a la persona resolver sus propios problemas. Por lo que los profesionales centrados en soluciones buscan estrategias y situaciones sociales de los clientes que le han permitido evitar problemas en el pasado. Igualmente, analizan momentos en los cuales el problema no está ocurriendo (Excepción a la regla), por ejemplo, “un estudiante puede tener problemas para asistir a la escuela el 50 por ciento del tiempo”, el profesional centrado en soluciones “podría usar la herramienta de encontrar excepciones para explorar los métodos utilizados por el cliente, que le permiten asistir a la escuela el 50 por ciento del tiempo con el objetivo de amplificar esas estrategias efectivas” (p. 4), lo anterior trata de enfocarse en la solución del problema y no en el problema.

Franklin y Steeter (2004), refieren que en el mundo escolar “la investigación sobre el modelo Centrado en Soluciones ha ido creciendo constantemente en los últimos años, mostrando resultados prometedores en términos de promedio de calificaciones, hiperactividad, comportamiento en clase y logro de metas individuales” (p. 20). Por otra parte, diversos estudios demuestran la efectividad del modelo centrado en soluciones en relación al abordaje de conductas de riesgo, problemas de comportamiento, su efecto positivo sobre las calificaciones académicas, reducción de problemas de conducta tanto internalizantes como externalizantes, ausentismo escolar, autoconocimiento necesidades motivacionales y socioemocionales, igualmente, se obtienen resultados donde los estudiantes logran acercarse a sus metas y disminuyen los sentimientos negativos respecto de sus problemas, mejoras en los resultados relacionados con problemas de conductas, de aprendizaje, psicomotores, hiperactividad e impulsividad, autoestima, autoeficacia y actitudes positivas. Asimismo, Karababa (2023) realizó una revisión sistemática de diversos estudios, donde evidenció que estudios previos han demostrado el efecto positivo de la TCS incluso en áreas de dificultad de los adolescentes, asociadas la depresión, conducta y dificultades somáticas y cognitivas percibidas, afrontamiento ineficaz, pobre control de la ira y baja calidad del sueño entre otras (Hartwig y Taylor, 2022; Karababa, 2023; Park et al., 2024; Solvedilla, 2022).

Por su parte Challenger et al., (2022), identifican como beneficios del uso de la TCS el mayor autoconocimiento e identidad personal, donde los estudiantes desarrollan una comprensión más profunda de quiénes son, cuáles son sus valores y qué propósito quieren darle a su vida, igualmente, identifican una vinculación entre identidad y metas postsecundaria, en la que la orientación no se limita a una carrera o la universidad por habilidades o intereses, sino que alinea estas decisiones con valores y objetivos vitales de cada estudiante, aunado a lo anterior, se genera el fortalecimiento del sentido de propósito y responsabilidad, puesto que los estudiantes, al reflexionar sobre su libertad para elegir y su responsabilidad de actuar, adquieren mayor control sobre la dirección de su vida, demostrando una preparación académica y socioemocional más completa.

La Tabla 1 presenta una revisión de investigaciones sobre la efectividad del modelo centrado en soluciones, los resultados se enfocan en distintos contextos educativos y terapéuticos, presentando diferentes grupos etarios de niños, niñas y adolescentes escolarizados, con un objetivo particular y utilizando diferentes diseños de estudios como cuasi-experimental, experimental y de control. En general, los estudios revisados evidencian la efectividad del modelo en diversos

contextos educativos, mejorando tanto aspectos personales como académicos de los participantes, los resultados indican mejoras en áreas como autoestima, comprensión lectora, aceptación social, comportamiento en el aula, disminución de la ansiedad y éxito escolar, demostrando la importancia y efectividad de este enfoque para abordar necesidades académicas, emocionales y sociales de los estudiantes en diferentes contextos educativos (Beyebach, 2012; Brogan et al., 2020; Daki, 2010; Domezain, 2016; Franklin y Steeter, 2004; Franklin et al., 2008; Kim y Franklin, 2009; Kvarme et al., 2010; Newsome, 2005; Santander, 2022; Wallace et al., 2020).

Tabla 6

Revisión de investigaciones sobre la efectividad del modelo centrado en soluciones.

Autor (es) y año	Muestra	Objetivo	Diseño	Resultados
Brogan, et al., 2020	21 estudiantes latinos, entre 6° a 8° grado	Las técnicas de asesoramiento grupal que se centraron en los aspectos positivos de la cultura latina podrían aumentar el sentido de pertenencia étnica. La participación en un grupo de formación étnica basado en fortalezas aumentaba las medidas de autoestima de los participantes.	Cuasi – experimental Pre test – post test con grupo de comparación.	Los investigadores, a través de una intervención grupal, lograron aumentar las medidas de autoestima e identidad étnica entre los participantes.

Corcoran y Stephenson, 2000	136 niños, niñas y jóvenes. Edad: 5 a 17 años.	Evaluar la efectividad de la terapia centrada en soluciones con niños que presentan problemas de comportamiento.	Cuasi – experimental Pre test – post test con grupo de comparación.	La terapia centrada en soluciones es efectiva en problemas de comportamiento.
Daki y Savage, 2010	14 niños y adolescentes con dificultades de lectura Edad: 7 a 14 años.	Efectividad del enfoque centrado en soluciones para abordar las necesidades académicas, motivacionales y socioemocionales de 14 niños con dificultades de lectura.	Experimental	Mejoras en la comprensión y habilidades de lectura, aceptación social, disminución de la ansiedad, mayor asistencia a la escuela y autoconcepto.
Domezain, 2016	23 estudiantes de 6° año	Mejorar la relación entre las chicas; Respetar los objetos de los demás; Respetar el turno de palabra	No se especifica	Mejora en la relación de las niñas en el aula y en el respeto por los otros
Franklin et al., 2001	7 niños y niñas.	Examinar la efectividad de la terapia centrada en soluciones con niños con dificultades en el aprendizaje y comportamiento.	Estudio de caso único	Efectividad en ayudar a los estudiantes de educación especial con sus problemas de comportamiento.
Franklin et al., 2008	67 estudiantes con problemas de	Ampliar el creciente cuerpo de investigación	Cuasi – experimental	Efectividad para mejorar problemas de

	comportamiento. Edad: 10 – 12 años	cuasi- experimental sobre la efectividad de TCS en entornos escolares.	Pre test – post test con grupo de comparación.	comportamiento de internalización y externalización.
Franklin y Streeter, 2004	46 estudiantes de la Escuela Secundaria Gonzalo Garza 39 estudiantes de la Escuela Secundaria Crockett,	Evaluar la efectividad de la escuela centrada en soluciones, Gonzalo Garza Independence High School, en relación con su éxito escolar, la capacidad de ayudar a los estudiantes a obtener créditos, permanecer en la escuela y graduarse de la escuela secundaria.	Experimental y de control	Mejora en la tasa de graduación, reducción en la deserción escolar, incremento en la participación de los estudiantes y creación de un ambiente escolar positivo.
Kvarme, et al., 2010	144 niños y niñas con dificultades en la autoeficacia. Edad: 12 – 13 años	Efectos de una intervención en la autoeficacia de niños escolares, mediante un enfoque centrado en soluciones.	Experimental y de control.	Los resultados finales indican una mejora en la autoeficacia general y asertiva tanto en niños como en niñas.
Newsome, 2005	28 estudiantes con problemas de comportamiento. Edad: 11 – 14 años	Evaluar si mejoran habilidades sociales, el comportamiento en el aula y la	Cuasi – experimental Pre test – post test con grupo de comparación.	Los resultados del presente estudio apoyan la importancia del modelo para atender a los

		realización de tareas de los jóvenes en riesgo.		jóvenes en riesgo que fueron identificados por su bajo rendimiento escolar. El grupo en tratamiento mejora su promedio de calificaciones.
Springer, et a., 2000	10 niños entre 4° y 5° grado	Determinar los efectos que una intervención de grupo tuvo en la autoestima de niños hispanos en edad escolar de padres encarcelados en comparación con un grupo de comparación sin tratamiento.	Cuasi – experimental Pre test – post test con grupo de comparación.	A pesar de estas limitaciones, los resultados de este estudio sugieren que la intervención grupal con hijos de padres encarcelados puede tener un efecto moderado sobre la autoestima.
Peñalva, et al., 2015	48 profesores 4, 5 y 6° de educación básica	Evalúa la percepción del clima escolar de dos grupos de profesores de dos centros educativos.	Experimental, grupo de control	Mayor participación en la toma de decisiones del centro, mayor influencia en las decisiones, estudiantes participan en la elaboración de las normas de convivencia, se valora la formación integral

				por encima de la formación académica.
Wallace, et al., 2020	413 estudiantes de cuarto y quinto grado. 30 profesores.	Este estudio examina la efectividad de WOWW, una intervención basada en el modelo centrado en soluciones, diseñada para implementarse en aulas.	Experimental Post test	Los estudiantes en el grupo de WOWW tuvieron significativamente menos días de ausencia en la escuela, aumento en las calificaciones en comparación con el grupo control.

Actualmente el trabajo del docente implica un acompañamiento cercano al estudiante, no refiriéndose únicamente a la acción pedagógica de entregar conocimientos, sino que también se precisa una educación centrada en el estudiante, en sus intereses y su vida, requiriendo educar en lo profesional y personal (Rodríguez, 2019).

Rodríguez (2019) refiere que “cuando un alumno tiene mal comportamiento todas las personas, profesores, padres y autoridades se enfocan en el mal comportamiento”, no tomando en cuenta que, por ejemplo, el joven puede ser solidario o buen amigo, por lo que cuando se trabaja bajo este enfoque se pretende que la persona que brinda la atención se centre en soluciones eficaces, también llamadas excepciones, que en la TCS es cuando el problema no ocurre y así “orientar la conversación hacia aquello que funciona y que permite superar la conducta problemática” (p.2). Igualmente, Domezain (2016) refiere que, en las escuelas, generalmente los problemas de conducta que presentan los estudiantes se resuelven desde el problema, lo cual podría generar en el alumnado y en sus familias, “una sensación de culpabilidad o desesperanza (p.17). En relación con lo anterior, Franklin, et al., (2001) refieren que, al usar la TCS en el ámbito escolar, la mayoría de los profesionales se enfocan en cambiar el comportamiento y actitudes de los estudiantes a través de un lenguaje de soluciones y del establecimiento de metas. Por otro lado, Karababa (2023) refiere que la adolescencia es una etapa crítica en el desarrollo académico, puesto que sus continuos y rápidos cambios

pueden intensificar problemas relacionados con el contexto escolar, agregando que la TCS mostró resultados prometedores en la reducción de problemas escolares, dentro de ellos, la forma de afrontar los problemas, autonomía y la perspectiva temporal, logrando una proyección positiva de su futuro.

En estudios realizados, la terapia centrada en soluciones se ha aplicado, siendo efectiva en el ámbito educacional con niños, niñas y adolescentes de diferentes edades, culturas, entornos y en distintos formatos, encontrándose estudios donde se realizan sesiones grupales con estudiantes, padres y profesores, centrando el trabajo con alumnos en temas relacionados con problemas académicos o prevención de consumo de drogas; también se realizan escuelas para padres, trabajo con docentes e incluso reorganizaciones de todo un centro educativo; igualmente, es posible encontrar proyectos como la producción de “videos de historias de éxito” de estudiantes que estuvieron cerca del fracaso escolar y que lograron recuperarse, además de la creación de periódicos escolares centrados en las buenas noticias y espacios donde se utiliza la terapia como “juego centrado en soluciones”, logrando entregar herramientas de asesoramiento social y emocional a los profesionales. Este modelo “opta por trabajar dando pequeños pasos hacia el futuro preferido por los consultantes (los objetivos), apoyándose en los momentos en que algunos de estos objetivos ya se están alcanzando (las excepciones)”, es un método de construcción de soluciones, el cual enfatiza las fortalezas y los recursos, siendo un enfoque prometedor y útil para trabajar con estudiantes en riesgo, siendo beneficiosa para ayudar a los niños, niñas y adolescentes a “alcanzar sus metas, aliviar sus preocupaciones, reducir la intensidad de sus sentimientos negativos, aumentar su autoestima, manejar sus problemas de conducta y aumentar sus calificaciones” (Beyebach, 2012; Beyebach y Herrero de Vega, 2018; Brogan, et al., 2020; Domezain, 2016; Franklin y Steeter, 2004; Hartwig y Taylor, 2022; Park, et al., 2024).

Beyebach y Herrero de Vega (2018), refieren que este modelo encaja bien en el ámbito escolar debido a que no psicopatologiza los problemas escolares, transmite esperanza y confianza en relación al cambio, es simple, privilegia los pequeños cambios, se trabaja en el tiempo que sea necesario, es aplicable a todos los niveles de escolaridad, a todos los actores de la escuela (estudiantes, profesores, padres, personal de apoyo), se puede realizar en todos los formatos de intervención (individual, familiar, grupal), es adecuado a estudiantes con necesidades educativas especiales, es colaborativo, es un enfoque centrado en la persona. Por otro lado, otros autores mencionan además que el uso de la TCS en el ámbito educacional se

basa en la suposición de que el estudiante es el experto en su propia vida y que el papel del profesional es ayudar al niño, niña o adolescente a identificar y lograr sus metas (Newsome, 2005). Igualmente, Murphy (1996, citado en Franklin y Streeter, 2003), refiere que actores de la comunidad escolar como docentes, padres y administradores son incluidos con frecuencia en el proceso de cambio, puesto que todas estas personas impactan al estudiante.

Franklin et al. (2008), realizaron un estudio para evaluar la efectividad de la terapia breve centrada en soluciones con niños que tienen problemas de comportamiento relacionados con el aula en un entorno escolar, donde obtuvieron que la TCS fue efectiva para mejorar problemas de comportamiento de internalización y externalización. Además, las autoras mencionan que este modelo, al adoptar un enfoque de construcción social y fomentar la participación de todos los actores de la comunidad con la persona en tratamiento, es coherente con las características de intervención que tienen éxito en entornos escolares. Por otro lado, Brogan et al. (2020), realizaron un estudio en una escuela rural ubicada entre el medio oeste y sur de Estados Unidos, la cual buscó apoyo para motivar a su población estudiantil latina a aspirar a metas académicas más altas, por lo que los investigadores colaboraron con la institución educacional mediante un estudio de aplicación de técnicas basadas en las soluciones, en un formato relacionado al fortalecimiento de autoestima e identidad étnica de los estudiantes de secundaria, en el que participaron 21 estudiantes, donde obtuvieron resultados significativos, existiendo un aumento en el sentido de pertenencia étnica y la autoestima de los estudiantes.

3. RESULTADOS

El proceso de búsqueda y selección de estudios para la revisión sistemática sobre la Terapia Breve Centrada en Soluciones en la Convivencia Escolar siguió las directrices PRISMA. Inicialmente, se identificaron un total de 6,543 registros a través de diversas bases de datos académicas, incluyendo Google Académico, Academia Edu, y ScienceDirect, entre otros. De estos, se eliminaron 53 duplicados, resultando en 6,490 registros únicos que fueron considerados para el análisis. En la etapa de cribado de títulos y resúmenes, se evaluaron todos los registros restantes, de los cuales se excluyeron 6,443 debido a que no cumplían con los criterios preliminares de inclusión, tales como la falta de relevancia hacia el tema central de la convivencia escolar o la no aplicación de la Terapia Breve Centrada en

Soluciones. Posteriormente, 47 estudios fueron seleccionados para una revisión más detallada en la etapa de evaluación de elegibilidad, donde se llevó a cabo un análisis exhaustivo de los textos completos. De esta revisión, 27 estudios fueron excluidos porque no se alineaban con los criterios establecidos

4. DISCUSIÓN

Esta revisión sistemática, demuestra que la aplicación del método centrado en soluciones en el contexto escolar se caracteriza por su enfoque novedoso, en facilitar a las personas la visualización y consecución de sus metas futuras, haciendo uso de sus fortalezas y logros pasados como base para establecer y alcanzar objetivos. Este enfoque implica centrarse en las soluciones en lugar de los problemas, motivando a los usuarios en el avance hacia sus objetivos, empleando sus recursos internos y experiencias positivas previas. Se destaca la efectividad de este enfoque en el ambiente escolar dado su potencial para resolver problemas de manera eficaz en poco tiempo y obtener resultados sostenibles a largo plazo. Se resalta la importancia de cambiar el paradigma centrado en problemas por el de centrarse en las soluciones, para así mejorar el bienestar de los individuos y promover el cambio positivo en el ámbito educativo.

Por otra parte, el modelo centrado en soluciones ha demostrado ser una estrategia efectiva y prometedora en el ámbito educativo para abordar distintos aspectos en la educación de los estudiantes, puesto que se enfoca en potenciar las fortalezas de los estudiantes y reconocer los éxitos pasados, ayudándolos a visualizar y alcanzar sus metas futuras. Este enfoque positivo y proactivo promueve un cambio constructivo al dirigir la atención hacia las soluciones y excepciones en lugar de los problemas, lo que mejora el bienestar de los estudiantes, fomenta un ambiente de aprendizaje positivo y facilita la resolución eficaz de conflictos y desafíos escolares. La evidencia recopilada a través de diversos estudios muestra resultados alentadores en términos de mejora en el rendimiento académico, reducción de problemas de conducta y motivación de los estudiantes a alcanzar sus metas, reducción de sentimientos negativos y aumento de la autoestima lo que contribuye a un ambiente educativo más saludable y estimulante. Además, se ha observado que el enfoque centrado en soluciones puede ser aplicado con éxito en diferentes contextos educativos, adaptándose a las necesidades específicas de los estudiantes y promoviendo la participación de todos los actores involucrados en la educación, incluyendo docentes, padres y administradores.

5. CONCLUSIONES

El modelo centrado en soluciones, desarrollado por Steve de Shazer e Insoo Kim Berg en la década de 1990, ha demostrado ser una metodología terapéutica innovadora y efectiva, liberadora de los diagnósticos patológicos habituales, que ha sido ampliamente aplicado en el ámbito escolar, este enfoque se centra en ayudar a las personas a visualizar y alcanzar metas futuras utilizando sus experiencias previas y fortalezas, evitando centrarse en el problema, además fomenta la identificación de recursos para resolver conflictos y desafíos escolares. Se ha demostrado su eficacia en resolver problemas en pocas sesiones, siendo tan efectivo como las terapias tradicionales. Por otro lado, en el ámbito educativo, se ha observado un crecimiento en la investigación sobre este modelo, entregando resultados prometedores respecto de la mejora del rendimiento académico, comportamiento en clases y motivación, en cuanto al logro de metas individuales. Igualmente, los autores destacan la capacidad de este modelo para el abordaje de conductas de riesgo, mejorar la autoestima y desarrollar habilidades para el manejo de desafíos escolares. Este enfoque, se ha aplicado con éxito en la educación mediante sesiones grupales, trabajo con padres y docentes.

El enfoque centrado en soluciones es una herramienta valiosa y útil para promover el desarrollo y el bienestar de los estudiantes en entornos educativos. Su enfoque en soluciones efectivas, fortalezas y metas futuras lo convierte en un método poderoso para ayudar a los estudiantes a superar desafíos, alcanzar sus objetivos y construir un futuro positivo. Su implementación requiere un cambio significativo en la práctica educativa y un compromiso constante con el desarrollo y la aplicación de esta metodología innovadora.

LIMITACIONES DE LA REVISIÓN

Las limitaciones de la revisión realizada sobre el enfoque centrado en soluciones en el ámbito escolar pueden incluir: sesgo de selección, pese a los filtros usados. No obstante, es posible que los estudios revisados se hayan centrado en resultados positivos de este modelo y no en posibles limitaciones o desafíos; generalización limitada, dado que los estudios revisados pueden haberse llevado a cabo en contextos específicos o con muestras limitadas de estudiantes, lo que podría limitar la generalización de los resultados a otras poblaciones o entornos educativos; falta de diversidad, pudiendo existir una falta de diversidad en los estudios

revisados con respecto a la representación de diferentes grupos étnicos, culturales, socioeconómicos o geográficos, lo que podría afectar la aplicabilidad de los resultados a contextos más diversos; falta de longitud de seguimiento, ya que la revisión puede haber estado limitada por la falta de estudios a largo plazo que evalúen los efectos a largo plazo del enfoque centrado en soluciones en el ámbito escolar; escasez de estudios comparativos, puede haber una escasez de estudios que comparen directamente la efectividad del enfoque centrado en soluciones con otros enfoques terapéuticos o educativos en el ámbito escolar.

REFERENCIAS

- Aranda Estrada, B., Beyebach, M., y Herrero de Vega, M. (2006). El estatus científico de la terapia centrada en las soluciones: una revisión de los estudios de resultados. *Mosaico: revista de la Federación Española de Asociaciones de Terapia Familiar*, 36, 33-41.
- Beyebach, M. (1999). *Introducción a la terapia breve centrada en las soluciones. Prevención e Intervención en salud mental*. Amarú.
- Beyebach, M. (2012). *El Modelo Centrado en Soluciones en la Orientación Escolar*. ACLPP, CFIE de Salamanca.
- Beyebach, M. y Herrero de Vega, M. (2018). *Intervención escolar centrada en soluciones*. Herder Editorial.
- Brogan, J., Contreras, S., Harper, W. y Dumham, M. (2020). Using SFBC Group Techniques to Increase Latino Academic Self-Esteem. *Journal of School Counseling*, 18(11), n11.
- Challenger, C. D., Duquette, K., y Mason, I. T. (2022). School counseling for college and career readiness using Existential Theory model: A humanistic approach to counseling students of color in urban school settings. *The Journal of Humanistic Counseling*, 61(2), 198-210. <https://doi.org/10.1002/johc.12184>
- Chi, C., Shao, S., Kuo, L., Huang, y., Lai, P., (2023). Using Grading of Recommendations Assessment, Development, and Evaluation (GRADE) to rate the certainty of evidence of study outcomes from systematic reviews: A quick tutorial. *Dermatologica Sinica* 41(1), 3-7. DOI: 10.4103/ds.DS-D-22-00154.
- Cornejo Troche, Orlando Mauricio. (2021). Terapia breve centrada en soluciones en un caso de trastorno de estrés post traumático. *Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBSP*, 19(1), 160-194.
- Corcoran, J. y Stephenson, M. (2000). The effectiveness of solution-focused therapy with child behavior problems: A preliminary study. *Families in Society*, 81(5), 468-474.
- Daki, J., y Savage, R. (2010). Solution-focused brief therapy: Impacts on academic and emotional difficulties. *The Journal of Educational Research*, 103(5), 309-326.
- Domezain, D. (2016). *Intervención escolar centrada en soluciones: nos ponemos las gafas rosas*. Universidad Pública de Navarra.

- Franklin, C., Biever, J., Moore, K., Clemons, D., y Scamardo, M. (2001). The Effectiveness of Solution-Focused Therapy with Children in a School Setting. *Research on Social Work Practice* 11(4), 411-434. <https://doi.org/10.1177/104973150101100401>
- Franklin, C., Moore, K., y Hopson, L. (2008). Effectiveness of Solution-Focused Brief Therapy in a School Setting. *Children & Schools*, 30(1), 15-24. <https://doi.org/10.1093/cs/30.1.15>
- Franklin, C. y Streeter, C. (2003). *Solution-Focused Accountability Schools for the Twenty-First Century: A Training Manual for Gonzalo Garza Independence High School*. The Hogg Foundation for Mental Health. doi.org/10.1.1.608.5761
- Franklin, C. y Streeter, C. (2004). *Solution focused alternatives for education: an evaluation of Gonzalo Garza Independence High School*. University of Texas at Austin.
- Hartwig, E. K., y Taylor, E. R. (2022). Small steps can lead to big changes: Goal setting in schools using solution-focused play therapy. *International Journal of Play Therapy*, 31(3), 131–142. <https://doi.org/10.1037/pla0000179>
- Hinneburg, I. (2018). ROBINS-1: A tool for assessing risk of bias in non-randomised studies of interventions. *Medizinische Monatsschrift für Pharmazeuten*, 40(4), 175-177.
- Karababa, A. (2023). A meta-analysis of solution-focused brief therapy for school-related problems in adolescents. *Children and Youth Services Review*, 149. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2023.106965>
- Kvarme, L., Helseth, S., Sørsum, R., Luth-Hansen, V., Haugland, S., y Natvig, G. (2010). The effect of a solution-focused approach to improve self-efficacy in socially withdrawn school children: A non randomized controlled trial. *International journal of nursing studies* 47(11).
- Kim, J. y Franklin, C. (2009). Solution-focused brief therapy in schools: A review of the outcome literature. *Children and Youth Services Review*, 31. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2008.10.002>.
- Lipchik, E., Derks, J., Lacourt, M., & Nunnally, E. (2012). The evolution of solution-focused brief therapy. En: Franklin, C., Trepper, T. S., Gingerich, W. J., McCollum, E. E. (eds.). *Solution-Focused Brief Therapy: A Handbook of Evidence-Based Practice* (3-19). Oxford University Press.
- Miller, G. y de Shazer, S. (2000) Emoción en la terapia centrada en soluciones. *Family Process*, 39, 5-23. <https://doi.org/10.1111/j.1545-5300.2000.39103.x>
- Newsome, S. (2005). The Impact of Solution-Focused Brief Therapy with At-Risk Junior High School Students. *Children & Schools*, 27(2), 83-90. <https://doi.org/10.1093/cs/27.2.83>
- Park, I. Y., Kim, J., Franklin, C., Zhang, A., Guz, S., Shinohara, T., Yu, M., Cho, Y. J., y Hai, A. H. (2024). Comparing the effectiveness of solution-focused brief therapy for adolescent outcomes in schools between the U.S. and East Asian studies: A systematic review and meta-analysis. *Families in Society: The Journal of Contemporary Social Services*, 1–21. <https://doi.org/10.1177/10443894241234089>
- Peñalva, A., López Goñi, J. J., Vega, A., y Azcárate, C. (2015). Clima escolar y percepciones del profesorado tras la implementación de un programa de convivencia escolar. *Estudios sobre educación* 28, 9-28.

- Rodríguez, G. (2019). Modelo Centrado en soluciones y tutoría. *Revista Atlante: Cuadernos de educación y desarrollo* (noviembre).
<https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/11/modelo-soluciones-tutoria.html/hdl.handle.net/20.500.11763/atlante1911modelo-soluciones-tutoria>
- Santander, D. (2022). El abordaje del absentismo escolar desde el modelo centrado en soluciones. *RES: Revista de Educación Social*, (35), 103.
- Seligman, M. E., y Csikszentmihalyi, M. (2000). Positive psychology: An introduction. *American Psychologist*, 55(1), 5-14.
- Seligman, M., Steen, T., Park, N. y Peterson, C. (2005). Positive psychology progress, *American Psychologist*, 60, 5, 410-421.
- Simmonds, S. (2019). A critical review of teachers using solution-focused approaches supported by educational psychologists. *Educational Psychology Research and Practice*, 5(1), 1-8.
- Springer, D., Lynch, C., y Rubin, A. (2000). Effects of a solution-focused mutual aid group for Hispanic children of incarcerated parents. *Child and Adolescent Social Work Journal*, 17, 431-442.
- Tarragona, M. (2006). Las terapias posmodernas: una breve introducción a la terapia colaborativa, la terapia narrativa y la terapia centrada en soluciones. *Psicología Conductual* 14, 511-532.
- Trepper, T., Dolan, Y., McCollum, E., y Nelson, T. (2006). Steve De Shazer y el futuro de la terapia centrada en soluciones. *Revista de terapia marital y familiar*, 32(2), 133-139.
- Young, S. (2009). *Solution-focused schools: Anti-bullying and beyond*. BT Publisher.
- Wallace, L., Hai, A., y Franklin, C. (2020). An evaluation of working on what works (woww): A solution-focused intervention for schools. *Journal of Marital and Family Therapy*, 46(4), 687-700.

La orientación familiar: experiencia del International Federation for Family Development (IFFD) en el Perú

Family counselling: the experience of the International Federation for Family Development (IFFD) in Peru

MARÍA DE FÁTIMA MENDOZA RUGGEL (*Autor de correspondencia)

Magister en Investigación Pedagógica

Docente asociado al Instituto de Ciencias para la Familia (ICF) de la Universidad de Piura, Lima, Perú

fatima.mendoza@udep.edu.pe

LOURDES RENATA CORONADO GÓMEZ

Docente asociado al Instituto de Ciencias para la Familia (ICF) de la Universidad de Piura, Piura, Perú

renata.coronado@udep.edu.pe

ROSA CONSUELO MONZÓN RÍOS

Magister en Matrimonio y Familia

Asesora educativa familiar del Centro de Orientación Familiar Crescite de la Red Educativa Prodec, Lima, Perú

rosa.monzon@alum.udep.edu.pe

ANGELA MARÍA TERESA TORRICO OBANDO

Magister en Matrimonio y Familia

Docente del Programa Académico de Psicología de la

Universidad de Piura, Perú

angela.torrico.o@udep.edu.pe

Recibido: 1-03-2025

Aceptado 1-9-2025

RESUMEN

El documento analiza la experiencia de la *International Federation for Family Development* (IFFD) en Perú en el ámbito de la orientación familiar. Se evidencia que esta disciplina es esencial para el desarrollo integral de los individuos y la sociedad por su enfoque educativo y preventivo. Desde su implementación en 2005, con la denominación de “Raíces”, ha buscado fortalecer las dinámicas familiares a través de programas dirigidos a matrimonios y padres, empleando el “Método del caso”, para brindarles formación en temas conyugales y educación de los hijos en sus diferentes etapas de su ciclo vital. La investigación es de paradigma cualitativo, de diseño no experimental. Se ha utilizado como instrumento de investigación la entrevista semiestructurada a profundidad dirigida a directivos, jefes de equipo, coordinadores y asistentes de los programas. Los hallazgos revelan que los participantes valoran especialmente la experiencia personal compartida por los jefes de equipo y moderadores, basadas en sus propias vivencias familiares. Asimismo, destacan la importancia de los fundamentos teóricos transmitidos en los temas abordados. La metodología empleada basada en el análisis de casos pretende facilitar a los participantes herramientas para afrontar los desafíos de la vida familiar. Durante el desarrollo de sus programas han surgido retos, entre los cuales destacan la captación de voluntarios comprometidos con los objetivos, el establecimiento de alianzas con instituciones educativas y la profesionalización en la organización del IFFD en Perú. Los testimonios dan cuenta del aporte y enriquecimiento al desarrollo integral de las familias, fortaleciendo y consolidando sus vínculos.

Palabras clave: Asesoramiento, educación familiar, educación a la vida familiar, familia, matrimonio, padres, orientación profesional, tutoría.

ABSTRACT

The document analyzes the experience of the *International Federation for Family Development* (IFFD) in Peru in the field of family counseling. It highlights that this discipline is essential for the comprehensive development of individuals and society due to its educational and preventive approach. Since its implementation in 2005 under the name “Raíces”, it has aimed to strengthen family dynamics through programs targeted at married couples and parents, using the “Case Method” to provide training on marital issues and parenting at different stages of the family life cycle. The research follows a qualitative paradigm with a non-experimental design. The primary research instrument used was an in-depth semi-structured interview directed at program directors, team leaders, coordinators, and assistants. The findings reveal that participants particularly value the personal experiences shared by team leaders and moderators, based on their own family experiences. Additionally, they emphasize the importance of the theoretical foundations conveyed in the topics covered. The methodology employed in case analysis has enabled participants to acquire tools to effectively face and resolve challenges of family life. Throughout the development of its programs, certain challenges have emerged, including the recruitment of committed volunteers aligned with the organization's objectives, the establishment of partnerships with educational institutions, and the professionalization of IFFD's operations in Peru. The testimonials highlight the contribution to and enrichment of the holistic development of families, strengthening and consolidating their bonds.

Keywords: Counseling, family education, family life education, family, marriage, parents, professional guidance, mentoring.

1. INTRODUCCIÓN

La familia es la unidad base de la sociedad y su fortalecimiento es fundamental para el desarrollo humano y social. Desde la orientación familiar (OF), se entiende como un sistema interdependiente en el que sus miembros, al desarrollar sus capacidades, pueden cumplir mejor sus funciones (Cánovas Leonhardt et al., 2014). La RAE (s.f.) la define como un grupo de personas unidas por matrimonio, parentesco, convivencia o afinidad, resaltando su carácter de institución natural que ha estado presente en todas las sociedades desde el principio de los tiempos. Llauce (2019) la describe como un “universo de vínculos íntimos” cimentado en el amor, mientras que Viladrich y Castilla de Cortázar (2018) subrayan la profundidad de

estos lazos, que otorgan identidad y sentido de pertenencia, al considerar a los familiares como “los míos”, “mi gente” y “aquellos de nuestra misma sangre” (p. 24).

Dado el papel central de la familia en la sociedad y la complejidad de los vínculos que la conforman, la OF se presenta como un enfoque clave para su fortalecimiento. Esta disciplina se define como un conjunto de conceptos, métodos, estrategias, prácticas e instrumentos que facilitan el abordaje de los problemas familiares desde una perspectiva interdisciplinaria, multidimensional y holística, en el contexto de un primer nivel de intervención. Este servicio de ayuda surge como respuesta a la complejidad de los problemas familiares que se presentan a lo largo de los diferentes ciclos de vida, adoptando un enfoque educativo y preventivo (Latre, 2022; Morales, 2022; Rosero et al., 2023; Ruiz y Gómez-Becerra, 2021).

Siendo el objetivo de la OF fortalecer tanto las capacidades evidentes como las latentes de los miembros de la familia, mejorar sus vínculos y promover su bienestar dentro del núcleo familiar y en su integración con otros grupos sociales. Esta perspectiva permite a las familias abordar problemas antes de que se conviertan en crisis o en trastornos psicosociales más graves. Fomenta la comunicación y la resolución de conflictos, con el fin de reforzar la funcionalidad familiar (Cánovas Leonhardt et al., 2014; Cervel Nieto, 2005; Fernández-Hawrylak, 2001; Otero, 1995; Rosero et al., 2023; Vargas et al., 2023).

Se define como familia funcional, a aquella capaz de adaptarse a cambios y desafíos, promoviendo un ambiente de seguridad y bienestar. Sus miembros suelen tener un sentido de pertenencia y cohesión, lo que les permite enfrentar juntos las adversidades (Viladrich y Castilla de Cortázar, 2018). Herrera (1997) coincide al señalar que una familia funciona adecuadamente cuando no hay rigidez y puede adaptarse a los cambios en cada etapa del ciclo vital, a diferencia de la disfuncional.

Para cumplir su objetivo, la OF despliega distintas acciones: desarrollo de habilidades y mejora de la comunicación entre los miembros de la familia; fortalecimiento de vínculos afectivos; resolución saludable de conflictos; acompañamiento y orientación en la toma de decisiones importantes para las familias. Todas estas acciones están interrelacionadas y se retroalimentan entre sí, ya que se llevan a cabo como un proceso interdisciplinario y multiprofesional, y no como una intervención puntual (Barzaga et al., 2022; Cervel Nieto, 2005; Latre, 2022; Morales, 2022; Vargas, 2023).

Como afirma Otero (1995), la OF es “un proceso de ayuda a personas, en cuanto miembros de una familia, para que mejoren precisamente como personas” (p. 28). Este autor distingue tres niveles de actores responsables a quienes va dirigido el servicio de la OF: los padres y madres de familia, al ser los primeros educadores; los hijos adolescentes o adultos, en su calidad de responsables del núcleo familiar al que pertenecen; y los abuelos u otros miembros de la familia extendida, en cuanto pueden cumplir una función de suplencia.

Debido a los cambios socioculturales, la familia ha dejado de ser el núcleo de convivencia donde todo se resolvía con sentido común y la transmisión de vivencias entre generaciones (Ríos Gonzáles, 2014). Factores como la variabilidad social, el aumento de familias monoparentales y reconstituidas, los movimientos migratorios y el cambio de valores han transformado su estructura (Berzosa et al., 2009).

De esta manera, Barzaga et al. (2022) sostienen que el desarrollo familiar no siempre es armónico ni cumple con sus funciones, por lo que se necesita de un profesional que les oriente en la solución de sus problemas. Restablecer su funcionalidad es uno de los retos de la OF.

Para clarificar la función de la OF y diferenciarla de otros tipos de apoyo disponibles para las familias, como la asesoría, mediación y la terapia familiar, esta investigación tiene como objetivo realizar un análisis del desarrollo de la OF a partir de las experiencias de la ONG IFFD en el Perú. Esto permitirá además ofrecer una definición de la OF y analizar el trabajo realizado por la ONG, IFFD en Perú, verificando si los conocimientos compartidos a los participantes van en línea con las metas académicas y prácticas de la OF. Además, se exponen los fundamentos que sustentan la OF como disciplina académica. También se abordarán los retos que enfrentó al implementar sus programas en Perú, así como las estrategias utilizadas para superarlas y el aporte que esta labor ha tenido en los participantes.

2. PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN FAMILIAR EN PERÚ

En el ámbito nacional, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), a través de la Dirección General de la Familia y Comunidad, impulsa estrategias para promover el bienestar de las familias y prevenir la violencia. Entre ellas, la “Guía de intervención del servicio de consejería familiar” (MIMP, 2012) y el programa piloto “Servicio itinerante familiar Acercándonos” (2013), dirigido a favorecer la buena convivencia y los lazos familiares.

En 2014, se implementó la “Estrategia de fortalecimiento familiar Acercándonos” en Lima, con enfoque en roles parentales y derechos familiares, beneficiando a 1.930 familias mediante consejería y la escuela de familias (Resolución de la dirección ejecutiva 009 de 2015 - MIMP). En 2016, esta metodología fue oficializada mediante resolución ministerial, estableciendo equipos multidisciplinarios sin especialistas en OF (Resolución de la dirección ejecutiva 208 de 2016 - MIMP). En 2024, se actualizó esta guía, enfatizando la atención individualizada y el fortalecimiento de competencias parentales (Resolución de la dirección ejecutiva 61 de 2024 - MIMP).

Según la PUCP, varios colegios privados han implementado programas de OF para fortalecer vínculos familiares y mejorar la convivencia mediante talleres, escuelas de familias y acompañamiento (Sucari et al., 2022). Estos programas buscan fomentar valores y mejorar la comunicación entre padres e hijos, aunque en algunos casos el enfoque se ha limitado al ámbito académico (Gestión, 2019).

Desde 2005, el instituto para el desarrollo de la familia “Raíces” ha promovido en Lima, Piura, Arequipa y Cusco los programas del IFFD, con el objetivo de consolidar la institución familiar y la formación integral de los padres (Centro Raíces, s.f.).

Los programas que ofrecen siguen una metodología participativa basada en el “método del caso”, analizando casos reales. Estos se discuten primero entre matrimonios, luego con el equipo de trabajo (a cargo de jefes de equipo) y, finalmente, con todos los participantes en las sesiones plenarias lideradas por los moderadores. Se ofrecen los programas: “Primeros pasos” (padres con hijos de 0 a 4 años), “Primeras letras” (4 a 7 años), “Amor matrimonial I y II” (primeros años de matrimonio), “Adolescencia” (padres con hijos adolescentes) y “Proyecta” (jóvenes próximos a casarse). También cuentan con un programa para abuelos, aún no implementado en Perú.

3. MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación es de tipo básica, descriptiva, con enfoque cualitativo. Según Creswell (2014) y Braun y Clarke (2013), este enfoque implica un proceso inductivo de exploración y comprensión de un fenómeno social o humano, a partir de datos recogidos en forma de palabras o imágenes, centrado en las experiencias y significados atribuidos por los participantes. Creswell (2014) identifica cinco

tradiciones de indagación cualitativa, entre las cuales la fenomenológica es la que se adopta en el presente estudio, al buscar comprender la esencia de las experiencias vividas por varios individuos respecto a un fenómeno común.

El análisis se realizó siguiendo el enfoque de análisis temático, definido por Barker y Pristang (2021) como la identificación y descripción de categorías emergentes a partir de los relatos de los participantes. El estudio es de corte transversal, al recolectarse los datos en un único momento, y de diseño no experimental, al no manipularse variables (Bordens y Abbott, 2013; Hernández et al., 2023).

La población la conformaron 18 entrevistados –directivos, coordinadores, jefes de equipo, moderadores y participantes del programa “Raíces”–, algunos de ellos con funciones múltiples. El muestreo fue no probabilístico por conveniencia (Hernández et al., 2023). Se diseñó y aplicó una guía de entrevista semiestructurada de 14 preguntas, validada por 12 expertos con puntuaciones promedio de 4.71 en pertinencia y 6.25 en comprensión. Las entrevistas se realizaron por la plataforma Zoom, fueron transcritas y categorizadas utilizando una bitácora.

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados de las entrevistas en profundidad realizadas a directivos, jefes de equipo y coordinadores (D) a cargo de los programas sobre matrimonio y educación de los hijos, así como a participantes (P) que han cursado dichos programas en el IFFD - Perú.

4.1. Definición y alcance de la OF

El análisis de las entrevistas refleja que las personas que han estado a cargo de IFFD - Perú, tienen una noción genérica de lo que es la OF, que han ido interiorizando con el paso del tiempo y la experiencia adquirida. La mayoría define la OF como una forma de acompañamiento y ayuda a las familias, mediante la educación de los esposos para que 1) mejoren en su relación conyugal y 2) puedan educar mejor a sus hijos; como se refleja en estos discursos: “la orientación familiar es poder ayudar a padres y esposos a sacar el máximo provecho de su vida familiar, tanto en su rol de esposos como de padres en las diferentes edades” (D9); es un

“acompañamiento que se le da a las familias para mejorar primero en su relación matrimonial y en la crianza de los hijos” (D1).

Asimismo, destacan la función preventiva de la OF que “es tratar de llegar antes con temas que nos van a acompañar y a dar ese fundamento, ese sustento para enfrentarlos en las diferentes etapas del matrimonio, de la pareja y de la edad de nuestros hijos” (D5). Esta visión de la OF es coherente con la definición ofrecida por la literatura, en la que se destaca el enfoque principalmente educativo y preventivo (Barzaga et al., 2022; Latre, 2022; Otero, 1995).

Lo distintivo en la comprensión de la OF por parte de IFFD-Perú es el valor dado a la experiencia conyugal y/o parental de sus orientadores. En palabras de los entrevistados, “padres que ayudan a otros padres... matrimonios que ayudan a otros matrimonios” (D2); “que unos matrimonios formen a otros matrimonios en la educación de sus hijos, esto es orientación familiar. Son programas ... que se basan en el análisis de casos reales muy concretos” (D10). Es un aporte muy valioso, pero como indican Barzaga et al. (2022), para consolidar conceptualmente la disciplina de la OF es importante que las acciones cuenten también con un respaldo científico.

Según la comprensión de la OF de los entrevistados, el objetivo principal es acompañar a las familias y promover su unidad, buscando su bienestar y felicidad. No se trata solo de alcanzar el éxito, sino de cultivar una verdadera felicidad, aunque esto no signifique la ausencia de dificultades: “la felicidad de tu familia, no familia exitosa, familia feliz, pero sin embargo eso no quiere decir que todo va a ser felicidad” (D3). “Hay un desarrollo como núcleo familiar muy beneficioso, lograr que ellos interioricen que van a aprender, que van a trasladar ese aprendizaje a los chicos y que como familia se van a fortalecer” (D10). Efectivamente, tal como indica Cervel Nieto (2005), la OF es importante porque promueve el desarrollo humano, y como recalca Morales (2022), fomenta la calidad de vida de los miembros de la familia.

4.2. los programas del IFFD-Perú en el marco de la OF

Los programas del IFFD-Perú, tienen una metodología, que viene determinada desde la central en España. “El principal producto que tiene ‘Raíces’ son los programas de orientación familiar” (D6), los cuales se ofrecen por grupos, a los cónyuges, según la edad de los hijos o los años de matrimonio. “Están diseñados para ayudar a las parejas a encontrarse a través de los casos, con situaciones que reflejan la cotidianidad” (D1). Así notan que “no son los únicos en el mundo que

tienen estos problemas” (D2). Ayudándoles a “prever alguna situación que tal vez podría estar en inicios” (D1). En este sentido, Morales (2022) sostiene que la función de la OF es asesorar a la familia para que descubra y asuma su rol, dotándola de herramientas que le permitan afrontar con seguridad y autonomía los desafíos de la vida diaria. Convirtiéndose la OF en “un verdadero recurso para evitar la patologización de las crisis familiares y su consecuente derivación al ámbito farmacológico, clínico o médico” (Latre, 2022, p. 66) manteniendo la funcionalidad de las familias.

Estos programas constan de casos de estudios los cuáles son analizados utilizando el método del caso. “El método del caso que se enseña es una herramienta para que eso luego se traslade a la realidad” (D11). Los moderadores, responsables de guiar la discusión de los casos, “fomentan la participación activa para que los asistentes al involucrarse en la toma de decisiones puedan aplicar este aprendizaje en sus hogares” (D10). “Entonces, cuando algo me pase, yo haga también esos mismos pasos para que pueda yo mismo encontrar mis soluciones” (D2). Y es que el objetivo central de la OF es promover el desarrollo de las capacidades de las familias para coadyuvar a que superen adecuadamente las crisis (evolutivas) que de todas formas aparecerán (Cánovas Leonhardt et al., 2014).

Tal como manifiestan, “las temáticas vienen dadas... la metodología, la manera cómo se tiene que llevar el caso; todo el formato viene dado desde España del IFFD” (D8). “Los materiales constan principalmente de casos, notas técnicas, bibliografía recomendada y unos tips para los moderadores” (D3). Todo este material es preparado por “un equipo que ha sido formado, bastante bien formado, digamos ya no solamente padres como nosotros, sino que tienen maestrías en familia, doctorados en familia, etc.” (D1). Además, “siempre se respeta todo el modelo y los casos también, sin cortarlos... los cursos ya vienen con todos los temas definidos” (D7).

Esta estructura predefinida garantiza la coherencia y calidad del contenido, asegurando que los participantes no solo adquieran experiencias prácticas a partir de los casos, sino también una base teórica sólida para reforzar y profundizar sus conocimientos. En línea con esto, Samuel (2019) afirma que “en nuestras vidas necesitamos teoría y testimonios porque los estudios apelan al intelecto y nos forman, y las historias apelan al corazón y nos inspiran” (párr. 3).

Finalmente, se subraya que los participantes son “normalmente matrimonios que tienen bien su familia y que quieren seguir aprendiendo y que quieren ser mejores” (D8). Se destaca así que los programas no solo se dirigen a cónyuges en

crisis, sino a todos aquellos que desean crecer y fortalecer sus relaciones. Asimismo, permite la participación de madres y padres que, por diversas circunstancias, asumen solos la crianza y educación de sus hijos, reconociendo la realidad de los hogares monoparentales: “padres de familia que ... están separados. O están divorciados, pero ellos son padres de familia, tanto él como ella. Entonces también se dan cursos de crianza... La idea es que no los dejemos... solos” (D5). Esto se alinea con el propósito de la OF de comprender y atender las particularidades y desafíos que enfrentan las familias proporcionando apoyo y orientación acorde a sus necesidades (Vargas et al., 2023).

4.3 Retos identificados en los programas del IFFD-Perú

Los directivos entrevistados coincidieron en mencionar que el mayor reto enfrentado actualmente es poder conseguir voluntarios, moderadores y jefes de equipo, comprometidos, que puedan integrar sus horarios laborales con este voluntariado y además puedan destinar tiempo a estudiar los casos de cada programa y seguir la metodología.

Es así como: “Uno de los mayores retos es conseguir jefes de equipo, otro reto es que se cumpla el método del caso en cada moderación, en cada curso... que se trate de cumplir con la esencia de... este programa” (D2). Otro desafío “es luchar contra los horarios de trabajo de los voluntarios, porque... hay que dar esa disponibilidad y cada vez no se [logra]” (D5).

Conseguir personas comprometidas es difícil debido al ritmo de vida acelerado y los horarios de trabajo extensos que dificultan el equilibrio con otras actividades. Coincidiendo con lo expuesto Ravagnani (2023) refiere que “muchas personas tienen agendas ocupadas debido a trabajo, familia y otros compromisos. Encontrar tiempo para el voluntariado puede ser complicado, especialmente si el voluntariado requiere un compromiso constante o extenso” (párr. 4).

Otro reto fue la difusión de los programas y el llegar a más familias. Y esto debido a un bajo presupuesto y la falta de una estructura definida en cuanto a la organización. Así comentan: “la difusión, llenar la sala, es lo más difícil, una vez que están ahí les encanta, el resto fluye, pero lo difícil es conseguir gente, porque la gente siempre te dice no puedo. Y entonces, la difusión es complicada porque siempre es de bajo presupuesto” (D1). Respecto de la estructura indican: “El tener una estructura es lo que nos garantiza muchas cosas, por ejemplo, que el tiempo de los voluntarios se enfoque en el valor agregado que es estar junto a las familias” (D3).

De esta manera se identifica que estas limitaciones en los programas de voluntariado van en línea con el documento “Diagnóstico situacional de organizaciones de voluntariado del MIMP” (2019) donde se menciona que “Las principales dificultades para la ejecución del voluntariado la constituyen la escasez de recursos financieros, las limitaciones en materiales y herramientas, y la falta de regularidad en la participación de voluntarios/as” (p. 5).

Por otro lado, la pandemia (2020-2021) fue un gran reto para el IFFD-Perú, al requerir la rápida adaptación de los voluntarios a la modalidad virtual. Refieren que “la pandemia, aunque nos sacó mucho de bueno,... fue un súper reto. También nos ayudó a llegar a otras ciudades” (D5). Añaden respecto a las reuniones de equipo: “Tuvimos que entender que no se iba a poder hacer, que tal vez virtualmente, entonces [fueron] nuevos desafíos..., como jefes de equipo. Poder dirigir virtualmente a un pequeño equipo y crear esa amistad”. Y “otro tema importante para nosotros ha sido la adaptación tecnológica... Tuvimos que reentrenarnos para poder dar clases en Zoom” (D3).

Los directivos del IFFD-Perú coinciden con García-Madurga et al. (2021) en que la pandemia por la COVID-19 obligó a replantear rutinas en un contexto incierto. Expandirse a otras ciudades y establecer alianzas con instituciones educativas, fue un desafío más: “Ir a provincias... Formar a quienes iban a ser parte del equipo... Íbamos identificando dónde podía ayudar cada una de las personas... Cada uno iba destacando y diciendo por dónde podía ayudar” (D9).

“En las relaciones con las instituciones a las que nos acercamos, hemos tenido de todo... Ya hay instituciones con las que trabajamos muy bien, hay otras que por temporadas se van, y regresan porque son los padres los que reclaman los cursos”. El IFFD-Perú al buscar aliarse con instituciones educativas para afianzar la relación escuela – familia, destaca la importancia de la OF en estas. Como lo señalan Sucari et al. (2022) y Paladines y Quinde (2010), la cooperación entre la familia y la escuela resulta esencial para asegurar un ambiente educativo propicio y fomentar el desarrollo integral de niños y adolescentes.

Se identificó también como un reto, llegar a otros sectores de la sociedad. Los entrevistados señalaron: “Me ha tocado ir a colegios de escasos recursos... y yo he tratado de dar la orientación familiar... pero había preguntas que no calzaban porque son culturas distintas... ellos toman la recomendación, pero... vivirla quizás sea otra cosa” (D6). Sin embargo, “tenemos que llegar a todos los sectores. Recuerdo que el Vice Gran Canciller que nos dio el encargo... nos dijo: ustedes tienen que

llegar hasta el último rincón del Perú” (D6). Así se confirma, tal y como se ha señalado previamente, que interesa a la OF involucrar a todas las familias, atendiendo sus particularidades (Vargas et al., 2023). E incluso revelan los directivos: “sacrificábamos utilidades, márgenes, lo que sea... con el afán de querer ayudar” (D3).

Por último, para captar mayor participación es clave trabajar en dos aspectos fundamentales. El primero es el cambio en la comunicación con los matrimonios actuales, que requiere una mayor presencia en redes sociales. Como señala un entrevistado: “El IFFD sí ha visto tener más presencia en las redes sociales... y dar a conocer más todo lo que hace” (D5). El segundo aspecto es la adaptación a las necesidades de las familias jóvenes. Al respecto, se menciona: “Se ha tenido que adaptar programas para hacerlos durante toda una jornada del sábado, ponerles guardería y que las reuniones de equipo sean en el mismo lugar para que los papás solamente asistan un par de horas, sabiendo que sus hijos están cuidados” (D5).

Estas adaptaciones sugieren por parte del IFFD-Perú prácticas centradas en la familia, donde Espe-Sherwindt (2008) explica que las prácticas centradas en la familia son una manera de crear una colaboración con ellas que supone tratarlas con respeto y dignidad; honrar sus valores y opciones; y proveer apoyos que fortalezcan y promuevan su funcionamiento como familia.

Frente a lo mencionado anteriormente, los directivos destacan que “para salir adelante lo que ha ayudado es... el compromiso” (D8), reforzado por la perseverancia y el trato de amistad. Cuentan sus experiencias: “Éramos una gran familia, o sea nosotros, nuestras hijas. Hasta el día de hoy, los moderadores, son amigos nuestros... Hacíamos reuniones de familia, nos íbamos a algún club un fin de semana... No teníamos que simplemente trabajar” (D9). Y así lo afirma Assagioli (1990), al señalar que el compromiso, entendido como una voluntad fuerte, proporciona ímpetu y energía para conducir una acción a su realización.

4.4. Experiencias de los participantes en los programas de orientación familiar de la ONG IFFD-Perú

Los entrevistados compartieron sus vivencias en los programas, destacando cómo estos les han brindado herramientas para afrontar desafíos y crecer personal y familiarmente. Sus testimonios ofrecen una visión integral del impacto del IFFD-Perú en la orientación familiar.

En cuanto a las razones de su participación en los programas, la mayoría lo hizo por invitación de amigos o referidos, y en muchos casos, las esposas motivaron a sus cónyuges a asistir: “Yo he participado en los programas porque mi esposa me cogió la mano y me llevó a participar” (D1). Asimismo, algunos participantes manifestaron que tenían interés en aprender, mejorar y apoyar a otras familias: “Lo que nos motivó era aprender, querer ayudar a otros papás” (P2), y también por motivos personales: “Me animé a llevar el curso de ‘Raíces’ por el tema de adolescencia, porque mi hijo estaba pasando por cambios después de haber estado en pandemia” (P2); “A nosotros nos pareció interesante y nos motivó la edad un poco difícil que se vive cuando son adolescentes” (P7).

Por otro lado, otro entrevistado expresa que su interés en participar surge de buscar una formación acorde con sus valores.: “Hay muchas fuentes, pero queríamos una fuente fidedigna, una fuente sin sesgos” (P3). Otro motivo es la búsqueda de formación actual y novedosa: “Para mejorar nuestra relación en la familia también nos tenemos que actualizar” (P4), “siempre estar oyendo y escuchando, estas charlas nos informan, pues nos hacen ver, como te digo, las cosas de otra manera” (P6). En suma, se evidencia que hay un interés en el desarrollo de habilidades y mejora de la comunicación especialmente en edades críticas de los hijos, así como en la promoción de relaciones saludables y el fortalecimiento de vínculos.

Respecto al contenido de los programas, se puede apreciar que “Raíces” brinda un acompañamiento y orientación que contribuye a la resolución de temas familiares. Se utiliza el método del caso y notas técnicas, que todos los participantes consideran un método muy bueno y completo, ya que presentan situaciones realistas que pueden acontecer a cualquier familia en las primeras etapas de su ciclo vital: “Me parecía increíble esta metodología, muy bien” (P2), además se ofrecen contenidos novedosos, desde otras perspectivas: “Antropología de la persona, la psicología. Y todos, van a tener cosas por enseñarnos y nosotros cada día aprender” (P2). “Han desafiado un poco nuestra manera de pensar, para bien” (P3). Los entrevistados reconocen el aporte de los contenidos: “Ha sido enriquecedora y reflexiva, a través de los contenidos he podido conocer las experiencias de otros padres y recibir recomendaciones para afrontar ciertas problemáticas” (P5).

En lo que se refiere a la moderación, los entrevistados expresan: “Ha sido buena, dentro de un programa, la moderación es como la parte final y siempre queda algo del *speech* final del moderador de la discusión” (P2); “en las moderaciones te das cuenta que hay otros papás que viven la misma situación que tú y a veces no se

habla de esos temas como, por ejemplo, en el de sexualidad” (P5). La evaluación de estas categorías fue en general bastante positiva.

Acerca de proponer mejoras para “Raíces”, los participantes ofrecieron diversas opciones que van desde la adaptación de los casos a la realidad peruana; la mejora continua del equipo; la reducción del tiempo y/o cantidad de reuniones; la formación de los moderadores; ampliar el ámbito de acción para llegar a más sectores socioeconómicos; “profesionalizar” la parte comercial y la necesidad de convocar al mayor involucramiento de la figura paterna en diferentes ámbitos de la vida familiar. Todo esto se refleja en los siguientes discursos: “Una cosa que se decía siempre era la actualización de los casos” (P2), “ese esfuerzo de mejora continua de los moderadores y de los jefes de equipo” (P2), “por tratar de aminorar ponen menos... casos [y como consecuencia] cambian... la metodología” (P1); “hay que formar personas que lleguen a otros sectores” (P1), “hacerlo más profesional y que la parte comercial nos ayude a llegar a muchos más ambientes” (P1), “los ponentes no son personas especializadas en temas de familia, sino basados más en su experiencia. Se nota cuando a veces les falta herramientas como para poder orientar” (P1), “preparar a los próximos matrimonios, previa la orientación matrimonial” (P4), “ampliarse y enfocarse más en la parte referida a la solución de problemáticas” (P5), entre otros.

Sobre el aporte que ha tenido en sus vidas la participación en “Raíces”, los entrevistados destacan que enriqueció su comprensión de diferentes realidades vinculadas al crecimiento personal y familiar. Según lo expresado a continuación: “Me hizo mejor esposa, mejor madre, me ayudó muchísimo en la formación de mi familia” (P2); “sirve para hacernos recordar las prioridades. Nadie nace sabiendo ser padres y esto nos ayuda, nos ayuda a encaminarnos” (P4). Estas expresiones manifiestan los aportes positivos de la OF que ofrece “Raíces”, por lo que los entrevistados afirman, de forma unánime, que sí recomendarían el programa a otras personas: “Si, por supuesto, recomendadísimo” (P1); “siempre que podemos lo recomendamos” (P3).

5. CONCLUSIONES

La investigación exploratoria sobre la OF en Perú, basada en la experiencia de la ONG, IFFD-Perú, refleja que dicha organización tiene como finalidad contribuir al fortalecimiento de las dinámicas familiares, ya que sus programas se enfocan en desarrollar habilidades que favorecen la resolución de conflictos y la cohesión

familiar. Los representantes de la ONG coinciden en que sus acciones consisten en estrategias interdisciplinarias para dotar a las familias de herramientas que les permitan afrontar los desafíos del ciclo vital y promover su bienestar integral.

La metodología de IFFD-Perú evidencia un enfoque educativo y preventivo coherente con la OF. Su estructura, métodos y material académico cumplen con estándares internacionales, asegurando su fundamentación teórica y la validez de sus contenidos. Además, procuran que los responsables de su implementación mantengan la calidad esperada en su ejecución.

La consolidación de alianzas con instituciones educativas por parte del IFFD-Perú ha ampliado estratégicamente el alcance de la OF, facilitando el acceso a los padres de familia y atendiendo sus diversas realidades y necesidades específicas. Esta colaboración, además, pone de manifiesto una demanda específica de la OF en el ámbito educativo, lo que favorece su inserción y permanencia en espacios formativos clave.

Sin embargo, la sostenibilidad de esta labor depende principalmente de la captación de voluntarios, un desafío que hasta ahora se ha logrado superar gracias a su compromiso, perseverancia y al trato de amistad que han recibido. Gracias a la dedicación y el esfuerzo de quienes lideran el IFFD-Perú, ha sido posible atender a numerosas familias que requieren apoyo para su funcionalidad y bienestar.

Las experiencias de los participantes de los programas de la ONG que han sido entrevistados para el presente estudio reflejan mejoras en su convivencia, comunicación y desarrollo personal, reafirmando la importante contribución que puede lograr la OF en la estabilidad familiar y la cohesión social.

Para lograr estos resultados y favorecer la sostenibilidad de sus programas, se recomienda la capacitación constante de moderadores y jefes de equipo; el establecimiento de mecanismos sistemáticos de evaluación; la diversificación de estrategias de difusión y la consolidación de alianzas con actores educativos y comunitarios.

Finalmente, tras estudiar e identificar los fundamentos teóricos y conceptuales de la OF, así como su contribución social, se concluye que ésta responde al marco conceptual de una disciplina académica. En el caso analizado del IFFD-Perú, una organización con casi 20 años de trayectoria en el país, se evidencia un mejor desarrollo de sus programas gracias a la profesionalización de quienes lo han tenido a cargo desde sus inicios. Esto ha ampliado su alcance y validez teórica, fortaleciendo su impacto social. Sin embargo, aún hace falta profundizar en su rigor

como disciplina y lograr que sea reconocida como tal, de esta manera se podrá ofrecer un acompañamiento adecuado a las necesidades de las diversas realidades familiares, promoviendo su funcionalidad.

REFERENCIAS

- Assagioli, R. (1990). *The Act of Will: A Guide to Self-actualization and Self-realization*. Crucible.
- Barzaga, O., Balda, H., Zambrano, G., Guzmán, A. y León, M. (2022). La función preventiva de la orientación familiar en educación. *Revista de la Universidad de Granada*, 52(3), 19-49. doi:10.30827/publicaciones.v52i3.22267
- Barker, C., y Pistrang, N. (2021). Choosing a qualitative method: A pragmatic, pluralistic perspective. En P. M. Camic (Ed.), *Qualitative research in psychology: Expanding perspectives in methodology and design* (2da ed., pp. 28–50). American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/0000252-002>
- Berzosa, M. P., Cagigal de Gregorio, V., y Fernández-Santos Ortiz, I. (2009). El reto de la orientación familiar en los centros educativos. Una realidad que necesita mejorar. *Apuntes De Psicología*, 27(2-3), 441-56. <https://apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/157>
- Bordens, K. S. y Abbott, B. B. (2013). *Research Design and Methods: A Process Approach*. McGraw-Hill.
- Braun, V., y Clarke, V. (2013). *Successful qualitative research: A practical guide for beginners*. Sage Publications.
- Cánovas, P., Sahuquillo, P., Císcar, E. y Martínez, C. (2014). Estrategias de intervención socioeducativa con familias: Análisis de la orientación familiar en los servicios especializados de atención a la familia e infancia de la comunidad valenciana. *Educacion XXI*, 17(2), 265-88. doi:10.5944/educxx1.17.2.11491. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70630580012>
- Centro Raíces. (s.f.). *Centro de OF Raíces*. Colegio Nacional Santa Pilar. <https://cnsplar.edu.pe/raices-centro-de-orientacion-familiar/>
- Cervel Nieto, M. (2005). Orientación e Intervención Familiar. *Educación y futuro: revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, (13), 83-100.
- Creswell, J. W. (2018). *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches*. Sage Publication.
- Espe-Sherwindt, M. (2008). Práctica centrada en la familia: colaboración, competencia y evidencia. *Support for Learning*, 23(3), 136–143. https://webs.um.es/fags/docs_miaat/2008espe_sherwindt.pdf
- Fernández-Hawrylak, M. (2001). La orientación familiar. *Revista pedagógica* (16), 217-235. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/743598.pdf>
- García-Madurga, M. A., Grilló-Méndez, A. J., y Morte-Nadal, T. (2021). La adaptación de las empresas a la realidad COVID: una revisión sistemática. *Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 11(21), 55-70. <https://doi.org/10.17163/ret.n21.2021.04>

- Hernández, R. y Mendoza, C. P. (2023). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education.
- Herrera, P. M. (1997). La familia funcional y disfuncional, un indicador de salud. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 13(6), 591-595. Recuperado en 18 de noviembre de 2025, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21251997000600013&lng=es&tlng=es.
- International Federation for Family Development. (2010). *Dossier Informativo: XVIII Congreso Internacional de la Familia*. Valencia (España).
<https://iffd.org/familycongress2010/DossierICFHRsp.pdf>
- Latre, Y. (2022). La orientación familiar como herramienta de resolución y prevención de conflictos. *Quaderns de Polítiques Familiars*. doi:10.34810/quadernsn8id413606.
- Llauce, C. (2019). *¿Qué es filosofar sobre la familia? Nota técnica*. Instituto de Ciencias para la Familia (ICF). Universidad de Piura. Perú.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-MIMP. (1 de enero de 2012). *Guía de intervención del Servicio de Consejería Familiar*.
<https://www.gob.pe/institucion/inabif/informes-publicaciones/854705-guia-de-intervencion-del-servicio-de-consejeria-familiar-2012>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-MIMP. (1 de enero 2019). *Diagnóstico Situacional de Organizaciones de Voluntariado*.
<https://www.mimp.gob.pe/omep/pdf/evidencias/Mimp2019b.pdf>
- Morales, J. (2022). Orientación familiar: definiciones, propósitos estrategias y procesos para garantizar el desarrollo multidimensional del ser humano. *Anuario de Investigación 11*.
<https://orcid.org/0000-0001-8533-3442>.
- Otero, F. (1995). *Qué es la Orientación Familiar*. 4ª ed. EUNSA.
- Paladines, M. y Quinde, M. (2010). *Disfuncionalidad familiar en niñas y su incidencia en el rendimiento escolar*. Repositorio Institucional Universidad de Cuenca.
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/2267>
- Real Academia Española. (2024). *Familia*. En *Diccionario de la lengua española* (23.ª ed.).
<https://dle.rae.es/familia>
- Ravagnani, R. (28 de agosto de 2023). El voluntariado y sus dificultades. *Diario responsable*.
<https://diarioresponsable.com/opinion/35709-el-voluntariado-y-sus-dificultades>
- Resolución de la Dirección Ejecutiva 009 de 2015 [Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)]. (26 de enero de 2015). *Estrategia de Fortalecimiento Familiar "Acercándonos"*.
https://www.inabif.gob.pe/portalweb/portalestadisticas/pdf/UDIF_IP_3.pdf
- Resolución de la Dirección Ejecutiva 208 de 2016 [Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)]. (10 de marzo de 2016). *Metodología de Intervención de Fortalecimiento Familiar Acercándonos*.
https://www.inabif.gob.pe/portalweb/portalestadisticas/pdf/UDIF_DO_17.pdf
- Resolución de la Dirección Ejecutiva 61 de 2024. [Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)]. 16 de mayo de 2024. *Disposición Orientadora "Guía Metodológica de la Estrategia de Fortalecimiento Familiar Acercándonos"*.

- <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6363837/5584638-rde-061-2024.pdf?v=1715965312>
- Ríos González, J. A. (2014). *Manual de orientación y terapia familiar (enfoque sistémico teórico-práctico)*. Asociación Científica y Cultural Iberoamericana (ACCI).
- Rosero, C. N., Eriquez, G., Araujo, I. y Duque, R. (2023). *Orientación familiar y comunitaria*. Centro de investigación y desarrollo. Ciencia Latina. Paraguay. https://doi.org/10.37811/cli_w882
- Ruiz, J. y Gómez-Becerra, J. (2021). La orientación educativa y familiar en el ámbito escolar. *Cultura, Educación y Sociedad*, 12(1), 187-200. <http://dx.doi.org/10.17981/cultedusoc.12.1.2021.12>.
- Sucari, W., Aza, P. y Yana, M. (2022). *Familia y escuela en el Perú*. Instituto Universitario de Innovación, Ciencia y Tecnología (INUDI). Perú. doi:10.35622/INUDI.B.002.
- Samuel, A. (28 de enero de 2019). Una segunda virginidad es posible, si sabes cómo. Blog: *#MakeLoveHappen*. Disponible en: <https://makelovehappen.blog/2019/01/28/una-segunda-virginidad-es-posible-si-sabes-como/>
- Vargas, M., Cabezas, M. y Caballero, A. (2023). La orientación familiar, su posicionamiento teórico e impacto en la relación escuela-familia-comunidad. *EduSol*, 23(82), 121-129. Epub 23 de enero de 2023. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-80912023000100121&lng=es&tlng=es.
- Viladrich, P. y Castilla de Cortázar, B. (2018). *Antropología del amor. Estructura esponsal de la persona*. Universidad de Piura. Perú.

APÉNDICE A: GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Introducción a la Entrevista:

Hola [**Nombre del Participante**]. Gracias por estar aquí hoy. Antes de comenzar, le pido su autorización para grabar la entrevista. Esto nos permitirá capturar sus respuestas con precisión y garantizar que podamos revisar la información más adelante.

El objetivo de esta investigación es comprender mejor el impacto y los desafíos del IFFD en el Perú, así como las experiencias de quienes han estado a cargo de su implementación. Sus respuestas son importantes para nosotras, ya que su experiencia nos ofrecerá información relevante sobre el funcionamiento del programa y su aporte.

Para empezar, le agradeceré responder a las siguientes preguntas:

¿Podría decirme su nombre y apellido? Esto es solo para fines de registro interno, ya que se garantizará el anonimato de todos los entrevistados.

¿Cuál es o ha sido su cargo en el IFFD-Perú?

Ciudad en la que tuvo a cargo los programas del IFFD-Perú.

¿Cuánto tiempo tuvo a cargo al IFFD en el Perú?

Bien, gracias por la información. Ahora procederé a hacerle algunas preguntas y le agradecería que responda con claridad y precisión:

1. El IFFD en el Perú ofrece programas de OF (OF) ¿qué es lo que entiendes por OF? ¿cuáles consideras que son sus fundamentos?
2. ¿A qué se dedica principalmente el IFFD en el Perú?
3. ¿A quiénes está dirigido el IFFD en el Perú y por qué?
4. ¿Qué propósito busca al ofrecer sus programas?
5. ¿Cómo se seleccionan las temáticas propuestas para cada programa?
6. ¿Qué aspectos se consideran para tratar las temáticas seleccionadas?
7. ¿Cómo se elaboran las notas técnicas de cada tema?
8. ¿Qué perfil se busca en los moderadores?
9. ¿Cuáles han sido los principales retos que ha tenido que afrontar el programa Raíces cuando lo ha tenido a su cargo?
10. ¿Cómo han logrado superar cada uno de los retos mencionados?
11. ¿Qué le motivó a participar en el IFFD-Perú / programas del IFFD-Perú?
12. ¿Cuál ha sido su experiencia en el IFFD-Perú respecto al contenido y las moderaciones?
13. ¿Qué aspectos de la labor que realiza IFFD en el Perú consideras que podrían mejorarse?
14. ¿Su participación en los programas del IFFD-Perú han marcado alguna diferencia en su vida personal o familiar, lo recomendaría?

Muchas gracias por su tiempo y por compartir su experiencia. Sus respuestas son muy valiosas para nuestra investigación. Una vez que analicemos los resultados y tengamos algunas recomendaciones, los convocaremos, a todos los que nos han apoyado, a una breve reunión para que sean los primeros en conocerlas. ¡Que tenga un excelente día!

De la adicción a un uso virtuoso de internet

From adiction to a virtuous use of the Internet

FRANCISCO JAVIER INSA GÓMEZ

*Doctor en Teología por la Universidad Pontificia
de la Santa Cruz (Roma)*

*Profesor extraordinario en el Departamento de
Teología Espiritual, Universidad Pontificia
de la Santa Cruz. Roma (Italia)*

f.insa@pusc.it

Recibido: 17-06-2025

Aceptado 23-9-2025

RESUMEN

El uso de las tecnologías de la comunicación y la información ha cambiado muchos aspectos de nuestro modo de vivir, facilitando el trabajo, el descanso, las relaciones humanas y un largo etcétera. Es por tanto un elemento indispensable de nuestro día a día. Sin embargo, hoy día es ampliamente reconocida la capacidad adictiva de internet, así como los riesgos morales de su uso indiscriminado debido a los contenidos –especialmente la pornografía– que circulan por la red. Muchas de las recomendaciones en ámbitos de formación cristiana están encaminadas a evitar esos peligros. En este artículo nos planteamos ir más lejos: ¿es posible utilizar esos medios de forma virtuosa, es decir que haga al usuario mejor persona y mejor cristiano? Propondremos algunas ideas que pueden ser útiles tanto para la mejora personal como para orientar a quienes se dedican a tareas educativas (padres, profesores, acompañantes espirituales) en su función de ayudar a otras personas –jóvenes o mayores– a crecer humana y espiritualmente. Nuestra respuesta estará dividida en tres ámbitos de uso de internet. Los dos primeros están constituidos por el trabajo y los momentos de ocio, en los que se requiere establecer antes del acceso un marco que delimite qué se busca en la red, y mantenerse dentro de esos límites. El tercer ámbito que estudiaremos es cuando la persona ha caído en un uso descontrolado de internet, que requerirá limitar las funciones del dispositivo electrónico y buscar la ayuda de una persona que ejerza de mentor.

Palabras clave: Adicción, formación, internet, pornografía, virtud.

ABSTRACT

The use of information and communication technologies has deeply reshaped numerous dimensions of human life, facilitating labor, leisure, interpersonal relationships, and many other aspects of daily existence, at the point of becoming an indispensable component of our lives. At the same time, it is widely acknowledged that the digital sphere possesses a significant addictive potential and entails serious moral risks when employed indiscriminately, above all because of the contents –most notably pornography– that proliferates in it. Within the context of Christian formation, many recommendations have aimed to avoid such dangers. In the present article we intend a further step: is it possible to engage these media in a virtuous manner, so that their use contributes to the integral growth of the person and to her maturation as a Christian? To this end, we shall offer a proposal both for personal advancement and for the task of those –parents, teachers, and spiritual guides– who accompany others, whether young or mature, in their human and spiritual development. Our reflections will be organized around three areas. The first two concern work and leisure, spheres in which it proves necessary to establish in advance a clear framework including the purposes of one's online activity, and to remain faithfully within those boundaries. The third domain pertains to situations in which an individual

has succumbed to a disordered use of the internet; in such cases, it can be necessary to limit the functionalities of the digital devices and to seek the assistance of a mentor.

Keywords: Addiction, education, internet, pornography, virtue.

1. LA IRRUPCIÓN DE INTERNET

El mundo del siglo XXI no se puede entender sin internet, pues la conexión a la red es hoy día casi imprescindible para llevar una vida normal. La comunicación entre personas, la información, las compras, el estudio, el trabajo, la diversión y el entretenimiento se basan en mayor o menor medida en este instrumento. El problema es que todas esas funciones son difíciles de separar entre sí y de otras más desaconsejables.

Por ejemplo, es frecuente que una persona deba estar conectada a la red por motivos profesionales durante toda la jornada: enviar mensajes, consultar el correo recibido, estar localizable para los clientes, consultar un diccionario o un traductor, buscar bibliografía relacionada con una publicación, etc. En esa situación es normal que sienta un reclamo para visitar otros contenidos que serían propios de los momentos de ocio.

Algo similar podemos decir de otros ámbitos de la vida: desde una comida familiar hasta una conversación con un amigo, disfrutar de una película o de un partido de fútbol, una breve consulta antes de dormir... En estas ocasiones el teléfono móvil se presenta frecuentemente como una fuente de distracciones que hace que la atención se comparta –y no raramente se pierda– de la actividad a la que querríamos dedicar nuestra atención completa. Conviene además tener en cuenta que la propia red está pensada para atraer la atención de los usuarios y, una vez captada, retenerla y alargar lo más posible la permanencia en las páginas visitadas (Atler, 2017)¹.

Desde un punto de vista moral, en la red abundan los contenidos violentos o sexuales, que contradicen la dignidad de la persona y producen daños no solo espirituales sino también sociales. Estos daños incluyen: menor rendimiento

¹ Así afirman varios antiguos trabajadores de empresas tecnológicas en el documental de Netflix *El dilema* (original: *The social dilemma*): www.thesocialdilemma.com. Según los testimonios, las empresas se sirven de los conocimientos actuales de psicología para provocar la curiosidad e incluso promover conductas adictivas.

académico o laboral, aislamiento, dificultades conyugales que pueden acabar en la ruptura, fomento de actitudes sexistas, promiscuidad con las consiguientes enfermedades de transmisión sexual, gastos económicos, realización de actividades de riesgo o ilegales (incluida la violencia física y sexual), promoción del tráfico y la explotación sexual, sexualización precoz en los niños, y un largo etcétera (Leon, et al., 2025; Martínez-González Salmones, 2023; Molenkamp y Saffiotti, 2006; Stoner y Hugues, 2014; Vieira, y Griffiths, 2024; Villena-Moya et al., 2025)². En efecto, más allá de distracciones puntuales, el uso extemporáneo de la red puede degenerar en un vicio e incluso en una adicción.

Todos estos riesgos se muestran críticos en los niños y adolescentes, que – debido a su inmadurez, curiosidad, falta de hábitos asentados, presión del ambiente, etc.– son especialmente vulnerables a los efectos negativos de la red (Abad Villagra, 2022).

En todos estos casos las virtudes (templanza, fortaleza, diligencia, etc.), las motivaciones humanas y sobrenaturales, y otros muchos factores ayudarán a resistir la tentación de dispersarse. Esta actitud permitirá focalizarse en la tarea que se realiza y facilitará un uso virtuoso de las redes que permita al individuo ser un mejor trabajador, padre, amigo... y un mejor cristiano.

El presente artículo se propone presentar algunas ideas que –de acuerdo con la bibliografía disponible– pueden resultar útiles tanto para la mejora personal como para orientar a quienes se dedican a tareas educativas (padres, profesores, acompañantes espirituales, etc.) en su función de ayudar a otras personas –jóvenes o mayores– a crecer humana y espiritualmente. Dividiremos la propuesta en tres ámbitos de uso de internet: el trabajo, los momentos de ocio, y cuando la persona ha caído en un uso descontrolado de la red. Para delimitar el tercer ámbito de los dos primeros, nos parece importante hacer una distinción.

2. ENTRE EL USO PROBLEMÁTICO Y LA ADICCIÓN

En ocasiones, ante un individuo que muestra una importante dificultad para usar templadamente internet, los educadores se plantean si ha caído en un mal hábito o si el patrón de consumo (por la dedicación de tiempo, por el abandono de

2 Es ilustrativo al respecto el documental en tres episodios *Brain, Heart, World*: <https://brainheartworld.org>.

tareas, por la imposibilidad de cumplir las promesas de mejora, por el abandono de tareas importantes, etc.) es más bien compatible con una auténtica adicción.

Obviamente no es competencia del educador diagnosticar una adicción. Es muy conveniente, sin embargo, que tenga al menos cierto conocimiento de este problema, tan frecuente por desgracia en nuestros días. Este conocimiento le permitirá sospechar que la persona que tiene delante tal vez necesite una ayuda que va más allá de sus competencias.

La filosofía se sirve de la palabra *vicio* para referirse a un mal hábito que, debido a la repetición de actos, se ha establecido en una potencia humana, de modo que el individuo se ve inclinado a repetir esas acciones (Yepes Stork y Aranguren Echevarría, 2003, pp. 33-36, 74-77, 127-128). Además de la voluntad, se ven también afectadas –en mayor o menor medida– la inteligencia (se oscurece la capacidad de juicio) y la dimensión afectiva (se goza menos con el bien alcanzado y se siente menos repulsión hacia el mal que es objeto de ese vicio). En consecuencia, el bien moral atrae menos y el mal moral atrae más. Como se ve, estamos en una perspectiva ética, y la respuesta debería ser también ética: formación de la conciencia (Diéguez, 2020), fortalecimiento de la voluntad mediante repetición de actos que faciliten el desarrollo de la virtud, y educación de la dimensión afectiva (Cencini, 2020; Insa, 2022), sin olvidar –en ámbito cristiano– el recurso a los medios sobrenaturales (la oración, los sacramentos, la presencia de Dios, la mortificación, etc.).

La *adicción*, por el contrario, es un concepto médico o psicológico (Herron y Brennan, 2019). Suele definirse como el uso descontrolado de sustancias o actividades nocivas para la salud o el equilibrio psíquico, con las que se busca una sensación de bienestar (American Society of Addiction Medicine, 2019). Hemos dado un salto: no hablamos ya de problemas éticos ni del cumplimiento de unas normas humanas o divinas, sino que pasamos al campo de la salud, de la salud mental para ser más precisos.

Una característica común a todas las adicciones es la pérdida de libertad, es decir, de la capacidad de resistirse a la atracción que produce la sustancia o el comportamiento. Esto implica una disminución –en grado variable– de la responsabilidad moral de los sucesivos actos similares (Mayora Padilla, 2018; Rodríguez Luño, 2011; Vial Mena, 2015).

Dejaremos de lado el vicio y nos concentraremos en la adicción. ¿Cómo puede un comportamiento repetido degenerar en una adicción? Puede ilustrarse con un

ejemplo común relacionado con el uso de internet. Un individuo que está trabajando siente la curiosidad (una especie de *prurito*) de entrar en un contenido *online* que no tiene que ver con la actividad que desarrolla: si alguien le ha escrito, si ha habido una noticia nueva, o simplemente para darse unos minutos de descanso accediendo a contenidos de ocio. El mero hecho de hacerlo produce una relajación de esa tensión (desaparece el *prurito*), vuelve a sentirse tranquilo y –después de un tiempo mayor o menor de distracción– vuelve a la tarea que tenía entre manos.

En la medida en que el patrón tensión-relajación se repite, la conducta *se fija* por un mecanismo que es en parte similar al que lleva al establecimiento de una virtud o de un vicio. En el caso de las adicciones, hay además una activación de los circuitos neuronales llamados *de la recompensa*, que son comunes a los distintos tipos de adicciones a sustancias (alcohol, drogas, etc.) o comportamentales (juego, apuestas, etc.). Dichos circuitos están mediados por un neurotransmisor (sustancia que intercambia información entre las neuronas) llamado dopamina (Kuhn y Koob, 2010; Stoeck, 2006). Se ha comprobado que en el caso de la adicción a la pornografía en internet, el mecanismo neurofisiológico es similar al de las adicciones clásicas, como las drogas o el alcohol (Struthers, 2009; Wilson, 2014).

¿Qué situaciones pueden generar una adicción? Básicamente cualquiera que cumpla el patrón de tensión-relajación o, en un sentido más amplio, de producción de placer (de hecho, la relajación de una tensión habitualmente es percibida como placentera). El potencial de generar adicción o *capacidad adictógena* de una sustancia o actividad depende fundamentalmente de dos parámetros. Es primero es la *cercanía* entre el consumo de la sustancia (o la ejecución de la conducta) con el placer que se genera, y el segundo la *intensidad del placer* o de la descarga de tensión (Salerian, 2010). Es fácil de comprender que todo lo que rodea la esfera sexual tiene una gran capacidad adictógena (Carnes et al., 2012).

Entre los factores que pueden predisponer a las conductas adictivas cabría nombrar la dificultad para el control de los impulsos (especialmente el trastorno por hiperactividad con déficit de atención), la patología ansioso-depresiva, el estrés o cansancio acumulados, las heridas biográficas y un largo etcétera (Chiclana Actis, 2019; Santangelo et al., 2022).

2.1. Signos de conducta adictiva o de que conviene buscar la ayuda de un profesional

Lo dicho en el apartado anterior puede resultar interesante, pero en la tarea educativa no podemos acceder a los circuitos neuronales del educando para saber si tiene o no una adicción y recomendarle, si es el caso, que vaya a un profesional. ¿Cómo sospechar que ha desarrollado un comportamiento adictivo?

El *Manual de Diagnóstico Estadístico* de la Asociación Americana de Psiquiatría (DSM-5-TR) no reconoce una categoría específica para el uso problemático de internet (la única adicción comportamental que incluye es el juego patológico). Por tanto, tenemos que servirnos que los criterios que establece para otras adicciones (alcohol, tabaco, juego, etc.), adaptándolos a esta realidad (American Psychiatric Association, 2022).

Comencemos por los dos síntomas básicos de la adicción, que son la tolerancia y la dependencia (Miller et al., 1987).

La principal manifestación de la *dependencia* es la aparición de *síndrome de abstinencia* cuando se lleva un tiempo sin consumir la sustancia o realizar la acción. Consiste en un anhelo vehemente acompañado de ansiedad, inquietud y síntomas vegetativos (sudoración, palpitaciones, temblor); es lo que en español se conoce coloquialmente como *el mono*, y en inglés como *craving*. Se ve en un fumador cuando no tiene a mano un cigarro: está inquieto, busca, pide... puede entretenerse con otras actividades, pero solo se calmará del todo cuando consiga un pitillo.

El segundo síntoma es la *tolerancia*. Quien está *enganchado* necesita, para conseguir el mismo efecto placentero –o simplemente para calmar su inquietud– cada vez más dosis, ya sea en frecuencia (beber más vasos de vino, conectarse cada menos tiempo) o en intensidad (bebidas de mayor graduación, ver escenas más *intensas*). Para el adicto, el consumo puede incluso dejar de ser verdaderamente placentero y limitarse a un modo de rebajar la tensión. En estos casos lo experimenta como una cadena, un tributo que, para seguir funcionando con normalidad, tiene que pagar al cuerpo, que se muestra cada vez más exigente.

Un modo sencillo de valorar la presencia de ambos síntomas es preguntar al sujeto cuánto tiempo pasa desde que se levanta hasta que realiza por primera vez la conducta problemática (en nuestro caso, hasta que se conecta por primera vez a

internet)³. Sería indicativo de adicción si el sujeto se conecta nada más levantarse (especialmente si lo hace a pesar del propósito de no acceder antes de una hora determinada), si pensaba solamente asegurarse de que no ha recibido alguna información importante pero se queda largo tiempo viendo otros contenidos, si por este motivo llega tarde a alguna ocupación, etc.

Otro signo de patología es que el comportamiento lleva al el descuido de aspectos importantes de la vida (salud, trabajo, relaciones, obligaciones) o conlleva un daño a nivel familiar, académico, laboral, etc.

El hecho de que sospechemos una adicción no quiere decir que haya que recomendar inmediatamente al sujeto que acuda a un profesional de salud mental. También el tabaco es una adicción y muchas personas consiguen dejarlo por sí mismas... pero otras no, y mientras tanto siguen sufriendo sus consecuencias. Llegamos así al último signo de adicción: pasa el tiempo y el sujeto no consigue salir a pesar de haber hecho esfuerzos razonables.

Otro modo –compatible con el anterior– de explicar el uso problemático de internet consiste en presentarlo como un trastorno del control de los impulsos. La clasificación de enfermedades de la Organización Mundial de la Salud (CIE-11) incluye una categoría no contemplada en el DSM-5-TR: el *trastorno por comportamiento sexual compulsivo* (Organización Mundial de la Salud, 2022). Esta categoría, cuyas manifestaciones son similares a las que acabamos de presentar basadas en el DSM, podría aplicarse al consumo inmoderado de pornografía *online*.

Sea una adicción o un trastorno del control de los impulsos, está reconocido que el uso inmoderado de internet puede degenerar en una patología mental. Esto explica que en muchos casos las medidas ascéticas que se proponen en el ámbito de la formación cristiana se muestren insuficientes. En efecto, Tomás de Aquino afirma que “la gracia presupone la naturaleza” (Tomás de Aquino, 2006, I, q. 2, a. 2, ad 1), y que “la gracia no suprime la naturaleza, sino que la perfecciona” (Tomás de Aquino, 2006, I, q. 1, a. 8, ad 2). Dios da su ayuda para el crecimiento de la persona, pero cuando aparece una patología habitualmente no la resuelve de modo inmediato –aunque puede hacerlo en forma de milagro–, sino que cuenta con que el interesado acudirá a quien puede ayudarle a restaurar la salud.

3 En la adicción al tabaco, esta pregunta es la base del *test de Fagerström* (Fagerström, 1978), que permite cuantificar el grado de dependencia a la nicotina.

3. CÓMO HACER UN USO VIRTUOSO DE LAS TECNOLOGÍAS

3.1. Estableciendo un marco

Hay muchas formas de plantear el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, que van desde las más libertarias (“déjalo, que ya aprenderá por sí mismo”) hasta otras que recomiendan un uso lo más restrictivo posible. En las siguientes páginas propondremos algunas ideas que ayuden no solo a evitar los riesgos del mal uso de internet, sino a usar este instrumento –en los diversos ámbitos de la vida– de modo virtuoso, es decir, que haga al sujeto mejor como persona (como cristiano, como trabajador, como estudiante, como padre o esposo, como ser social, etc.).

Estas recomendaciones se dirigen en primer lugar a la mejora personal, pero pueden ser especialmente útiles a quienes desarrollan labores educativas (padres, profesores, *coaches*, acompañantes espirituales, etc.) en las que tratan de ayudar a jóvenes o mayores a crecer humana y espiritualmente. Tal vez sería útil que los padres conociesen estas y otras medidas para educar a sus hijos en el empleo de las tecnologías desde edades muy tempranas.

Se expondrán, sin ánimo de exhaustividad, algunas estrategias sacadas de la abundante bibliografía (Avilés Martínez, 2018; Caballero, 2021; Campos, 2020; Insa, 2022; Puig Punyet, 2016), y serán agrupadas según puedan aplicarse al tiempo de trabajo o de ocio, aunque algunas pueden ser empleadas en ambos ámbitos. Finalmente, se ofrecerán algunas propuestas específicas para los casos donde se sospecha una adicción.

Las medidas se referirán solo al ámbito humano, sin detenernos en las medidas sobrenaturales que deben estar siempre presentes en una formación en ámbito cristiano: vida de oración, frecuencia de sacramentos, mortificación, presencia de Dios, conocimiento de los motivos sobrenaturales y humanos por los que es necesario vivir la castidad, dirección espiritual, devoción a la Santísima Virgen, etc. Todos estos medios son de gran utilidad tanto si el sujeto tiene dificultades leves como si ha caído en un vicio o en una adicción... o si no tiene ningún problema.

Un punto de partida, especialmente en personas jóvenes, es que el sujeto sea consciente del daño humano –y, si es el caso, sobrenatural– que está sufriendo por sus conductas, sin justificarse en el ambiente adverso o en que muchas personas de su edad también lo hacen.

Otra advertencia básica, pero que entra en contraste con muchos mensajes que hoy día encontramos en la sociedad, es que no se puede tener todo. Es decir, para disfrutar de lo que aporta un buen uso de internet es necesario hacer renunciaciones: resulta difícilmente compatible tener una jornada de trabajo intensa, una vida social enriquecedora, un descanso gratificante, cultivar hobbies y aficiones... y estar a la última en las noticias sociales y deportivas, leer y responder inmediatamente todos los mensajes, etc.

Vale la pena señalar que para desarrollar la virtud es necesario que el sujeto quiera vivir estas medidas. Desde el control parental (o desde el acompañamiento espiritual) se pueden proponer, pero si el formador se limitase a imponerlas, el sujeto tal vez las vivirá, pero difícilmente las incorporará como algo propio, quedando además el riesgo de que busque subterfugios para burlar las prohibiciones. Para vivirlas, no hay como una buena motivación, y la principal de ellas será “libérate de tus dependencias”. A esto hay que añadir que es posible –no pocas personas han arrojado la toalla– conseguir un uso templado de internet, aunque suponga un esfuerzo a largo plazo para romper las cadenas y, una vez conseguido, para mantenerse libre de ellas. Este esfuerzo supondrá un enriquecimiento personal de la persona que se puede conceptualizar en términos de virtud: será más templado, fuerte, paciente, laborioso, etc.

La mayor parte de las propuestas que siguen se basan en dos parámetros. El primero es establecer un marco que presente al sujeto solo los elementos que necesita para la tarea que quiere realizar, quitando de la vista los posibles distractores. El segundo consiste en que, cuando no sea posible eliminar del todo los distractores, estos queden lo más lejos posible y el acceso a ellos quede obstaculizado.

3.2. Durante el trabajo

El *marco* del uso de internet en el trabajo es *todo aquello que sea necesario para aumentar el rendimiento laboral o académico*. Para conseguirlo, presentamos algunos consejos que evitarán distracciones.

Delimitar los tiempos. Antes de empezar a trabajar conviene fijar cuánto tiempo durará el rato de trabajo, es decir, a qué hora me concederé unos minutos de descanso y cuándo dejaré definitivamente el trabajo (obviamente, aplicando algo de flexibilidad). Durante el tiempo previsto para el trabajo no se ha de consultar otro tipo de contenidos, que se posponen hasta el siguiente descanso o tiempo de ocio.

Tener al lado un papel para apuntar las ideas que podrían constituir una distracción (tengo que escribir este correo, realizar tal compra, comprobar este dato, llamar a aquel amigo...). De esta forma se calma, al menos parcialmente el *prurito* de hacerlo ahora y el miedo a que se olvide realizar esa tarea.

Tener a la vista una imagen que motive al uso virtuoso. Puede ser sobrenatural (un crucifijo o imagen de la Virgen), meramente humana (una foto de la familia, la factura que hay que pagar con el fruto de ese trabajo, el recibo de la transferencia que han hecho los padres de un universitario para que pueda continuar sus estudios, la factura que hubo que pagar por un uso inapropiado de la red) o ambas.

Si no es necesario usar el ordenador, no encenderlo. El ordenador es solo un estorbo si hay que realizar un trabajo manual, leer un libro o memorizar unos apuntes escritos a mano. Si es un portátil, lo mejor es que quede dentro del maletín. Como dice el refrán, “ojos que no ven, corazón que no siente”.

Si no es necesario usar internet, activar el modo avión y/o no abrir el navegador. Tareas como realizar un trabajo, corregir un texto, preparar un balance... no requieren necesariamente internet.

Si hay que trabajar con internet, no dejar abiertas ventanas innecesarias como el correo electrónico, *WhatsApp Web*, etc., que solo tirarían de la curiosidad.

Quitar elementos de la barra de tareas. Los iconos de la barra de tareas pueden actuar como reclamos. Si es difícil resistirse, basta con eliminarlos. Será ligeramente más incómodo acceder en los momentos *permitidos*, pero quitamos de la vista una tentación constante.

Dejar el móvil fuera del alcance de la mano. Es tan fácil alargar la mano para echar un vistazo rápido que vale la pena alejar el *smartphone*. Aunque solo sea por la pereza de levantarse, se evitarán muchas distracciones.

Ejercitarse en la atención plena o mindfulness, que ayuda a focalizarse en una tarea (también fuera del trabajo, por ejemplo en la oración), y a rechazar otros estímulos (D’Ors, 2020).

3.3. Fuera del trabajo

Una vez acabado el trabajo hay muchos motivos para entrar en la red (descanso, comunicación, información, compras, etc.). El *marco* en este caso consistiría en

entrar en internet solo con ese objetivo, y durante el tiempo que prevemos antes de acceder. Veamos algunas estrategias.

Tener un objetivo claro. Se suele usar el término *navegar* para indicar el uso de la red. Pues bien, a nadie se le ocurriría entrar en el océano en una barquichuela sin un plan de viaje claro. Como internet es un océano de información y de imágenes, para no extraviarnos ni acabar donde no deseamos, conviene saber de antemano dónde vamos: a consultar las noticias, a ver los *highlights* de la jornada deportiva o el tráiler de una película, etc.

Fijar un tiempo de navegación, lógicamente con flexibilidad, acabado el cual se desconecta. Es un modo de fortalecer la voluntad —de crecer en la virtud de la fortaleza— y de no acabar perdiendo el tiempo saltando indefinidamente de un *link* a otro, o profundizando en un asunto que realmente no interesa tanto.

No acceder en momentos de desánimo, aburrimiento, etc., que son justo cuando uno es más vulnerable.

Evitar o reducir al máximo las notificaciones (sonoras y vibraciones) del email, *WhatsApp*, redes sociales, eventos deportivos, etc. Son un reclamo difícil de ignorar, que conlleva distracciones cada pocos minutos.

En algunos casos, *no usar el navegador sino apps*, por ejemplo, para el correo electrónico o para leer el periódico. Ayudan a estrechar el marco de lo que se quiere hacer y habitualmente no tienen hipervínculos, por lo que disminuye la tentación de saltar a otros contenidos.

En otros casos, *no usar apps sino navegador*, por ejemplo para consultar las redes sociales. Es tan sencillo echar un ojo al *app* que cedemos con facilidad, y no raramente quedamos atrapados para leer y responder un mensaje que no esperábamos y que podría haber esperado. En estos casos, ayuda ponerse barreras que dilaten las consultas, como no guardar la contraseña, lo que hace la consulta más incómoda y probablemente menos frecuente.

Apagar y guardar el ordenador. Una vez acabado lo que se pensaba hacer, no basta dejar encendido el ordenador, en modo suspensión, o cerrar la tapa del portátil. Será menos tentador si se apaga y —en el caso del portátil— se quita de la vista.

Apagar los datos móviles o el wifi después de la que queremos que sea la última consulta. El mero hecho de volverlos a encender será una señal de que nos estamos dejando llevar por una curiosidad que habíamos decidido no concedernos.

Dejar el móvil fuera de la habitación antes de acostarse, recurriendo a los antiguos despertadores de mesa de noche. Muchas familias utilizan un cargador común en la sala de estar, donde reposan los móviles de jóvenes y adultos.

No navegar antes de dormir. En las últimas horas del día uno se encuentra cansado, y por tanto con las *defensas* más bajas. Por otra parte, las pantallas de los dispositivos electrónicos desvelan (también, aunque en menor medida, si se usan en “modo noche”), pues suponen un estímulo fuerte de luz que entra directamente en la retina y *engaña* al cerebro, que se activa en “modo día”.

Usar el “modo seguro”. La mayor parte de los buscadores, incluidos *Google* y *YouTube*, tienen un *modo restringido* o *seguro* que se activa en las opciones de configuración y bloquea contenidos inconvenientes (violentos, sexuales, etc.). No son eficaces al 100% pero ahorran muchos encuentros desagradables no buscados.

Darse de baja en redes sociales, grupos de WhatsApp, etc., que en ocasiones suponen una inversión de tiempo no pequeña para ver fotos o leer mensajes genéricos que tampoco interesan tanto.

Tener alternativas para los ratos muertos. Se ha generalizado que ante unos minutos libres (hacer cola, esperar el autobús, entreactos...) las personas sacan el móvil para consultar el correo o las noticias. Vale la pena prever (es decir, tener pensado de antemano) qué actividades útiles y placenteras se pueden realizar en esos ratos: dar un paseo, escuchar música, practicar un instrumento, hacer manualidades, leer un artículo o un capítulo de un libro, tener una conversación, rezar, etc.

Fijar momentos offline, que incluyan al menos durante las comidas, las conversaciones con los amigos, los ratos de oración, etc.

Fomentar descanso y hobbies offline, especialmente de tipo creativo y en contacto con la naturaleza.

Organizar actividades largas sin móvil. Pueden ser fines de semana o vacaciones familiares, excursiones, campamentos, jornadas de trabajo o de estudio (que *sorprendentemente* cunden mucho más de lo esperado), etc.

Favorecer las relaciones reales frente a las virtuales. Como escribió el Papa Francisco, “hacen falta gestos físicos, expresiones del rostro, silencios, lenguaje corporal, y hasta el perfume, el temblor de las manos, el rubor, la transpiración, porque todo eso habla y forma parte de la comunicación humana” (Francisco, 2020, n. 43).

3.4. Cuando se ha perdido el control

Desde un punto de vista clínico, está aún en discusión si se puede hablar de adicción al teléfono móvil, al sexo, a ambos o a ninguno de los dos (Brand et al., 2025; Weinstein y Lejoyeux, 2010). Puesto que, como hemos dicho, no corresponde al educador hacer un diagnóstico de adicción, en este apartado hablaremos genéricamente de “uso descontrolado” de internet, y nos iremos centrado progresivamente en el consumo de pornografía (Chiclana Actis, 2013; De La Serna, 2017; Fuentes, 2008; Marco y Chóliz, 2012).

En estos casos suele ser conveniente tomar medidas más restrictivas o coercitivas (es decir, que limitan la autonomía), porque la libertad está dañada y la fuerza de voluntad muy reducida. En esas condiciones, el sujeto tiene difícil ejercitar la virtud, y puede necesitar un proceso de *deshabitación* o *desintoxicación* –*digital detox* en inglés (Carciofi, 2017)–, es decir, de limpieza de los circuitos neuronales a los que hicimos referencia más atrás. Por ese motivo suele ser necesario contar con alguien externo que guíe desde fuera con objetividad. Se trata de una persona de confianza y con una adecuada capacitación, a quien llamaremos *mentor*, que puede ser un familiar, un amigo, el director espiritual, etc.⁴. El sujeto, no obstante, no ha de estar meramente pasivo, sino que tendrá que prestar al menos su consentimiento para recibir esa ayuda.

Veamos algunas medidas concretas, progresivamente más restrictivas y que por tanto exigen una motivación cada vez mayor.

Trabajar en un sitio público, como una sala de estudio o un despacho compartido, siempre que sea posible.

Sacar el móvil o el portátil de la habitación. Muchas personas adictas se conectan por la noche, ante momentos de insomnio o para conciliar el sueño (aunque habitualmente los dispositivos electrónicos lo dificultan aún más). Un modo de prevenirlo consistiría en sacarlos de la propia habitación o incluso dejarlos al final del día en manos del mentor.

Instalar filtros de contenidos. Tienen una función parecida al *modo seguro*, ofreciendo mayor fiabilidad. Los más efectivos son de pago, pero sin duda es una inversión que vale la pena, especialmente para el ordenador de uso familiar o de instituciones educativas⁵.

4 Hay aplicaciones que realizan en parte el papel de mentor, como *AntiFappi* y *Fortify*.

5 El filtro educativo del que he obtenido mejores referencias es la versión *premium* de *qustodio.com*.

Instalar bloqueadores de aplicaciones. Son *apps* que impiden el funcionamiento de otras *apps* (generalmente el navegador y el descargador de aplicaciones); es decir, restringen el uso del móvil a unas pocas aplicaciones que son consideradas seguras. El mentor crea una contraseña y es el único que la conoce. Si el propietario necesita utilizar la *app* bloqueada, pide la contraseña, usa la aplicación y posteriormente el mentor cambia la contraseña.

Instalar un bloqueador de páginas web. Consiste en una *app*⁶ que bloquea el acceso a ciertas páginas web que ella misma juzga inconvenientes o que le son indicadas por el usuario. Si en un momento de debilidad el interesado descubre un sitio web no bloqueado, cuando está sereno y arrepentido lo añade en la lista de sitios bloqueados.

Usar servicios de rendición de cuentas (accountability). Se trata de aplicaciones que, cuando se accede a una página que la propia *app* considera sospechosa, envían un mensaje a individuos previamente establecidos por el usuario: el mentor, un grupo de autoayuda, etc.⁷. Su objetivo es evitar el anonimato, dar un refuerzo negativo (el pudor o vergüenza) para no acceder, y sobre todo crear una red de apoyo. Hay familias que ponen la instalación de una de estas *apps* como condición imprescindible para comprar a sus hijos el primer móvil; algunas incluso dan de alta a todos los miembros –padres e hijos– que permanecen en la casa, como muestra de cariñosa vigilancia de unos por otros.

Cambiar a un teléfono “no inteligente”. Cuando se ve que, a pesar de las buenas intenciones, el individuo no consigue hacer un buen uso de internet en el celular, tal vez haya llegado el momento de reducir su uso a lo estrictamente imprescindible, es decir, las llamadas telefónicas. Los conocidos ya se acabarán acostumbrando a que ese es el único medio para contactar con él. Esta opción exige renunciadas importantes, pero también refleja una gran motivación.

Acudir a un especialista. Aunque aparezca en último lugar, no es un recurso extremo. Un psicólogo o psiquiatra encontrará situaciones que han precipitado o que mantienen la situación, como el estrés, la ansiedad, la depresión, la hiperactividad, una personalidad obsesiva, la dificultad para controlar los impulsos y un largo etcétera. Además, como profesional del cambio de conducta proporcionará estrategias a la medida del interesado⁸. La mejora en estos factores

6 Un ejemplo sería *Blocker* (desarrollada por *Blocking sites*), que es una aplicación de pago.

7 La más conocida es *covenanteyes.com*.

8 Se ha demostrado que la terapia de grupo es especialmente eficaz en estos casos, y de hecho se han tomado como modelo los doce pasos de los alcohólicos anónimos. Se vea, por ejemplo, www.sexolicosanonimos.org. Otras webs que ofrecen ayuda útil son www.lapurezaesposible.com y www.daleunavuelta.org.

ayudará no solo a mejorar el uso de las redes, sino también a mejorar otros muchos aspectos de la vida.

4. CONCLUSIONES

Muchas personas tienen la sensación de que internet ha irrumpido en sus vidas de forma inesperada y algo agresiva, de modo que, además de aportar numerosas facilidades, les ha quitado mucho en ámbitos como la eficiencia en el trabajo, la profundidad en las relaciones, la organización del tiempo, la gestión del descanso, las horas de sueño, la vida moral, etc.

Un manejo adecuado de internet requiere un crecimiento en virtudes (templanza, laboriosidad, fortaleza, paciencia, etc.), que permiten un dominio sobre sí mismo, sobre las pasiones y los impulsos, y abren las puertas a ser un mejor padre, hijo, trabajador, ciudadano y cristiano. Para fomentar ese uso virtuoso conviene establecer un marco que delimite la actividad que se desea realizar –ya sea de trabajo o de ocio–, discernir si el acceso a internet es necesario o no y en qué medida, y alejar los dispositivos, notificaciones, etc. que amenazan con distraer y acaparar la atención.

Cuando el individuo no es capaz de regular el uso de internet a pesar de sus buenas disposiciones, cabría sospechar en una adicción, cuya superación requiere medidas más estrictas, que habitualmente incluyen limitar las funciones del dispositivo electrónico y pedir ayuda a una persona que asuma un rol de mentor. En caso de que después de un tiempo razonable no lo consiga, o si el uso de internet conlleva un daño significativo (familiar, laboral, académico, etc.) podría ser necesario el recurso a un profesional de la salud mental.

Vale la pena que los educadores –de modo especial los padres– conozcan las dinámicas de internet, sus riesgos, en la que han de introducir y acompañar a sus hijos en el mundo de las redes, de modo que estas no solo no obstaculicen, sino que promuevan su crecimiento humano y espiritual.

REFERENCIAS

Abad Villagra, M. J. (coord.) (2022). *Empantallados. cómo educar con éxito a tus hijos en un mundo lleno de pantallas*. Penguin Random House.

- Alter, A. (2017). *Irresistible. The Rise of Addictive Technology and the Business of Keeping Us Hooked*. Penguin Press.
- American Psychiatric Association (2022). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders* (5ª ed., Text Revision. *DSM-5-TR*). American Psychiatric Association.
- American Society of Addiction Medicine (2019, 15 de septiembre). *What is the definition of addiction?* <https://www.asam.org/quality-care/definition-of-addiction>.
- Avilés Martínez, J. M. (2018). *Educación en las redes sociales*. Desclee De Brouwer.
- Brand, M., Antons, S., Bóthe, B., Demetrovics, Z., Fineberg, N. A., Jimenez-Murcia, S., King, D. L., Mestre-Bach, G., Moretta, T., Müller, A., Wegmann, E. y Potenza, M. N. (2025). Current Advances in Behavioral Addictions: From Fundamental Research to Clinical Practice. *American Journal of Psychiatry*, 182, 155-163. <https://doi.org/10.1176/appi.ajp.20240092>.
- Caballero, N. (2021). *Ya no me gusta. La experiencia emocional de vivir seis meses sin redes sociales*, Publicación independiente.
- Campos, J. (2020). *Digital detox. Cómo desconectar de internet y del móvil*. Publicación independiente.
- Carcioli, A. (2017). *Digital detox. Focus & produttività per il manager nell'era delle distrazioni digitali*. Hoepli.
- Carnes, P. J., Green, B. A., Merlo, L. J., Polles, A., Carnes, S. y Gold, M. S. (2012). PATHOS: A Brief Screening Application for Assessing Sexual Addiction. *Journal of Addiction Medicine*, 6, 29-34. <https://doi.org/10.1097/ADM.0b013e3182251a28>.
- Cencini, A. (2020). *Desde la aurora te busco. Evangelizar la sensibilidad para aprender a discernir*. Sal Terrae.
- Chiclana Actis, C. (2013). *Atrapados en el sexo. Como liberarte del amargo placer de la hipersexualidad*. Almuzara.
- Chiclana Actis, C. (2019). *Tratamiento integral de la conducta sexual fuera de control*. En F. Insa (Ed.), *Amar y enseñar a amar. La formación de la afectividad en los candidatos al sacerdocio* (pp. 155-197). Palabra.
- De La Serna, J. M. (2017). *CiberAdicción. Cuando la adicción se consume a través de Internet*. Tektime.
- Diéguez, J. (2020). *Sin que él sepa cómo. Crecer en libertad*. Letragrande.
- D'Ors, P. (2020). *Biografía del silencio. Breve ensayo sobre la meditación*. Galaxia Gutenberg.
- Fagerstrom, K.-O. (1978). Measuring Degree of Physical Dependency to Tobacco Smoking with Reference to Individualization of Treatment. *Addictive Behaviors*, 3, 235-241. [https://doi.org/10.1016/0306-4603\(78\)90024-2](https://doi.org/10.1016/0306-4603(78)90024-2).
- Francisco (2020). Carta Encíclica *Fratelli tutti*. Libreria Editrice Vaticana.
- Fuentes, M. A. (2008). *La trampa rota. El problema de la adicción sexual*. Ediciones Verbo Encarnado.
- Herron, A. y Brennan, T. K. (2019). *The ASAM Essentials of Addiction Medicine* (3ª ed.). Wolters Kluwer Health.
- Insa, F. (2022). *Con todo tu corazón, con toda tu alma, con todas tus fuerzas. Formar la afectividad en clave cristiana* (2ª ed.). Palabra.
- Kuhn, C. M. y Koob, G. F. (2010). *Advances in the Neuroscience of Addiction*. CRC Press.

- Leon C. M., Quiñonez-Toral, T. y Aizpurua E. (2025). From Pornography Consumption to Sexually Violent Practices: Uncovering the Hidden Influence of Sexual Norms. *Behavioral Sciences*, 15, 243. <https://doi.org/10.3390/bs15030243>.
- Marco C. y Chóliz, M. (2012). *Adicción a internet y redes sociales. Tratamiento psicológico*. Alianza Editorial.
- Martínez-González Salmones, M. A. (2023). *Hormonas y pantallas. El disfrute del amor auténtico, visto desde la salud pública*. Planeta.
- Mayora Padilla, J. (2018). *Análisis moral del fenómeno de las dependencias* (Tesis de doctorado). Pontificia Università della Santa Croce.
- Miller, N. S., Dackis, Ch. A., y Gold, M. S. (1987). The Relationship of Addiction, Tolerance, and Dependence to Alcohol and Drugs: A Neurochemical Approach. *Journal of Substance Abuse Treatment*, 4/3, 197-207. [https://doi.org/10.1016/S0740-5472\(87\)80014-4](https://doi.org/10.1016/S0740-5472(87)80014-4).
- Molenkamp, R. J. y Saffiotti, L. M. (2006). Dipendenza da cybersesso. *Tredimensioni*, 3, 188-195.
- Organización Mundial de la Salud (2022). *Clasificación Internacional de Enfermedades* (11ª ed. CIE-11). <https://icd.who.int/browse/2025-01/mms/es#1630268048>.
- Puig Punyet, E. (2016). *La gran adicción. Cómo sobrevivir sin internet y no aislarse del mundo*. Arpa.
- Rodríguez Luño, A. (2011). *Valutazione della responsabilità morale in condizioni di dipendenza radicate*. <https://www.eticaepolitica.net/eticafondamentale/Dipendenze.pdf>.
- Salerian, A. J. (2010). Addictive potential: $A=E/T(\max)xt(1/2)$. *Medical Hypotheses*, 74/6, 1081-1083. <https://doi.org/10.1016/j.mehy.2010.01.008>.
- Santangelo, O. E., Provenzano, S. y Firenze, A. (2022). Risk Factors for Addictive Behaviors: A General Overview. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19, 6583. <https://doi.org/10.3390/ijerph19116583>.
- Stoeck, J. D. (2006). *The Neurobiology of Addiction*. Chelsea House.
- Stoner, J. R. y Hugues D. M. (eds.) (2023). *Los costes sociales de la pornografía*. Rialp.
- Struthers, W. (2009). *Wired for Intimacy: How Pornography Hijacks the Male Brain*, InterVarsity Press.
- Tomás de Aquino (2006). *Suma teológica* (vol. 2). Biblioteca de Autores Cristianos. (Trabajo original publicado en el siglo XIII).
- Vial, W. (2015). La responsabilità nelle persone con dipendenze patologiche. *Annales Theologici*, 29/2, 371-392.
- Yepes Stork, R. y Aranguren Echevarría, J. (2003). *Fundamento de Antropología. Un ideal de la excelencia humana* (6ª ed.). Eunsas.
- Vieira, C. y Griffiths, M. D. (2024). Problematic Pornography Use and Mental Health: A Systematic Review. *Sexual Health & Compulsivity*, 31, 207-247.
- Villena-Moya, A., Potenza, M. N., Granero, R., Paiva, U., Arrondo, G., Chiclana-Actis, C., Fernández-Aranda, F., Jiménez-Murcia, S., Normand, E., Ballester, L. y Mestre-Bach, G. (2025). Sex differences in problematic pornography use among adolescents: a network analysis. *BMC Psychology*, 13, 347. <https://doi.org/10.1186/s40359-025-02624-0>.
- Weinstein, A. y Lejoyeux M. (2010). Internet Addiction or Excessive Internet Use. *The American Journal of Drug and Alcohol Abuse*. 36, 277-283. <https://doi.org/10.3109/00952990.2010.491880>.
- Wilson, G. (2014). *Your Brain on Porn: Internet Pornography and the Emerging Science of Addiction*, Commonwealth Publishing.

Fundamentación bíblica de la familia como “iglesia doméstica”

Biblical foundation of the family as a “domestic church”

LOURDES FORTÍN RIVERA DE ALVARENGA

Doctora en Teología Bíblico Pastoral

Catedrática

Universidad Católica de Honduras

“Nuestra Señora Reina de la Paz”

lfortin@unicah.edu

Recibido: 30-03-2025

Aceptado 1-9-2025

RESUMEN

El presente artículo hace una reflexión sobre la institución de la familia en la creación como proyecto de Dios, reflejo terrenal de la Trinidad, mediante una fundamentación bíblica. Desde las enseñanzas del Antiguo Testamento hasta los modelos de vida cristiana presentados en el Nuevo Testamento, se encuentra que la familia es el fundamento sobre el cual se edifica la comunidad de fe, haciendo de cada hogar una pequeña iglesia, la “Iglesia Doméstica”. La fundamentación bíblica se basa en el Antiguo Testamento centrándose básicamente en el libro del Génesis, específicamente mediante el análisis de los capítulos 1, 26-28; 2, 16-24; 3, 15. En cuanto al Nuevo Testamento se parte de un análisis de la Familia de Nazaret como un modelo de Iglesia Doméstica tal como lo presenta el Evangelio de (*Lucas*, 1, 2 y *Mateo*, 1, 2).

Finalmente, se aborda la Iglesia Doméstica desde una perspectiva de la Tradición Paulina que da mucha importancia a la casa/familia que era la realidad básica en aquella sociedad. Dicha realidad se evidencia en cuatro de sus importantes cartas: *Romanos* 16, 5; *1 Corintios*, 16, 19; *Colosenses*, 4, 15, *Efesios*, 5, 21; 6, 9 y *Filemón*, 1, 2.

Palabras clave: Fundamentación bíblica, Iglesia doméstica, Matrimonio, Familia.

ABSTRACT

This article reflects on the institution of the family in creation as God's plan, an earthly reflection of the Trinity, through a biblical foundation. From the teachings of the Old Testament to the models of Christian life presented in the New Testament, it is found that the family is the foundation on which the community of faith is built, making each home a small church, the “Domestic Church”. The biblical foundation is based on the Old Testament focusing basically on the book of Genesis, specifically through the analysis of chapters 1, 26-28; 2, 16-24. 3, 15. As for the New Testament, it starts with an analysis of the Family of Nazareth as a model of the Domestic Church as presented in the Gospel (Luke 1.2 and Matthew 1.2).

Finally, the Domestic Church is approached from the perspective of the Pauline Tradition, which gives great importance to the home/family, which was the basic reality in that society. This reality is evident in four of his important letters: Rom 16:5; 1 Cor 16:19; Col 4:15, Eph 5:21; 6:9 and Phil 1:2.

Keywords: Biblical Foundation, Domestic Church, Marriage, Family.

1. LA FAMILIA EN EL ANTIGUO TESTAMENTO

La historia del pueblo de Dios comienza con la creación de la humanidad y su trágica caída en el pecado. Cualquier intento de comprender la naturaleza de la familia como “Iglesia Doméstica”, debe comenzar con el plan original de Dios en la Creación y la necesidad de restauración después de la caída.

Para comprender el origen de la familia como proyecto divino es importante hacerlo a partir de la imagen del matrimonio a través del cual se expresa el amor de Dios a los hombres. Dicha imagen aparece reiteradamente en las Sagradas Escrituras, iniciando con el relato de la creación del hombre y la mujer (*Gn*, 1, 26-27) y se cierra con la visión de las “bodas del Cordero” (*Ap*, 19, 7.9) (CEC, 1602).

La unión conyugal del varón y la mujer, creados a su imagen y semejanza, contiene también, en sí misma, la semejanza divina; y por eso es sumamente adecuada para llevarnos, por medio de algo que conocemos directamente, a vislumbrar el misterio de Dios y de su amor y que va más allá de nuestro alcance. Por ello la doctrina de la Iglesia nos enseña que la realidad del matrimonio es un misterio, que la íntima comunidad de vida y amor que se establece sobre la alianza matrimonial de un varón con una mujer no es una de las diversas formas de relación que el hombre pudiera inventar. Por el contrario, esto confirma, que “el mismo Dios es el autor del matrimonio” (GS, 48), lo cual queda constatado en el relato de la creación (*Gn*, 1, 1-25), el culmen de la cual es la creación del hombre y la mujer, de ahí que la tradición cristiana haya visto en el plural “hagamos” que pronuncia Dios (*Gn*, 1, 26), un reflejo de la Santísima Trinidad, por medio del cual se afirma que Dios no es un ser solitario, sino todo lo contrario, Dios es familia.

La dignidad de la pareja humana, concedida sólo a ella, a diferencia de los demás seres creados, se manifiesta en él “y creó Dios a su imagen y semejanza” (*Gn*, 1, 27), a quienes bendice otorgándoles el privilegio de ser cooperadores, “creced, multiplicaos, llenad la tierra y sometedla” (*Gn*, 1, 28). La pareja recibe la bendición de Dios y podría decirse que aquí comienza el deseo de Dios de ser la primera familia la base y fundamento de la existencia humana.

Es tal la importancia que tiene la familia en el plan de Dios que nuestro Señor Jesucristo en el relato de *Mateo*, 19, 4-6¹, en la confrontación sostenida con los

1 “Él contestó: ¿No han leído que al principio, el Creador *los hizo* hombre y mujer? Y dijo: *por eso abandona un hombre a su padre y a su madre, se une a su mujer y los dos se hacen una sola carne. De suerte que ya no son dos, sino una sola carne*. Así pues, lo que Dios ha unido que no lo separe el hombre”.

fariseos, los remite al pasaje de *Génesis*, 1, 27-28², elevándose la unión del hombre y la mujer a la categoría de sacramento.

“El matrimonio no es una institución puramente humana a pesar de las numerosas variaciones que ha podido sufrir a lo largo de los siglos en las diferentes culturas, estructuras sociales y actitudes espirituales. Estas diversidades no deben hacer olvidar sus rasgos comunes y permanentes” (CEC, 1603). Los rasgos comunes provienen de la naturaleza misma del matrimonio, el cual corresponde a la naturaleza humana la cual es *universal* (común a todos los hombres en todos los lugares) y *permanente* (no cambia en lo esencial, a lo largo del tiempo).

Pero, además, Dios, como autor de la naturaleza humana, sale al encuentro del hombre para comunicarse con él en la *revelación* (CEC, 51 ss.). Al hablarnos de sí mismo y comunicarnos, con obras y palabras, su plan amoroso para nosotros, nos muestra también del modo más definitivo quiénes somos, cuál es el sentido y el valor de nuestra existencia (cfr. Benedicto XVI, Discurso, 6.VI.2005).

Con la guía de la revelación, es posible alcanzar la verdad genuina del matrimonio, más allá de la ignorancia, de los errores y debilidades de los hombres, que pueden deformarla u oscurecerla. Al mismo tiempo, comprender la hondura de la huella de Dios en el matrimonio lleva a descubrir su misión imprescindible en la historia de la salvación (cfr. MD, 7). De ello podemos inferir con convicción que la salvación de la persona y de la sociedad humana y cristiana está estrechamente ligada a la salud de la comunidad conyugal y familiar (GS, 47) y como lo expresara el Papa Benedicto XVI a los participantes de la Asamblea Plenaria del Pontificio Consejo para la Familia, “la familia fundada en el matrimonio es un *Patrimonio de la humanidad*; una institución social fundamental; es la célula vital y la base de la sociedad y esto interesa a los creyentes y a los no creyentes”.

De los dos relatos bíblicos de la Creación del hombre (*Gn*, 1, 26-28.31) conocido como el relato sacerdotal (P) y el (*Gn*, 2, 7.18-24) relato yahvista (J), Sarmiento (1997, pp. 75 ss.) comenta de manera sucinta algunos elementos fundamentales para comprender el designio de Dios sobre el matrimonio y la familia, entre los que se destacan los siguientes:

2 “Y creó Dios al hombre a su imagen; a imagen de Dios lo creó; varón y mujer los creó. Y los bendijo Dios y les dijo: Sean fecundos, multiplíquense, llenen la tierra y sométanla; dominen a los peces del mar, a las aves del cielo y a todos los animales que se mueven sobre la tierra”.

- Dios, que es Amor (cfr. *1 Jn*, 4, 8.16) y vive en sí mismo un misterio de comunión personal de amor (FC, 11), ha creado al hombre, varón y mujer, a su imagen y semejanza, es decir, con la dignidad de persona, y por tanto como un ser capaz de amar y ser amado. Más aún, lo ha creado por amor y lo llama al amor, no a la soledad (cfr. GS, 12); esta es “la vocación fundamental e innata de todo ser humano” (CEC, 1604).
- Varón y mujer son iguales en su dignidad de personas y, a la vez, distintos: su condición sexuada –masculina o femenina– es condición de la persona entera, que da lugar a dos modos diversos, igualmente originarios, de ser persona humana.
- Precisamente esa diversidad los hace complementarios: entre todas las criaturas vivientes sólo el varón y la mujer se reconocen como ayuda adecuada el uno para el otro en cuanto personas (CEC, 1605): como otro yo a quien es posible amar.
- En virtud de esa complementariedad natural, la atracción espontánea entre varón y mujer puede convertirse, por obra de su entrega mutua, en una unión tan profunda que hace de los dos “una sola carne”, y por tanto es indivisible y exige fidelidad exclusiva y perpetua.
- Esa unión lleva aparejada la bendición divina de la fecundidad, como promesa y como misión conjunta del varón y la mujer hechos una sola carne por su elección y entrega recíproca.

La dignidad personal del varón y de la mujer, y su consiguiente vocación al amor, encuentran una primera y fundamental concreción en el matrimonio: una comunión de amor fecunda, que –a semejanza del amor divino– se vuelca en dar la vida a otros y en cuidar del mundo, ámbito de la existencia humana.

1.1. La familia como imagen de Dios

El Catecismo de la Iglesia Católica, nos dice con respecto al hombre creado a imagen y semejanza de Dios, plantea que el parecido entre Dios y el hombre no es físico –pues Dios no tiene cuerpo–, sino espiritual: que Dios cree al hombre a su imagen y semejanza significa no sólo racionalidad y libertad como propiedades constitutivas de la naturaleza humana, sino además su capacidad de establecer una relación personal con Dios:

Por haber sido hecho a imagen de Dios, el ser humano tiene la dignidad de persona; no es solamente algo, sino alguien. Es capaz de conocerse, de poseerse y de darse libremente y entrar en comunión con otras personas; y es llamado, por la gracia, a una alianza con su Creador, a ofrecerle una respuesta y de fe y de amor que ningún otro ser puede dar en su lugar (CEC, 357).

En *Génesis*, 1, 28 se indica que Dios había bendecido también a los animales (cfr. 5.22), otorgándoles la fecundidad. Sin embargo, a los hombres, creados a su imagen y semejanza, les habla en forma personal: “les dijo”; esto indica que en el hombre la capacidad generadora, y por tanto la sexualidad, son valores que ha de asumir responsablemente ante Dios, como medio de cooperar con el proyecto divino.

Cuando un hombre y una mujer se deciden a fundar una familia, esta no puede definirse como auténtica a no ser como “íntima comunidad de vida y de amor”; la condición de haber sido creados –cada uno de los miembros de la familia– “a imagen de Dios”, configura a la familia desde su misma estructura, como comunidad de amor. Y consecuentemente a partir de ahí la familia deberá ser siempre una “experiencia de comunión y participación” (FC, 42-43) y de “comunión interpersonal” (FC, 15).

Haciendo mención a lo expresado en (GS, 19):

La razón más alta de la dignidad humana –se dice ahora– consiste en la vocación del hombre a la unión con Dios. Desde su mismo nacimiento, el hombre es invitado al diálogo con Dios. Existe pura y simplemente por el amor de Dios que lo creó, y por el amor de Dios que lo conserva y sólo se puede decir que vive en la plenitud de la verdad cuando reconoce ese amor y se confía por entero a su Creador.

Si bien es cierto el texto no hace mención directa del hombre como “imagen de Dios”, pero, al hablar de la dignidad humana, se pueden rescatar algunos rasgos característicos del hombre como “imagen de Dios”. Entre los cuales se mencionan los siguientes:

El hombre es invitado al diálogo con Dios el cual se alcanza mediante la posibilidad de respuesta personal y libre a su Creador reconociendo el amor de Dios y la entrega confiada de sí mismo; como consecuencia de su condición dentro de la creación. De lo que se puede concluir, que el hombre, debido a su condición de “imagen de Dios”, tiene capacidad de abrirse a Él y por consiguiente a los demás hombres, por el conocimiento y el amor.

La libertad es el “signo eminente de la imagen divina en el hombre” (GS, 17); porque gracias a ella –al darse cuenta de su condición de creatura con total dependencia de origen y de destino respecto de Dios–, puede amar esa íntima ordenación de su ser y hacer que sus obras se acomoden enteramente con las exigencias fundamentales de ese ser. El hombre, ciertamente, no tiene en sus manos la posibilidad de decidir por sí mismo la existencia y calidad de relaciones que le ligan con Dios y con los otros hombres –eso le viene dado y para no darse debería dejar de ser creatura–; pero sí puede hacer –ahí está la verdadera actuación de su libertad– que su vida sea el resultado de una incorporación activa a las exigencias de esas relaciones. Por eso se puede afirmar en verdad que el hombre está en manos de su propia decisión (GS, 17).

Se puede concluir finalmente, siguiendo a *Gaudium et Spes*, lo que son las líneas constitutivas de la “imagen de Dios” en el hombre y que lo distinguen de los demás seres de la creación visibles lo cual es retomado por Sarmiento (2013):

- La peculiar manera de relacionarse con Dios y con los demás hombres, con capacidad de comunicarse con ellos mediante el conocimiento y el amor.
- La superioridad sobre el mundo material al que trasciende.
- La capacidad de decidir por sí mismo su propio destino. Y todo ello como consecuencia de su interioridad, de su espíritu (GS, 14). La condición espiritual es, pues, la razón última y fundante de la peculiaridad del hombre. Ahí está la razón y la causa de porque sea la “única criatura terrestre a la que Dios ha amado por sí misma” (GS, 24).
- No es un ser más dentro de la creación, un individuo, algo, sino que, por el contrario, es alguien –una persona– capaz de dirigirse a Dios y entablar un diálogo personal. Esta capacidad de dialogo con Dios funda a su vez, de manera necesaria, el diálogo y capacidad de relación con los demás hombres. Y de igual manera al igual que las otras criaturas el hombre “sin el Creador se esfuma” (GS, 36), sin relacionarse con Él según el modo propio y específico suyo, así también “no puede encontrar su propia plenitud sino es en la entrega sincera de sí mismo a los demás” (GS, 24)
- Por eso, el amor es la única manera verdaderamente humana de relacionarse el hombre con el hombre. De ahí que la vocación al amor es lo que hace al hombre existencialmente hablando “imagen de Dios”: “Es imagen de Dios en la medida que puede amar; se hace semejante a Dios en la medida en que se convierte en ser que ama” (Ratzinger, 1982, p. 13).

Siguiendo la línea del Papa Juan Pablo II en la *Familiaris Consortio* cuando desarrolla su visión del hombre como “imagen de Dios”, podría afirmarse que, en cuanto criatura, el hombre lleva de alguna manera impreso en sí mismo el plan de Dios sobre el matrimonio y la familia. Porque como “Dios es amor”, es decir un ser en relación, y el hombre ha sido creado “a imagen de Dios”, esa relación, “el amor es la vocación fundamental e innata de todo ser humano” (FC, 11). Por lo tanto, la vocación al amor pertenece a la estructura del hombre como “imagen de Dios”.

1.2. El desorden introducido por el pecado

Los primeros capítulos de la Sagrada Escritura revelan que Dios tenía la intención de que la humanidad fuese una sola familia. Lamentablemente, esta unidad quedó interrumpida después de la tragedia del pecado. Recién con el pecado surgieron las raíces de la desunión y la división, otras de las viles consecuencias de la desobediencia. Hay un indicio de esta división en la interacción inmediata entre Adán y Eva, cuando Dios se les acercó por primera vez, después de comer del árbol prohibido (*Gn*, 3, 11).

La desobediencia de Adán y Eva se convirtió en el origen de muchos acontecimientos y consecuencias que con el tiempo afectaron a toda la creación de Dios. El mundo natural comenzó a sufrir las consecuencias del pecado. Las relaciones humanas también se vieron afectadas, inició la ruptura de una interdependencia armoniosa entre todas las formas de vida.

Peor aún, comenzó la desunión, la discordia y las divisiones entre los seres humanos. Y la división entre Caín y Abel, dos hermanos que debían haberse amado y cuidado, mutuamente, estaban distanciados porque Caín deseaba seguir sus propias inclinaciones egoístas en lugar de seguir el modo de adoración prescrito por Dios. Este alejamiento dio como resultado la violencia y la muerte.

Después de mostrar la situación original de amistad con Dios y de armonía entre varón y mujer, con ausencia de todo mal (*Gn*, 2, 8-15), el libro del *Génesis* narra, en un lenguaje rico en imágenes, el pecado original (CEC, 397 ss.), que tiene como consecuencia la ruptura de la armonía original en ambas direcciones (respecto a Dios y a las relaciones mutuas), y la consiguiente proliferación del pecado en la vida de los hombres, a causa de la debilidad de la naturaleza humana caída (CEC, 401).

El relato de *Génesis* 3, 6-16 contiene elementos imprescindibles para la comprensión del matrimonio como designio de Dios confiado a la libertad del hombre y, por eso, sometido a la fiabilidad humana:

- Con el pecado, entra en la vida del hombre la experiencia dolorosa del mal, que se hace sentir en su propio corazón y en su entorno. El mal afecta también específicamente las relaciones entre el varón y la mujer (CEC, 1606) y, en consecuencia, a la veracidad de la imagen del amor de Dios que constituye su unión conyugal.
- Ese desorden, aunque sus efectos puedan percibirse como algo normal en la propia vida y en el clima social, no es lo natural: no se origina en la naturaleza humana, sino en el pecado. La ruptura de aquella comunión originaria entre varón y mujer es la consecuencia primera de la ruptura del hombre con Dios (CEC, 1607).
- Concretamente, las relaciones entre varón y mujer sufren tensiones y distorsiones derivadas del desorden fundamental de la soberbia egoísta (que incapacita especialmente para el don generoso de sí mismo y para la comunión personal), y se ven amenazadas por la concupiscencia (cfr. CEC, 405, 978, 1264, 1426, 1607, 2515, 2520), el espíritu de dominio posesivo, el deseo arbitrario, el agravio recíproco, el temor y la debilidad, la discordia y la infidelidad.
- Esto hace que, en la situación de la naturaleza humana caída, la realización del amor conyugal conforme a la verdad de su origen no pueda darse ya sin lucha y esfuerzo, apoyados en la ayuda del Señor (CEC, 1608): “a causa del estado pecaminoso contraído después del pecado original, varón y mujer deben reconstruir con fatiga el significado del recíproco don desinteresado” (Juan Pablo II, Alocución, 26.III.1980, n.4).

Así pues, el matrimonio, como el propio ser humano, queda oscurecido y gravemente perturbado por las heridas del pecado (Cfr. CEC, 1608) eso explica las deformaciones y los errores, teóricos y prácticos, que se han dado –y se dan– en la vida de los hombres respecto a la naturaleza, propiedades y fines de la unión conyugal.

Pero del mismo modo que el ser humano, el matrimonio no pierde totalmente su valor y significado genuinos, porque, a pesar de las consecuencias del pecado, la verdad de la creación subsiste profundamente arraigada en la naturaleza humana (CEC, 1608). Precisamente por esto, en todas las épocas, las personas de buena

voluntad se sienten íntimamente inclinadas a no conformarse con cualquier versión deshumanizada de la unión entre varón y mujer. Y esa profunda connaturalidad con que el ser humano intuye y añora el verdadero sentido del amor al que está llamado, a pesar de las dificultades que experimenta, es lo que le permite a Dios apoyarse en la imagen del matrimonio para darse a conocer a los hombres y realizar su plan de salvación.

1.3. El matrimonio y la familia redimidos por Cristo

La primera indicación que el hombre tuvo acerca de su redención la oyó en la sentencia pronunciada contra Satanás en el huerto. El Señor declaró: “Enemistad pondré entre ti y la mujer, entre tu linaje y su linaje; él te pisará la cabeza mientras acechas tú su calcañar” (*Gn*, 3, 15). Esta sentencia, pronunciada en presencia de nuestros primeros padres, fue una promesa para ellos. Mientras predecía la lucha entre el hombre y Satanás, declaraba que el poder del gran adversario sería finalmente destruido.

Si el matrimonio queda afectado por las heridas del pecado, que desfiguran la imagen de Dios en el hombre, la redención realizada por Cristo, al restaurar la imagen divina en la criatura humana, redime también el matrimonio.

La Iglesia ha reconocido siempre como un gesto de gran trascendencia la presencia de Jesús en las bodas de Caná, y el hecho de que, debido a la intercesión de su Madre, realizara su primer milagro en el marco de este acontecimiento (cfr. *Jn*, 2, 1-11). De este modo, Cristo confirma la bondad del matrimonio y anuncia que, en lo sucesivo, será un signo eficaz de su presencia salvadora (CEC, 1613).

Además, Jesús enseña expresamente en su predicación, de un modo nuevo y definitivo, la verdad originaria del matrimonio la cual se expresa en el relato de *Mateo* (19, 4-9). “La dureza de corazón”, consecuencia de la naturaleza caída, incapacitaba a los hombres para comprender íntegramente las exigencias de la entrega conyugal y para considerarlas realizables; por eso Dios, en su pedagogía gradual, toleró temporalmente algunas conductas erróneas. Pero llegada la *plenitud de los tiempos*, cuando Dios va a cumplir la obra de la redención, ha llegado también el momento de restaurar en la conciencia de los hombres la verdad del *principio*.

El hombre continúa, ciertamente, afectado por las heridas del pecado, pero la Nueva Ley, a diferencia de la Ley Antigua (cfr. CEC, 1963-1964), no solamente indica el bien que hay que hacer y el mal que hay que evitar, sino que, con la gracia

ganada por Cristo en la Cruz, *da la fuerza* para obrar como hijos de Dios, liberando así de la esclavitud del pecado (CEC, 1972). Cristo “revela la verdad originaria del matrimonio, la verdad del “principio”, y, liberando al hombre de la dureza del corazón, *lo hace capaz de realizarla plenamente* (FC, 13).

Pero la redención no solo restaura la significación natural originaria de la unión conyugal, sino que la *perfecciona* en el orden sobrenatural. Cristo al elevar el matrimonio a la dignidad de sacramento (CEC, 1617), lleva a plenitud el significado que había recibido en la creación y bajo la Ley Antigua:

Esta revelación alcanza su plenitud definitiva en el don de amor que el Verbo de Dios hace a la humanidad asumiendo la naturaleza humana y en el sacrificio que Jesucristo hace de sí mismo en la cruz por su Esposa, la Iglesia. En este sacrificio se desvela enteramente el designio que Dios ha impreso en la humanidad del hombre y de la mujer desde su creación. El matrimonio de los bautizados se convierte así en el símbolo real de la nueva y eterna alianza, sancionada con la sangre de Cristo. El Espíritu que infunde el Señor renueva el corazón y hace al hombre y a la mujer capaces de amarse como Cristo nos amó. El amor conyugal alcanza de este modo la plenitud a la que está ordenado interiormente: la caridad conyugal, que es el modo propio y específico con que los esposos participan y están llamados a vivir la misma caridad de Cristo, que se dona sobre la cruz (FC, 13).

2. LA FAMILIA EN EL NUEVO TESTAMENTO

Se analiza el tema a través de dos enfoques, el primero, vivencial, hace referencia a la Familia de Nazaret como modelo de la “Iglesia Doméstica”, presentando a la Sagrada Familia como prototipo de la gran Iglesia, la Familia de Dios, que une a “los hijos de Dios que estaban dispersos” (Ad Gentes, n.2); el segundo, doctrinal, se centra en una revisión de la tradición paulina sobre la realidad de la familia como iglesia doméstica. Entre esos dos enfoques se introducen, por una parte, el recuerdo de las Bodas de Caná y, por otra, la familia de Nazaret como modelo de “Iglesia doméstica”.

2.1. La Familia de Nazaret como modelo de la “Iglesia Doméstica”

Los relatos que nos han transmitido los Evangelios sobre la familia de Nazaret son escasos, pero muy ilustrativos, en palabras del Papa Benedicto XVI en el Ángelus del 1 de enero del 2007 expresó:

En ellos no se hallan discursos sobre la familia, sino *un acontecimiento* que vale más que cualquier palabra: Dios quiso nacer y crecer en una familia humana. De esta manera la ha consagrado como camino primero y ordinario de su encuentro con la humanidad. En la vida que pasó en Nazaret, Jesús honró a la Virgen María y al justo José, permaneciendo sometido a la autoridad de ellos durante todo el tiempo de su infancia y adolescencia (*Lc*, 2, 51-52) poniendo de tal forma en evidencia el valor primario de la familia en la educación de la persona.

En los evangelios de Mateo y Lucas (cfr. *Mt*, 1, 18; *Lc*, 1, 27) nos indican que María y José estuvieron realmente casados, eran una familia constituida sobre la base del matrimonio y vivieron así hasta el fallecimiento de José. Esta realidad tiene hoy gran importancia, debido a las legislaciones civiles y a la cultura ambiental, tan favorables a las uniones de hecho, a las meramente civiles, a otras formas, al divorcio, etc. La familia de Nazaret se presenta hoy como ejemplo de pareja formada por un hombre y una mujer, unida por amor de una forma permanente y con una dimensión pública.

“Todo cuanto se puede decir de cada familia humana, de su naturaleza, deberes, dificultades, se puede decir también de esta Familia Sagrada”, afirma Juan Pablo II (Audiencia General, 3-1-1979). A continuación, se señalan algunos puntos de ejemplaridad:

- a) En el hogar de Nazaret todo se desarrolló en *clima de perfecta virginidad*. Cristo, iniciador de un nuevo orden de cosas, debía nacer de una manera absolutamente nueva.

La virginidad, rectamente entendida, es un *proceso de virginización*, o si se quiere de espiritualización, que culminará en la gloria del final, cuando nuestros cuerpos resuciten a imagen del Cristo celestial.

Y aquí radica una de las más hondas razones de la *castidad*, virtud indispensable a todo cristiano, en cualquier situación en o para la que ha sido llamado:

–La virginidad o celibato de los que entregan a Dios su corazón indiviso; la castidad perfecta de los que se preparan al matrimonio, hasta el momento en que Dios bendiga su entrega mutua y sean dos *in carne una*.

–Y la *castidad conyugal*. Amor específico, que tiene sus características especiales que marcó definitivamente Pablo VI en la *Humanae Vitae*, y que normalmente, se traduce en la realidad del “creced y multiplicaos” de los orígenes. Con sus compensaciones y renunciaciones heroicas.

De José y la Virgen explícitamente nada nos dice San Mateo, quien constata la angustia crucial de su matrimonio. Pero hay toda una tradición que lo presenta poniéndose, confiadamente, en manos de Dios, con esa confianza de los *justos*, como lo atestiguan innumerables Salmos, en donde por eso mismo son los llamados bienaventurados: bienaventurada la Virgen María, bienaventurado José, *el justo*.

- b) La castidad, pues, requiere un clima de amor auténtico, cuya medida nos la da el mismo Cristo muriendo en la Cruz, misterio cuya luz es el matrimonio cristiano el encargado de mostrársela al mundo.

Es mediante el amor, y este sacrificio incluso hasta el heroísmo –como el de Cristo–, precede y mantiene la estabilidad de la entrega inicial que santifica el sacramento, y con la fuerza de los sacramentos se ha de mantener hasta el final.

- c) La Familia de Nazaret era asidua a la oración. Por los Evangelistas se sabe que la Sagrada Familia eran asiduos a la oración, fieles a lo prescrito a todo piadoso israelita, la recitación de los salmos, que Jesús había aprendido en su casa, o también en la sinagoga. El Papa Benedicto XVI en la audiencia del 28 de diciembre del 2011, citando la peregrinación de María, José y Jesús al Templo de Jerusalén, narrada en el evangelio afirmó que “la familia judía” como la cristiana, reza en la intimidad doméstica, pero también reza junto con la comunidad, reconociéndose parte del Pueblo de Dios en camino y agregó, “La casa de Nazaret, es una escuela de oración en que se aprende a escuchar, a meditar, a penetrar en el significado profundo de la manifestación del Hijo de Dios, a través del ejemplo de María, José y Jesús”.
- d) Nazaret, “escuela del Evangelio”, como la llamó Pablo VI, vivió evidentemente el *espíritu* de las *bienaventuranzas*, que según el Concilio Vaticano II, ha de ser el móvil y objetivo del apostolado de los laicos (AA, 4).

La primera bienaventuranza vivida fue la pobreza, no precisamente la miseria, sino el desprendimiento en el espíritu para no verse enredado en el peligro de los bienes temporales (LG, 42). Y para la Familia de Nazaret fue como para tantos hogares, la dependencia del trabajo, que su situación les imponía y que ellos aceptaban con espíritu de fe, como verdaderos pobres del Señor.

La laboriosidad es otra de las exigencias cristianas. La Sagrada Familia vino a reivindicar el trabajo, lo dignifica, siendo considerado muchas veces como un

castigo; todo lo contrario, con ella adquirió la dimensión primitiva, elevada con Cristo al nivel de camino santificador y corredentor (cfr. LG, 41; GS, 67).

Los Evangelios no especifican cuál era el trabajo de José, en cambio señalan que era un trabajador manual y se ganaba la vida trabajando. María se dedicaba como todas las mujeres a atender las labores propias del hogar y prestar servicios a los demás, de Jesús no se dice nada, pero se asume que ayudaba a José y a su Madre en las tareas propias de cada uno.

La Familia de Nazaret vivió lo que hoy llamamos “el evangelio del trabajo”; es decir: el trabajo como realidad maravillosa que da una participación de la obra creadora de Dios, que sirve para sacar adelante la propia familia y ayudar a los demás, y para santificarse y santificar por medio de él.

- e) Otra enseñanza es la virtud de la obediencia. La obediencia como virtud del hogar donde todos obedecen. María y José obedecieron a Dios, máxima autoridad de nuestras familias. Jesús “aprendió a obedecer padeciendo” (*Hb*, 5, 8), así como lo muestra también el relato de la agonía en el huerto, “si es posible aparta de mi este cáliz, pero que no se haga mi voluntad sino la tuya” (*Mc*, 14, 35).
- f) Una última enseñanza que se recoge de la Familia de Nazaret es el “trabajo” del apostolado, el cual es ejemplificado con la Virgen María, reina de los Apóstoles, como dice Vaticano II, que, mientras en la tierra llevaba una vida igual que los demás, entregada al cuidado de las labores de su familia, estaba siempre en íntima unión con su Hijo y cooperó de una manera totalmente singular a la obra del Salvador” (AA, 4).

La Sagrada Familia de Nazaret es verdaderamente el “prototipo” o modelo de cada familia cristiana que, unida en el Sacramento del matrimonio y alimentada por la Palabra y por la Eucaristía, está llamada a llevar acabo la maravillosa vocación y misión de ser célula viva no sólo de la sociedad, sino de la Iglesia, signo e instrumento de unidad para todo el género humano.

2.2. La familia bendecida en las bodas de Caná

Un dato especialmente significativo es la presencia de Cristo en las bodas de Caná (*Jn*, 2, 11). Indica claramente la dignidad del matrimonio, según interpretan los Santos Padres, en que el matrimonio será un signo eficaz de la presencia de Cristo. Además, acontecen allí unos “signos” (el adelanto de la “hora” de Jesús; la

realización del primer milagro; el inicio de la fe de los discípulos y sobre todo el papel intercesor y protector de la Madre, desde ya preocupada por la pareja en el marco de su boda y que vienen a representar las parejas de todos los tiempos, quienes estarán constantemente bajo el auxilio de la Madre.

2.3. Indisolubilidad del matrimonio

La indisolubilidad pertenece a la esencia del matrimonio. Cuando se afirma que, por el matrimonio, el hombre y la mujer que se casan forman una “unidad de dos” (cfr. *Gn*, 2, 24; *Mt*, 19, 5), se habla de una unidad tan profunda que abarca la totalidad de las personas de los esposos, en cuanto sexualmente distintos y complementarios; y, por ello, connota necesariamente la perpetuidad. Es una unidad que, por su propia naturaleza, exige la indisolubilidad.

Por eso la indisolubilidad no puede entenderse como una condición extrínseca, juxtapuesta al matrimonio; es el requisito indispensable de la verdad de la donación matrimonial, a la vez que su manifestación más genuina.

La unidad indivisible es un rasgo esencial del matrimonio, exigido por la realidad representada. El sacramento hace que la realidad humana sea transformada desde dentro hasta el punto de que la comunión de los esposos sea anuncio y realización –eso quiere decir “imagen real”– de la unión Cristo-Iglesia.

De la misma manera que no se pueden separar en Cristo su humanidad y divinidad (ni la Iglesia de Cristo), así tampoco se puede romper la unidad de los esposos que se ha constituido por el sacramento. El matrimonio viene a ser la manifestación histórica y visible del amor de Cristo a su Iglesia.

2.4. La familia como “Iglesia Doméstica” en la Tradición Paulina

Pablo no hace una teología de familia, propiamente dicha, pero sí le da mucha importancia a la casa/familia que era la realidad social básica en aquella sociedad. Dicha realidad se evidencia en cuatro de sus importantes cartas: *Romanos*, 16, 5; *1 Corintios*, 16, 19; *Colosenses*, 4, 15, *Efesios*, 5, 21; 6, 9 y *Filemón*, 1, 2 (Sánchez, 1983). Sin embargo, previo a estos relatos acerca del origen de la “Iglesia Doméstica”, ya Pablo cita como lugares de acogimiento de la Asamblea Cristiana y centros de expansión de la fe el primer hogar de evangelización en Europa, el hogar

de Lidia, la comerciante de Filipos, que recibe a Pablo (*Hch*, 16, 14-15) y que daba hospitalidad a los cristianos a pesar de todos los peligros (16, 40).

Se podría citar también el bautismo de Lidia y de su casa que reviste una gran importancia teológica, porque se trata de la entrada de los paganos a la Iglesia (*Hch*, 16, 15).

De acuerdo con Aguirre (2014), “La casa” se entiende como un lugar, un espacio físico, pero también como un grupo humano, el cual es el término en el que se basa el presente análisis de “Iglesia Doméstica” en la perspectiva paulina. La familia estaba formada por el padre y los hijos, hoy conocida como familia nuclear. En aquel tiempo eventualmente también formaban parte de la familia algunos parientes, amigos y clientes.

La sociedad propia de la época era una sociedad patriarcal formada por una familia con características patriarcales; esto era lo que los griegos llamaban οἰκοδεσπότης, en latín “paterfamilias”. La casa lo constituía un grupo humano, religioso e ideológicamente homogéneo, que constituía la base de la sociedad, de la “polis” –ciudad– la cual estaba formada por varias casas. Los paterfamilias de las casas prósperas formaban la asamblea que dirigía la *polis* –la ciudad–.

Algunos textos paulinos que hacen referencia a la “Iglesia Doméstica”, como *iglesia de su casa* están los siguientes:

En *1 Corintios*, 16,19, cuando se está despidiendo, les dice: “*Las iglesias de Asia* –escribe desde Éfeso– os saludan; os envían muchos saludos en el Señor Aquila y Priscila, junto con *la iglesia de su casa*. Aquila y Priscila eran dos judíos que se habían hecho discípulos de Jesús, quienes tuvieron que salir de Roma el año 41 cuando Claudio expulsó a los judíos. A Pablo lo conocieron cuando fueron a Corinto y luego lo acompañaron a Éfeso y radicaron allí hasta la muerte de Claudio lo que les permitió su regreso a Roma al levantarse la prohibición de que los judíos residiesen en aquella ciudad.

Por eso Pablo, en la carta a los Romanos (16, 13ss.) –su última carta– les dice: “Saludad a Priscila y Aquila, colaboradores míos en Cristo Jesús, ellos expusieron su cabeza para salvarme. Y no soy yo solo en agradecérselo, sino también todas las iglesias de la gentilidad. Saludad también a la iglesia de su casa”.

Otro texto, aunque no es una carta paulina, sí contiene la participación de Pablo en el capítulo 20 de Hechos de los Apóstoles. En dicho relato se menciona la intervención de Pablo con un discurso que se prolonga hasta altas horas de la noche

y en dicha reunión estaba un joven, Eutico, quien sentado a la orilla de una ventana y cansado de tan largo discurso de Pablo se cae de un tercer piso y muere. Este hecho denota que dicha reunión se lleva a cabo en una “iglesia doméstica” en un pequeño apartamento muy humilde donde se reunían vecinos y allegados a escuchar a los apóstoles, en este caso a Pablo.

El relato que arroja la Epístola a Filemón, cristiano próspero de Colosas, en el que Pablo le hace una solicitud a Filemón de recibir a su esclavo Onésimo, ya convertido al cristianismo, y lo trate bien. Dicha carta empieza de la siguiente manera: “Pablo, prisionero de Cristo Jesús y Timoteo, el hermano, a nuestro querido amigo y colaborador Filemón, a la hermana Apia y a la iglesia que se reúne en tu casa”. Este hecho indica también que en la casa de Filemón hay una iglesia doméstica.

El capítulo 7 de la primera Carta a los Corintios, al igual que la reflexión sobre moral familiar en la Carta a los Efesios (*Ef*, 5, 21-6, 4), son una reflexión sobre las relaciones intrafamiliares. El trasfondo de estos pasajes es profundo, el amor de Cristo le llevó a entregar su vida; pero este Señor es un Señor que sirve, no es un señorío tal como lo entiende el mundo. Cristo que es cabeza de la Iglesia, que somos todos, varones y mujeres. Si a la mujer se le pide que vea a su marido como la Iglesia ve a su cabeza, Cristo, el marido también tiene que ver a su mujer como la Iglesia ve a su cabeza, Cristo.

Se puede concluir de lo expuesto sobre la tradición paulina con respecto a la familia “Iglesia doméstica”, que para Pablo la casa-familia como él la identifica, no solo es respetada, sino que se convierte en la estructura base de la comunidad cristiana; que son las “iglesias domésticas”. A través de la fe cristiana se introducen nuevos valores en la casa patriarcal y además se crea una red de comunidades más amplias, de “eclesias de Dios”, como las llama Pablo en la introducción a las cartas a los Corintios y a los Tesalonicenses, las cuales están en expansión, abiertas a todos los hombres y que usa la imagen de la familia para expresar la fraternidad, el servicio recíproco y el cuidado de los más débiles, que caracterizan a esas comunidades.

3. CONCLUSIONES

El diseño de Dios es que todo matrimonio lo sea “en el Señor”, por lo que se puede concluir que el matrimonio de los orígenes es significativo no sólo en relación con la primera pareja humana, sino en la perspectiva de los hombres y mujeres de

todas las épocas. Ese matrimonio era ya anuncio y prefiguración de todo verdadero matrimonio.

Aunque la Sagrada Escritura no ofrece una teología del matrimonio –en el sentido técnico de la expresión–, sí proporciona elementos y afirmaciones de gran importancia sobre la naturaleza, finalidad, etc., de la institución matrimonial, como lo son los relevantes relatos de los primeros capítulos del Génesis sobre la creación del hombre y la mujer, considerados fundamentales para el matrimonio.

Comprender la hondura de la huella de Dios en el matrimonio lleva a descubrir su unción imprescindible en la historia de la salvación. De ello se puede deducir con convicción tal como lo expresa (GS, 47): la salvación de la persona y de la sociedad humana y cristiana está estrechamente ligada a la prosperidad de la comunidad conyugal y familiar.

Por otro lado, cuando se afirma que “el mismo Dios es el autor del matrimonio” se quiere decir que: a) Dios ha instituido el matrimonio en “los orígenes de la humanidad; y b) lo ha instituido de una manera determinada: con unas propiedades, fines y leyes propias que, por pertenecer a la disposición creacional, tienen un carácter permanente y universal; y c) es fruto de una donación especial por parte de Dios.

Como “iglesia doméstica”, la familia cristiana está llamada a realizar una función insustituible en la misión de la Iglesia. Para ello debe reproducir en su dimensión propia todas las funciones de la misión de la Iglesia: ser comunidad de fe, de caridad, de oración y comunidad apostólica, cuyo referente y modelo principal es la familia de Nazaret.

De lo expuesto sobre la tradición paulina con respecto a la familia “Iglesia doméstica”, que para Pablo la casa-familia como él la identifica, no solo es respetada, sino que se convierte en la estructura base de la comunidad cristiana; que son las “iglesias domésticas”.

REFERENCIAS

Aguirre, R. (2014). La casa/familia en Pablo y en la tradición paulina. Conferencia impartida en la Universidad de Cantabria, Santander. Obtenido de: <https://web.unican.es/campuscultural/Documents/Aula%20de%20estudios%20sobre%20religión/CursoTeol%C3%B3gicoIII-LaCasaLaFamiliaEnPablo2014-2015.pdf>

- Bañares, J.I. (1998). Reseña de A. Sarmiento, *El matrimonio cristiano*. *Scripta Theologica*, 30(3), 933-937. Obtenido de: <https://hdl.handle.net/10171/44509>
- Benedicto XVI (6-VI-2005). *Discurso en la Ceremonia de Apertura de la Asamblea Eclesial de la Diócesis de Roma*. Librería Editora Vaticana. Obtenido de: https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2005/june/documents/hf_ben-xvi_spe_20050606_convegno-famiglia.html.
- Benedicto XVI (13-V-2006). *Discurso a los participantes en la Asamblea Plenaria del Consejo Pontificio para la Familia*. Librería Editora Vaticana. Obtenido de: https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2006/may/documents/hf_ben-xvi_spe_20060513_pc-family.html.
- Benedicto XVI (1-I-2007). *Ángelus. Solemnidad de Santa María, Madre de Dios*. Librería Editora Vaticana. Obtenido de: https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/angelus/2007/documents/hf_ben-xvi_ang_20070101_world-day-peace.html.
- Benedicto XVI (28-XII-2011). *Audiencia general: La oración y la Sagrada Familia de Nazaret*. Librería Editora Vaticana. Obtenido de: https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/audiences/2011/documents/hf_ben-xvi_aud_20111228.html.
- Concilio Vaticano II (1964). *Lumen Gentium: Constitución dogmática sobre la Iglesia*. Librería Editora Vaticana (cit. LG).
- Concilio Vaticano II (1965). *Decreto Ad Gentes sobre la actividad misionera de la iglesia*. Librería Editora Vaticana (cit. Ad Gentes).
- Concilio Vaticano II (1965). *Decreto Apostolicam Actuositatem sobre el apostolado de los laicos*. Librería Editora Vaticana (cit. AA).
- Concilio Vaticano II (1965). *Gaudium et Spes: Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual*. Librería Editora Vaticana (cit. GS).
- Iglesia Católica (1992). *Catecismo de la Iglesia Católica*. Editorial San Pablo (Bogotá) (cit. CEC).
- Juan Pablo II (3-I-1979). *Audiencia General*. Librería Editora Vaticana. Obtenido de: https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/audiences/1979/documents/hf_jp-ii_aud_19790103.html.
- Juan Pablo II (26-III-1980). *Audiencia General*. Librería Editora Vaticana. Obtenido de: https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/audiences/1980/documents/hf_jp-ii_aud_19800326.html.
- Juan Pablo II (1981). *Familiaris Consortio: Exhortación apostólica sobre la misión de la familia cristiana en el mundo actual*. Librería Editora Vaticana.
- Juan Pablo II (1988). *Carta Apostólica Mulieris Dignitatem*. Librería Editora Vaticana.
- Juan Pablo II (1994). *Carta a las Familias Gratisimam sane*. Librería Editora Vaticana. Obtenido en: https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/letters/1994/documents/hf_jp-ii_let_02021994_families.html
- Pablo VI (1968). *Encíclica Humanae Vitae*. Librería Editora Vaticana. Obtenido de: https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_25071968_humanae-vitae.html
- Ratzinger, J. (1982). Matrimonio y familia en el plan de Dios. *L'Osservatore Romano*, 24-1-1982.

- Sánchez, J.B. (1983). Iglesia e Iglesias en las cartas paulinas. *Revista Catalana de Teologia* VIII/1 1-43. Facultad de Teología de Barcelona. Obtenido de <https://core.ac.uk/reader/39058320>
- Sarmiento, A. (1997). *El matrimonio cristiano*. EUNSA.
- Shökel, L.A. (2008). *La Biblia de Nuestro Pueblo*. Ediciones Mensajero.

La participación de las familias frente al uso que hacen los niños y las niñas del internet y las redes sociales

Family participation in children's use of the internet and social networks

HELBER MAURICIO BERNAL MORENO

*Corporación Unificada Nacional de Educación Superior –
CUN. Bogotá. Colombia*

helber_bernalm@cun.edu.co

<https://orcid.org/0000-0002-4959-5557>

Recibido: 18-07-2025

Aceptado 26-9-2025

<https://doi.org/10.36576/2660-9525.63.143>



RESUMEN

En este documento se realiza una aproximación conceptual y reflexiva a la manera como padres, madres, tutores y demás integrantes del núcleo familiar de los niños y las niñas participan en el acceso y uso del internet y las redes sociales en el contexto colombiano en la última década. Este tema es objeto de estudio, ya que dentro de estas dinámicas de participación existen juicios de valor, rezagos, potencialidades, mitos e intereses que configuran la manera como un sujeto interactúa con dichas herramientas tecnológicas. De igual manera, resulta interesante y pertinente analizar de qué forma las acciones del entorno familiar, relacionadas con dichas tecnologías, afecta la convivencia de los demás miembros de la familia.

Palabras clave: Niñez, familia, participación, redes sociales, internet, convivencia.

ABSTRACT

This document provides a conceptual and reflective approach to the way in which parents, guardians, and other members of children's families have participated in accessing and using the internet and social media in the Colombian context over the last decade. This topic is the subject of study because within these dynamics of participation, there are value judgments, gaps, potentialities, myths, and interests that shape how individuals interact with these technological tools. Similarly, it is interesting and pertinent to analyze how the actions of the family environment related to these technologies affect the coexistence of other family members.

Keywords: Childhood, family, participation, social networks, internet, coexistence.

1. INTRODUCCIÓN

El internet y las redes sociales se han convertido en elementos que hacen parte de la cotidianidad de muchos niños y niñas configurando la forma en que ellos se relacionan consigo mismos, con su entorno y con las demás personas. En efecto, las consultas de tareas, la comunicación con otros, la resolución de inquietudes y los juegos, representan actividades que algunos de estos actores ya no realizan exclusivamente de manera presencial, sino que acuden cada vez con más frecuencia a la virtualidad para su ejecución. Según, López y Sánchez (2014) actualmente este tipo de tecnologías son consideradas por los estudiantes como aspectos relevantes e inherentes de su realidad y su identidad, dejando así de observarse como acciones que únicamente satisfacen el ocio.

La familiaridad y destreza técnica que los niños y las niñas tienen con dichas tecnologías algunas veces contrasta con el desconocimiento que los adultos pueden tener en torno a este tema. Ruiz y De-Juanas consideran que muchas familias “asisten desconcertadas y desprotegidas a esta gran transformación social. Los padres y madres observan como sus hijos se aficianan a estas redes con más rapidez de la prevista” (2013, p. 96). En tal sentido, algo que puede parecer cotidiano y hasta simple para el niño, resulta para el adulto desconocido y complejo.

De acuerdo con lo anterior, se infiere que la preocupación por parte de las familias frente al internet y las redes sociales no solo está asociada con la falta de destrezas en torno al acceso y uso de estas herramientas tecnológicas, ya que también resulta significativa la incidencia que esto tiene en la relación con los niños y las niñas. En tal sentido, no se estaría hablando de una necesidad meramente técnica (manejo de dispositivos, software y plataformas), sino que aspectos relacionados con la convivencia como: comunicación asertiva, manifestación de emociones, empatía, diálogo, reconocimiento de sí mismos y de los demás cobran relevancia.

En este contexto, cabe considerar que, si bien el internet y las redes sociales hacen parte de un espacio virtual, tanto las relaciones que se tejen allí como las emociones que se manifiestan no siempre quedan en dicho entorno, sino que pueden trascender y configurar la cotidianidad del niño y la niña y de las personas que lo rodean. Ruiz y De-Juanas (2013) consideran que la vida familiar, las rutinas y los espacios que están relacionados con la convivencia diaria del niño se ven influenciados por las interacciones que estos mantienen en la red. De esta manera, para las familias el desconocimiento frente al uso de dichas tecnologías puede

representar una limitante en el reconocimiento y reflexión de lo que piensan, sienten y desean los niños y niñas con los que conviven.

Lo anterior cobra mayor relevancia teniendo en cuenta que el hogar es uno de los espacios donde el estudiante realiza diversas acciones de su cotidianidad, entre ellas conectarse a la red. Según Danz, Muñoz y González (2019) en los hogares se les dota de los medios y la conectividad a los estudiantes, por lo cual están altamente equipados para que utilicen dichas tecnologías. De esta forma, los padres, madres y tutores, al compartir el espacio físico con los niños y niñas, no solo se ven afectados, sino que también pueden incidir en el uso que se le dé a dicho entorno virtual.

Por lo tanto, y aunque en las reflexiones de las familias sobre el uso de dichas tecnologías, no se destacan de manera puntual cuáles son los aspectos que desconocen o que quieren profundizar, sí se puede inferir que padres, madres y tutores evidencian un rezago frente a sus hijos e hijas respecto a dicho tema. En tal sentido, habría que preguntarse ¿Qué elementos intervienen para que los adultos consideren que no tienen las mismas destrezas que los niños y niñas en el manejo de internet y las redes sociales?

En este contexto, autores como Álvarez et al. (2019) aseguran que la distancia digital entre adultos y jóvenes más allá de comprender elementos cognitivos y técnicos es fundamentalmente cultural. En otras palabras, mientras un adulto puede considerar que los juegos virtuales, las redes sociales y las relaciones en la red solo hacen parte de los ratos de ocio de la persona, para el niño o la niña posiblemente estos aspectos cobren mayor relevancia e influencia en su cotidianidad. De esta forma, es posible que de no dialogar y reflexionar de manera conjunta las valoraciones que posee cada actor, se aumente la brecha en cuanto al abordaje tecnológico y relacional que puedan existir entre las familias y los niños y las niñas seguramente se profundizará en la medida en que no se dialogue y se reflexione de manera conjunta las valoraciones que posee cada actor respecto a dicho tema.

En efecto, en la medida en que el padre, madre, tutor o agente educativo subestime la relevancia que adquiere para el estudiante dichas tecnologías, tendrá mayor dificultad en abordar de forma crítica y propositiva los beneficios y riesgos que implica su uso. De igual manera, el sobrevalorar las destrezas tiene el niño o la niña respecto a dicho tema, también puede desencadenar reacciones de inseguridad o apatía por parte del adulto, ocasionando así que se mitifiquen o se censuren las actitudes y prácticas del niño en su entorno virtual.

En este contexto, es preciso tener en cuenta que el asociar el uso del internet exclusivamente a la pornografía, la pérdida de tiempo, el aislamiento social o la depresión, pueden acentuar la brecha digital y relacional entre los adultos y los niños y las niñas. En efecto (y así como pasa con la subestimación o la sobrevaloración de los intereses y necesidades del niño), mientras el padre, madre o tutor considere que el estudiante solo accede a su entorno virtual para desarrollar cosas que a su parecer son negativas, posiblemente se minimice la apertura a la retroalimentación y a la participación colectiva y se apele a la censura.

De igual manera, es relevante tener en cuenta que el acompañamiento de las familias a los niños y niñas en el uso del internet y de las redes sociales debe ir más allá de la simple vigilancia. En tal aspecto, la acción de acompañar requiere de un trabajo colaborativo y dialógico, donde ambos actores participan, manifiestan sus puntos de vista y trabajan a partir de sus intereses, necesidades y potencialidades. En la medida en que exista apertura por parte de padres, madres o tutores para construir y fortalecer con el estudiante diversos conocimientos relacionados con los beneficios y retos que implica el uso de las diferentes herramientas tecnológicas, posiblemente la brecha digital y relacional se reducirá.

A su vez, se requiere considerar que, así como los adultos en algunas oportunidades no tienen certeza sobre cómo los niños y las niñas usan el internet y las redes sociales y la importancia que implica para ellos, posiblemente los estudiantes también tengan incertidumbre respecto a la manera en que sus familias observan y valoran su relación con dichas herramientas tecnológicas. De ahí que cobre fuerza la contribución que pueden hacer las instituciones educativas frente al desarrollo de procesos formativos, donde se articulen el fortalecimiento de conocimientos y destrezas en torno al uso de estas tecnologías, con el abordaje de estrategias participativas y dialógicas que apelen a la sana convivencia. Esto a su vez, precisa trascender el escenario escolar, permitiendo su aplicación también en los hogares.

En efecto, la formación de los padres, madres y tutores frente al acceso y uso del internet y las redes sociales precisa cada vez más de un abordaje crítico y propositivo que articule el componente técnico y el psicosocial. En este sentido, Naval et al. (2016) aseguran que “es fundamental que los ciudadanos aprendan los nuevos lenguajes, adquieran la capacidad de discernir y de valorar críticamente la gran cantidad de medios e información disponible y realicen un uso seguro de ellos” (p. 73). Sin embargo, se debe tener en cuenta que esto no es una tarea sencilla, porque, así como en la interacción presencial, en el entorno virtual pueden existir

personas o actividades que implican riesgos para el niño o la niña, pero no manifiestan de manera directa sus intenciones. De igual forma, no siempre las familias, los estudiantes y los agentes educativos cuentan con los conocimientos suficientes en la identificación de los beneficios y potencialidades que dichas tecnologías brindan.

En tal sentido, resulta relevante que una formación contextualizada respecto al acceso y uso del internet y de las redes sociales deba comprender la articulación de saberes tecnológicos con el abordaje de la sana convivencia, las habilidades para la vida y la educación integral de la sexualidad. Por tal motivo, un proceso formativo que aborde aspectos como el reconocimiento y respeto del cuerpo, el placer, la valoración de las diferencias y la comunicación asertiva, ya no estaría enfocado exclusivamente en promover la interacción armónica del sujeto en la presencialidad, sino que también contemplaría la forma integral de relacionarse con en el espacio virtual.

De esta manera, se posibilita que los padres, madres, tutores, agentes educativos y niños y las niñas reconozcan que las relaciones asertivas del sujeto con su entorno deben fomentarse tanto en la interacción presencial como con otras formas de comunicación (en este caso la virtual) y que las dinámicas de cada espacio pueden ser complementarias y afectarse mutuamente.

Ahora bien, ya que las familias manifiestan en la institución educativa la necesidad de formarse en torno al acceso y uso del internet y de las redes sociales, es preciso preguntarse si todos los agentes educativos poseen los conocimientos y la disposición para abordar este tema. En tal sentido, se considera necesario que el educador¹ no solo tenga destreza frente al conocimiento de los aspectos operativos de estas tecnologías, sino que también implemente un análisis crítico, propositivo y reflexivo de los beneficios y riesgos que esto implica. Asimismo, se considera relevante que los espacios formativos sean participativos, donde se apele al diálogo y al intercambio de experiencias, saberes e interrogantes. De esta forma, los padres, madres, tutores y docentes tendrán la posibilidad de analizar y cuestionar sus intencionalidades, concepciones y prácticas y replicar dichos aprendizajes de manera dialógica con los niños y las niñas.

1 La Comisión Europea (2007) citada por (Naval, Serrano, Sásaba & Arbués, 2016) asegura que el uso crítico y seguro de las tecnologías requiere tener en cuenta: buscar, obtener y tratar información; utilizarla de manera crítica y sistemática; utilizar herramientas para producir, presentar y comprender información compleja; utilizar la tecnología en el apoyo del pensamiento crítico, la creatividad y la innovación (p. 75). De este modo se destaca una articulación entre lo operativo de dicha tecnología, con lo convivencial.

En efecto, la suma de saberes, intereses y necesidades, se pueden convertir en insumos que faciliten que padres, madres, tutores, estudiantes y agentes educativos se formen y aborden de manera reflexiva dicho tema. En tal sentido, uno de los actores que cobra gran protagonismo es el niño y la niña, ya que no solo puede tener los conocimientos y destrezas en torno al acceso y uso del internet y las redes sociales, sino que sus vivencias, deseos, temores y expectativas contribuyen a que los adultos tengan un abordaje más contextualizado respecto a estas tecnologías.

En este contexto, el proceso formativo no estaría partiendo del desconocimiento absoluto o la incertidumbre, ya que se contaría con la experiencia y los saberes de uno de los principales protagonistas en el entorno virtual (el niño y la niña). A su vez, se posibilitaría que la construcción de conocimientos y estrategias frente al uso responsable del internet no sea contemplado desde la mirada exclusiva del adulto, sino que también se configure a partir de lo que piensa, vive y le interesa el estudiante.

Asimismo, Tourn (2020) considera que en la actualidad los niños y jóvenes utilizan y conocen más que muchos adultos las diferentes herramientas tecnológicas, por lo cual, cada vez es más frecuente observar que estos últimos aprenden del entorno virtual con o de la mano del estudiante. Dicho suceso representa un elemento clave en la manera como se observa la participación de la niñez en las decisiones y situaciones de la cotidianidad. El hecho de que el padre, madre, acudiente o agente educativo tenga la apertura no solo de reconocer ante un niño dificultades en el abordaje de determinado tema (en este caso el uso de un aparato tecnológico) sino pedirle o aceptar su ayuda, brinda la posibilidad de resignificar la forma en que se construye la comunicación entre dichos actores.

En efecto, lo anterior invita a considerar un patrón de relación pensado en la complementariedad, en el cual tanto el adulto como el niño o la niña reconoce y valora los conocimientos y experiencia que los demás poseen. Así mismo, se abriría el espacio para cuestionar las relaciones de poder basadas en prácticas adultocéntricas, donde el que posee la mayoría de edad es quien sabe o tiene la razón y por ende toma las decisiones, mientras que el otro se limita a obedecer sin cuestionamientos. En este caso, uno de los puntos de partida es el reconocimiento de las limitaciones frente al uso del internet y las redes sociales por parte de las familias.

El que el estudiante tenga destrezas en el uso del internet y las redes sociales y que las familias manifiesten la necesidad de formarse en este tema puede representar un complemento en la promoción de una educación integral basada en los cuatro pilares de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a estar con otros y aprender a ser.

En tal sentido, es preciso asumir que tanto los conocimientos que poseen los diferentes actores (niños, familias y agentes educativos) como las necesidades formativas respecto a este tema, pueden contribuir a que se generen espacios de conversación, donde cada actor aporta a la construcción de saberes a partir de sus experiencias y destrezas. De esta manera, el interés frente al uso de las herramientas tecnológicas se puede convertir en una oportunidad para fortalecer un conocimiento técnico y operativo y así mismo incentivar la comunicación asertiva, la participación de los sujetos y la ejecución de estrategias encaminadas en el desarrollo armónico del estudiante.

Así mismo, se debe tener en cuenta que la formación de las familias en torno al uso de las tecnológicas no solo contribuye a que estas tengan mayor conocimiento respecto a las prácticas cotidianas de los niños y las niñas en el entorno virtual, sino que también puede aportar al desarrollo cognitivo y social de padres, madres y tutores. De esta manera, aspectos como la interacción con parientes y amigos, el acceso crítico a información, la regulación en el tiempo que destinan en internet y la manifestación asertiva de puntos de vista, pueden verse fortalecidos a partir de su participación en espacios formativos. Según Montiel et al. (2015) “los adultos que aprenden a manejar las TIC pueden «ponerse a la altura de los tiempos» es decir familiarizarse y utilizar herramientas para informarse y comunicarse al igual que sus hijos y así integrarse a la sociedad digital” (p. 30).

En tal sentido, es preciso destacar que una formación que aborde el relacionamiento efectivo y asertivo de las familias no debe anclarse exclusivamente al acompañamiento que puedan ejercer padres, madres o tutores sobre los niños y las niñas. También, es relevante considerar los aportes que determinado tema (en este caso el uso del internet y de las redes sociales) puede tener en la calidad de vida de las personas adultas. En la medida en que un adulto se divierta, reflexione, construya conocimientos y sea partícipe, tendrá mayores posibilidades de incentivar dichas actitudes y prácticas con los demás miembros de su familia.

2. LA FORMACIÓN COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN

Si bien el internet y las redes sociales se han convertido en herramientas que facilitan el relacionamiento, el acceso a información, el aprendizaje y la diversión, también pueden implicar diversos peligros. Según Ruiz y De-Juanas (2013) algunos de los riesgos que se encuentran en la red son el *Cyberbullying* o acoso cibernético, el *sexting* o envío de textos e imágenes de índole sexual, el *gossiping* o la creación de espacios como foros, chats o grupos, donde se comentan y transmiten rumores de forma anónima y el *phishing* o engaño dirigido a revelar datos personales confidenciales.

En este contexto, la prevención de situaciones que atenten contra el desarrollo integral de los niños y las niñas puede convertirse para los padres de familia en uno de los principales motivos por los cuales desean adquirir y fortalecer sus destrezas frente al uso del internet y de las redes sociales. En efecto, aunque las familias pueden reconocer el aporte del internet y de las redes sociales en el desarrollo de las actividades cotidianas de los niños y las niñas, también se identifica que observan en el entorno virtual un espacio de riesgo para el estudiante. Esta visión asociada al peligro se puede profundizar aún más en la medida en que los padres, madres o tutores desconozcan acerca de las particularidades de dichas tecnologías y del uso que el niño hace de estas.

En este contexto, Ruiz y De-Juanas (2013) afirman que, aunque en internet pueden encontrarse diversos riesgos para el niño o la niña, es relevante considerar que muchos de estos guardan similitud con los peligros que han vivido las personas en otras épocas de su vida (difusión de rumores, acoso, chantaje y discriminación). Identificar lo anterior, puede contribuir a que las familias no observen lejana la ejecución de estrategias encaminadas en la prevención de situaciones que puedan atentar contra el desarrollo armónico del estudiante tanto en el entorno virtual como presencial.

Sin embargo, lo anterior no implica que se le reste importancia a los medios que son utilizados en la red para vulnerar la integridad del niño o la niña y las personas que los rodean. Por el contrario (y como se ha manifestado anteriormente), la prevención de situaciones que atenten contra el desarrollo armónico de la niñez en el contexto virtual requiere de la articulación del análisis crítico de las herramientas tecnológicas con el fomento de las habilidades para la vida, la educación integral de la sexualidad y la sana convivencia.

Por otro lado, es relevante destacar la importancia que adquiere el acompañamiento de las familias por encima de la prohibición; esto implica que la sana convivencia se construya a partir del diálogo, de la reflexión y de la participación colectiva, por lo cual es preciso que los niños y las niñas y los diversos actores que hacen parte de su cotidianidad tengan la oportunidad y la libertad de manifestar sus puntos de vista, así como sus intereses y necesidades. En tal sentido, el Programa considera que en la medida en que se le prive al estudiante de hacer uso del internet y de las redes sociales, se le está invitando a que este desarrolle dicha actividad de manera oculta.

A su vez, se dificulta que el niño o la niña pueda manifestarle a las personas que lo rodean sus vivencias e inquietudes de lo que sucede en su contexto virtual y presencial. En efecto, es necesario tener en cuenta que la garantía del desarrollo armónico del estudiante comienza por incentivar en este el análisis y la reflexión en torno a su relación consigo mismo y con su entorno, esto incluye el abordaje de algo cotidiano como el uso del internet y de las redes sociales. En tal sentido, la censura más que convertirse en una solución, puede originar o profundizar el deterioro de la comunicación entre el niño y su familia, impidiendo que se discuta de manera conjunta los beneficios y riesgos que ofrece de la red.

En la misma línea, Garrido y García (2022) consideran que las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) por sí solas no implican un riesgo, sino que son los valores y los hábitos que adquiere el sujeto los que determinan el tipo de uso que se le da a dicha herramienta. De este modo, en la medida en que la familia y el agente educativo dialoguen con el estudiante, generen espacios de participación e incentiven el respeto por los demás, posiblemente contribuirán a que estas conductas se repliquen en la virtualidad.

3. CONCLUSIONES

El internet y las redes sociales cada vez ocupan un rol más central en las dinámicas cotidianas de las personas incluyendo a los niños y las niñas, esto implica que muchas de las labores que se desarrollan en el día a día (socialización, educación, ocio) comprenden el acceso y uso de herramientas tecnológicas de manera recurrente. Si bien estas dinámicas pueden convertirse en paisaje o en rutina es necesario desarrollar estrategias dialógicas contextualizadas de acuerdo con los intereses y necesidades de las personas para lograr una convivencia basada en el análisis crítico, la colaboración y el respeto de los derechos de los niños.

Ahora bien, frente al acceso y uso de las herramientas tecnológicas y digitales el acompañamiento de la familia a los niños y a las niñas debe ir más allá de la prohibición o la restricción para transitar hacia ejercicios dialógicos y colaborativos, donde padres, madres y tutores construyan escenarios de retroalimentación con los niños facilitando así un entorno protector basado en una escucha activa.

De igual manera, es necesario reconocer cuáles son los alcances y limitaciones de los diferentes actores del entorno familiar frente al acceso y uso de herramientas tecnológicas y digitales, ya que esto permite construir estrategias para fortalecer esos vacíos cognitivos y prácticos. En tal sentido, el desarrollo de espacios formativos basados en saberes propios, experiencias y expectativas puede contribuir a que el uso de estos elementos digitales sea más contextualizado, reconociendo no solo los peligros que esto puede implicar, sino las contribuciones frente a lo académico, lo lúdico y lo social que esto implica.

REFERENCIAS

- Danz, I., Muñoz, P y González, M. (2019). Familia y Redes Sociales: un binomio controvertido. *Universidad de Oviedo*, 48(2), 183-192.
<https://reunido.uniovi.es/index.php/AA/article/view/13311/12434>
- Garrido, M y García, Á. (2022). El impacto de las tecnologías de la información y la comunicación en la educación. La importancia de la formación, la información y la sensibilización. *Tecnología, Ciencia y Educación*, 21, 155-182. <https://www.tecnologia-ciencia-educacion.com/index.php/TCE/article/view/660>
- Hernández, A., López, P y Sánchez, S. (2014). La comunicación en la familia a través de las TIC. Percepción de los adolescentes. *Pulso*, 37, 35-58.
<https://revistas.cardenalcisneros.es/article/view/5187>
- Montiel, M., Espitia, F y Guerra, D. (2015). *Padres de familia aprendiendo con las TIC para ayudar a sus hijos en las tareas escolares*. [Tesis de Especialización, Fundación Universitaria Los Libertadores]. Canalete. <https://repository.libertadores.edu.co/server/api/core/bitstreams/18e950be-8cce-4bf6-84d8-b82ba80d88b3/content>
- Naval, C., Serrano, J, Sádaba, C y Arbués, E. (2016). Sobre la necesidad de desconectar: algunos datos y propuestas. *Education in the Knowledge Society*, 17(2), 73-90.
<https://revistas.usal.es/tres/index.php/eks/article/view/eks20161727390/15561>
- Ruiz, M y De-Juanas, A. (2013). Redes sociales, identidad y adolescencia: nuevos retos educativos para la familia. *Estudios sobre educación*, 25, 95-113.
<https://revistas.unav.edu/index.php/estudios-sobre-educacion/article/view/1883/1753>
- Tourn, A. (2020). Impactos de las tecnologías en la niñez. *Journal de Ciencias Sociales*, 8(1), 133-137. <https://dspace.palermo.edu/ojs/index.php/jcs/article/view/1699/1717>

BIBLIOGRAFÍA / BIBLIOGRAPHY

1. RECENSIONES DE LIBROS Y RESEÑAS/BOOK REVIEWS AND REVIEWS

3.1. Recensiones de libros

INSA GÓMEZ, Francisco Javier, *Con todo tu corazón, con toda tu alma, con toda tu mente. Formar la afectividad en clave cristiana*, Madrid: Palabra, 2021, 432 pp. ISBN 978-84-1368-166-5

En los últimos años, la salud mental y sus cuidados han adquirido una relevancia creciente por eso resulta imprescindible para los formadores un mínimo de conocimientos de psicología para desarrollar con eficacia su tarea.

Francisco Insa, sacerdote, psiquiatra y docente en la Pontificia Universidad de la Santa Cruz (Roma), pretende ayudar a los formadores (padres, profesores, acompañantes espirituales, etc.) a comprender y educar el mundo afectivo de las personas que tienen encomendadas. El autor presenta el libro como resultado de su estudio y experiencia, como profesional de la salud mental y posteriormente en la dirección espiritual de personas de diversa condición.

El libro se divide en cuatro secciones. La primera (“Personalidad y afectividad”, pp. 17-82) comienza con una definición de personalidad, basada en la teoría de los cinco grandes rasgos de la personalidad. Presenta criterios para evaluar la madurez, tomados del psicólogo Gordon Allport y propone una definición de afectividad como respuesta emocional en nuestras relaciones con el mundo, los demás y nosotros mismos. Finalmente, plantea camino original de maduración afectiva a partir de las virtudes cardinales.

La segunda sección (“Crecer por dentro a lo largo del ciclo vital”, pp. 83-172) aborda las etapas del ciclo vital. Inspirándose en el psicólogo Erick Erickson y en Romano Guardini, presenta los logros que el individuo debe alcanzar en cada etapa y señala cómo los déficits de cada una afectan al desarrollo posterior. El último capítulo ilustra cómo ayudar a afrontar la muerte de forma serena según las etapas descritas por la psiquiatra Elisabeth Kubler-Ross.

La tercera sección (“La virtud cristiana de la castidad”, pp. 173-256) explora la castidad desde una perspectiva humana y cristiana, basándose en la teología del cuerpo de Juan Pablo II. Aborda también la pornografía como la “adicción en el siglo XXI” (p. 195) y analiza el celibato cristiano, presentándolo sin ambigüedades como un estilo de vida psicológicamente sano para quienes tienen las disposiciones adecuadas (incluida una personalidad madura), pero una opción arriesgada para quienes tienen determinadas dificultades psicológicas. En este sentido destacan los criterios concretos de discernimiento vocacional que se proponen.

La cuarta y última sección (“La afectividad enferma”, pp. 331-396) describe los trastornos afectivos más frecuentes como la ansiedad, la depresión y el *burnout*, y se centra en trastornos de personalidad como la obsesividad y la dependencia emocional.

El “Epílogo” (pp. 305-323) centrado en la figura del formador, contiene una propuesta de estilo formativo sano. Este concilia el afecto y la exigencia hacia el formando, ayudándole a alcanzar una personalidad madura, un modo de actuar virtuoso y libre, y a fijar metas ambiciosas y alcanzables.

El texto tiene un estilo divulgativo, que combina precisión científica, un enfoque práctico y un lenguaje sencillo sin tecnicismos innecesarios. Un lector con conocimientos previos del tema puede tener la sensación de que el texto se limita a aspectos introductorios. Las explicaciones se apoyan en numerosos ejemplos –a menudo aderezados con cierto humor irónico– tomados de la experiencia clínica y pastoral del autor, así como de la literatura universal y de libros de espiritualidad clásicos y modernos.

Un acierto del texto es equilibrar la dimensión psicológica con la acción de la gracia en el crecimiento integral del individuo (por desgracia no siempre logrado en libros de este tipo). En este punto, destaca la referencia a la historia de santa Josefina Bakhita (p. 34), que a pesar de los sufrimientos de su infancia y adolescencia se entregó alegremente al servicio de Dios y de los demás, pero conservó siempre algunas heridas. Uno punto de partida de Insa es la conocida idea tomista de que la gracia presupone la naturaleza, no la destruye sino que la eleva. Esto se refleja en la importancia que el autor concede a las virtudes humanas, equiparando en algunos pasajes la madurez con vida virtuosa.

Quizá uno de los principales méritos del libro es el diálogo entre la psicología y la teología, en un intento de que ambas se iluminen mutuamente. Sin embargo, en su propósito de ilustrar el desarrollo de la personalidad y vincularlo con la tarea

educativa, a veces resulta insuficiente. La explicación psicológica ocupa demasiado espacio, dejando menos lugar para aspectos prácticos, que se presentan al final de los capítulos casi como listas acompañadas de una breve explicación. No obstante, esta carencia puede subsanarse acudiendo a las numerosas fuentes bibliográficas indicadas en cada capítulo.

En el apartado dedicado a la castidad y la adicción a la pornografía parece especialmente útil la enumeración de algunos criterios para distinguir entre un problema moral, una adicción o un mal hábito, así como los “signos de alerta” (p. 226) que pueden orientar al formador sobre cuándo el problema va más allá del ascetismo y conviene sugerir al interesado que busque la ayuda de un profesional de la salud mental. Además, el autor ofrece una breve descripción del eventual tratamiento, lo que puede ayudar a contrarrestar el tabú que a menudo paraliza a quienes necesitan esta ayuda (“los psiquiatras solo tratan a los locos”, p. 228), y a reducir el miedo a dar este paso. También me parece útil la inserción del problema de la pornografía en el contexto más amplio de las dificultades afectivas, el catálogo de recursos digitales especializados en este problema tan extendido (p. 214) y los consejos para la valoración moral por parte del confesor (pp. 232-236).

Los trastornos afectivos se describen con claridad, sin perderse en explicaciones técnicas difíciles de entender para un lector no especializado. Esto es valioso, ya que estos trastornos son frecuentes en el acompañamiento espiritual. Sin embargo, el texto enfatiza demasiado la descripción de patologías y podría haber profundizado más en la ayuda práctica que el formador puede brindar a estas personas.

En definitiva, el libro es recomendable para formadores y acompañantes espirituales. Su enfoque concreto y claro facilitan la comprensión de los aspectos psicológicos del crecimiento humano y espiritual, especialmente de los jóvenes. Piensa que la lectura de este libro ayudará a los formadores a «preocuparse de la persona en su integridad» (p. 316-318), sin caer en psicologismos ni espiritualismos.

José Angel Márquez Urizar,

Licenciado en Teología Moral, doctorando en Teología Moral en la Pontificia
Universidad de la Santa Cruz, jamarquez93@gmail.com

3.2. Reseñas cinematográficas

Dirección y guión: Sian Heder. **Título original:** CODA. **País:** EEUU, Francia, Canadá. **Año:** 2021. **Fecha de estreno:** 18.02.2022. **Duración:** 111 minutos. **Género:** Drama. **Reparto:** Emilia Jones, Ferdia Walsh-Peelo, Marlee Matlin, Troy Kotsur, Daniel Durant, Eugenio Derbez, Amy Forstyh **Música:** Marius De Vries. **Fotografía:** Paula Huidobro. **Basada en:** La familia Bélier.

CODA (child of deaf adult) narra la historia de Ruby (Emilia Jones), una adolescente de Gloucester, Massachusetts, que compagina sus estudios en el instituto con la ardua tarea de ayudar a sus padres y hermano, con una deficiencia auditiva profunda, en su barco pesquero. Debido a que es la única de la familia capaz de oír y hablar, debe hacerse cargo de gran parte de las tareas de las que depende la continuidad laboral de su familia. Deseosa de probar cosas nuevas y atraída por uno de sus compañeros, Ruby decide unirse al coro del instituto donde, gracias a la ayuda de su entusiasta pero exigente profesor, se preparará para acceder a la más prestigiosa escuela superior de música moderna. Sin embargo, esto provocará un conflicto en el que entrarán en juego su familia, que depende de ella y la continuidad de su futuro.

Actualmente, estamos muy acostumbrados a que las películas y series que tenemos más a mano en plataformas y cines estén llenas de acción y efectos especiales. No se suelen tratar tanto los temas cotidianos o del día a día sino que impera la ley del gusto por lo heroico, lo bélico o las carreras de coches.

En este contexto, CODA supone un refugio para los que buscan un momento de pausa, de humildad y positivismo pues, el *remake* de la película francesa “La familia Bélier” deja un dulce sabor de boca en el espectador que la visita.

Muchos se han acercado al film buscando una película seria y dramática en la que aparezcan representados los distintos conflictos y dificultades de una familia con una deficiencia auditiva severa que vive del mar, sin embargo, esta película no es nada de eso. La historia, narrada de una manera sencilla y sin profundizar mucho en los personajes, no busca lo que muchos han criticado de ella sino que lo que pretende es arrancarnos alguna sonrisa y hacernos pasar un rato agradable.

La música, tema importante en la película, está bien elegida y los que nos dedicamos a la docencia de esta materia, podemos sentirnos identificados en más de alguna situación. Además, la canción *You are all I need to get by* de Tammi Terrell no solo ayuda a desarrollar el romance entre los dos protagonistas sino que

también hace referencia a la situación personal que Ruby tiene con su familia en la que todos dependen de ella para poder seguir adelante.

Cabría destacar, también, cómo aparece retratada la música en la escena del concierto del coro del instituto. En ella podemos apreciar cómo los padres y hermano de Ruby, que se muestran recelosos del talento de su hija, intentan disfrutar de las canciones sin ni siquiera oírlas. Aquí entra en juego el sonido y fotografía del film, que nos pone en el lugar de la familia, enfocando, en absoluto silencio, al resto de espectadores.

Otra escena remarcable es la de las pruebas de acceso a la escuela de música en la que Ruby, una vez se da cuenta de que su familia se encuentra en la parte superior del auditorio, comienza a cantar utilizando el lenguaje de signos para que puedan apreciar la canción.

Cierto es que ser seleccionado en una escuela de música tan prestigiosa como Berklee de Boston no es algo tan sencillo como aparece en la película, sin embargo y como ya he mencionado anteriormente, ésta no busca representar la realidad sino contarnos una historia con final feliz.

Centrándonos ahora en los personajes, a los que se les coge cariño a medida que avanza la película, destacaría, a parte de la protagonista principal, la cual hace un trabajo excelente, y el profesor, la interpretación de los tres actores con discapacidad auditiva.

No debe resultar fácil hacer comedia con lenguaje de signos pero, más aún, no debe ser fácil que alguien que no hable el lenguaje de signos pueda, ayudado eso sí de los subtítulos, apreciar la ironía y sarcasmo de sus diálogos. Esto lo consiguen de manera brillante estos tres fantásticos actores a lo largo de las distintas escenas.

El desenlace de la historia, siguiendo con la tónica de la película, es muy previsible y podría calificarse de “final de cuento”. Los padres consiguen mejorar su situación laboral creando una cooperativa pesquera y Ruby hace realidad su sueño de entrar en la escuela de música gracias al extraordinario profesor de música. Sin embargo, dada la tónica del film, es lo que todos estamos esperando.

CODA es una película que todo el mundo debería ver. No cuenta una gran historia ni tiene una trama interesantísima con escenas llenas de acción y efectos especiales como mencionaba al comienzo de mi análisis, pero es una película llena de humildad, amabilidad y positivismo. Además, nos permite acercarnos al

mundo de las personas con discapacidad auditiva y los problemas que éstos y sus familias atraviesan en su día a día de una manera tal que nos genera rápidamente una tremenda empatía.

Andrés Alonso Canal

Prof. de Educación Primaria

.